NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2252 | Buenos Aires, Jueves 17 de Julio de 1913 | Redac. y Adm.: Reconquista 675. U. T. 3570 Av.

La edad electoral

La reforma electoral de la provincia de Buenos Aires ha puesto de actualidad un tema, de otro modo completamente inoportuno. Nadie sabía ni sospechaba que hubiera entre nosotros ningún problema real y positivo referente á la edad mínima para votar. Los diez y ocho años exigidos por las leyes electorales nacionales anteriores y actual; la legislación electoral de todas las provincias, inclusive la de Buenos Aires, consagraban esa edad mínima como una consecuencia concordante y lógica con la legislación electoral de la nación.

Debía ser la legislatura del unicato provincial más cerrado del país de donde saliera semejante innovación. Porque para nadie es un secreto que en la legislatura bonaerense no hay más matices políticos ni divergencias fundamentales que las que separan a conservadores "ugarteístas y principistas". Ninguna otra fracción política, ninguna voz independiente resuena en el recinto de la legislatura provincial.

En ese ambiente de "legislación" nació la idea de cambiar la edad mínima de diez y ocho años y substituirla por la de veintiuno. Claro está que en menos de cuarenta y ocho horas la reforma recorrió el senado y la cámara de diputados, y de allí pasó al despacho del gobernador, donde recibiera el cúmplase, etc.

Esta reforma debe encararse bajo su doble faz: política y de legislación. Los antecedentes publicados en estas columnas por el diputado doctor Mario Bravo, señalando la edad mínima exigida por los principales países del mundo para otorgar el derecho del sufragio, justificarían, a primera vista, la reforma realizada por la legislatura bonaerense. Efectivamente, casi todos los países europeos exigen una edad mínima superior a 21 años. Los hay donde los ciudadanos no pueden votar hasta los 25. En Sud América, los países considerados políticamente inferiores son los que aceptan los 18 años como edad mínima para votar.

Los legisladores bonaerenses, apoyados en los antecedentes electorales de los países más civilizados, aparecen empujando nuestra legislación sobre la materia a su perfeccionamiento.

Sin embargo, nada más incierto que esa inspiración de la legislatura provincial, ni nada más inexacto que la edad de 21 años como mínimum para votar represente un perfeccionamiento en las prácticas electorales y determine una mayor responsabilidad en la masa ciudadana que interviene en la formación del gobierno.

La legislación electoral europea no es, por cierto, la más propicia para imitar. Deseamos que no se confunda el concepto de legislación electoral con las prácticas electorales. En casi todos los países europeos la democracia social está librando batallas cotidianas para conseguir el sufragio universal puro y simple. Todos los días se arranca a la vieja tradición y a los viejos intereses alrededor de ella formados una nueva concesión, en el duro batallar por la nivelación política de los hombres, y por ende, su posible nivelación social.

En Bélgica, los socialistas sostuvieron una formidable huelga general para conseguir el sufragio universal. En los estados federados de Alemania, la democracia social brega constantemente para conseguir el sufragio igualitario. En el programa del Partido Socialista alemán figura la cláusula de 20 años como mínimum para votar. En Italia la reforma electoral última incorporó más de tres millones de nuevos electores. En Inglaterra se inicia la reforma por una legislación electoral más adelantada. En Francia, la representación proporcional determina la caída de varios gabinetes y la postergación de la reforma. De manera, pues, que en Europa la evolución se opera en una forma paulatina, lenta y gradual. Así se explica que la edad de votar sea materia de futuras reformas y reivindicaciones.

Entre nosotros la cuestión es distinta. Hemos elaborado, por escrito, las leyes electorales más adelantadas del mundo. La ley que acaba de ser reformada en la provincia de Buenos Aires era, teóricamente considerada, la más perfecta y adelantada de cuantas se conocen hasta el presente. Mucho más perfecta y adelantada que la que le substituye, excepción hecha del voto secreto y de algunos otros pequeños detalles. Lo que nos faltaba eran prácticas y honestidad electorales. Iniciada apenas esta reforma saludable de nuestras costumbres cívicas, nuestros legisladores inician también la restricción de las liberalidades otrora concedidas con toda generosidad, porque de antemano sabían que, en la práctica de las cosas, ellas podían fácilmente ser anuladas.

Hasta ayer, los jóvenes de 18 años no sólo eran capaces de votar por ellos mismos, sino también por los viejos y fallecidos que figurasen en el padrón. Ahora que se trata de garantizar la legitimidad y la legalidad del voto, esa juventud resulta incapaz de manejarlo libremente.

No dudamos de que los jóvenes de 18 a 20 años, entre quienes el porcentaje de analfabetos es mucho menor que entre los demás ciudadanos, son tan aptos y tan capaces como aquéllos para intervenir eficazmente en la cosa pública.

Es necesario reducir la reforma en cuestión a sus verdaderos y únicos alcances. Obligada la camarilla provincial a reformar la ley electoral por exigencias ineludibles de los acontecimientos y de la época, ha buscado el medio de hacerlo lo menos cruel posible para sus mezquinos intereses. Así es cómo consagró un padrón que será un poco menos vicioso que el antiguo, pero lo suficientemente vicioso para permitirle fraguar su acostumbrada mayoría. Restringió la representación de las minorías al consagrar que sólo tendrán derecho a ello las listas que alcancen un cuociente electoral. La ley anterior consagraba representación al mayor residuo, siempre que llegase a la mitad del cuociente electoral. Puso en manos de las camarillas locales el sorteo de las mesas receptoras de votos. Permitió la inscripción en el padrón de los vigilantes y clases de policía. Por último, suprimió el derecho del sufragio a los jóvenes de 18 a 21 años.

En cuanto a esta última medida, el cálculo es bien sencillo y verídico. La juventud argentina ha sido sacudida por las nuevas corrientes políticas con una vehemencia y decisión evidentes. Supone la oligarquía que antes de los 21 años le es difícil, por falta material de tiempo, corromper a gran parte de esa juventud con dádivas, empleos y demás procedimientos del caso. Para substraerla a los partidos políticos honestos, el mejor medio que se le ha ocurrido era quitarle el voto.

La legislatura bonaerense cubre, con antecedentes más o menos oportunamente citados, el verdadero significado de la reforma realizada. Hemos creído útil descorrer el púdico velo que cubre las desnudeces de esos seudo reformadores y mostrarlos ante los ojos del pueblo tal cual son y tal cual pretenden ser. Con ese objeto hemos escrito estas líneas

Adolfo DICKMANN.

REDACCION

La crisis ministerial y nuestro régimen parlamentario

Lo que no pudo el congreso, la prensa y la opinión pública; lo que no pudieron muchas y ruidosas interpelaciones — de las cuales el ministro de obras públicas salía siempre menoscabado y maltrecho—, lo ha podido la omnímoda é incontrastable voluntad del presidente de la república: hacer renunciar al señor Ramos Mejía.

Es, en realidad, una verdadera aberración democrática. Nos damos el lujo de tener ministros de "nombre", pero no de "hecho"; pues no pueden llamarse ministros los secretarios del presidente, sus empleados, sus portavoces en el congreso, responsables únicamente ante "su excelencia", pero irresponsables ante el parlamento de la nación y ante el país entero.

Es una de las tantas ficciones de la vida política argentina. En cualquier país democráticamente constituído, el ministerio surge del parlamento, gobierna con la mayoría de éste, es responsable ante el mismo y renuncia el día que pierde su confianza expresada por una votación adversa.

Tal el gobierno parlamentario de la republicana Francia y de la monárquica Inglaterra, y de casi todos los países europeos, menos Rusia y Alemania, donde el ministerio es responsable ante el zar y el emperador, y no ante la Duma y el Reischtag, respectivamente.

En Inglaterra — país clásico de costumbres y prácticas parlamentarias libres e inteligentes — pudo morir Eduardo VII y subir al trono Jorge V y no cambiar de ministros, pues éstos gozaban de la confianza de la mayoría de la cámara de los comunes y del cuerpo electoral del país.

Solamente en España suceden crisis ministeriales extraparlamentarias, determinadas por intrigas palaciegas, sin causas políticas que las expliquen ni efectos sobre la vida pública del país.

Entre nosotros las cosas pasan, más o menos, de idéntica manera. El parlamento es absolutamente impotente contra los malos ministros. Apenas si los puede llamar a su seno a solicitarles algún informe o explicación. El o los ministros llamados pueden no concurrir personalmente, si así lo quieren. Envían por escrito la información solicitada. Poco les importa la conformidad o desconformidad de la mayoría de los representantes de la nación, pues no son responsables ante ella.

Tal ficción parlamentaria nos conduce a verdaderos actos de desgobierno. En un solo año renunciaron tres ministros de hacienda; no a causa de disidencias con la mayoría del congreso, ni por votaciones adversas de ella. Ni siquiera por disidencias con el presidente, sino por divergencias con otro ministro del mismo gabinete. Crisis ridículas, absurdas y perjudiciales para el país, pues no se concibe la marcha regular y normal de la hacienda pública con un continuo cambio de ministros.

El ministro de hacienda Rosa renunció en plena elaboración del presupuesto de 1913 y en vísperas de su discusión. Le sucedió en la cartera el ministro Pérez, quien acabó la confección del presupuesto de su antecesor, pero no pudo intervenir en su discusión, pues renunció poco tiempo antes. El ministro Piñero, que sucedió a Pérez, acaba de renunciar en vísperas de discutirse en la cámara las leyes impositivas y en plena confección del presupuesto de 1914. Y todo esto pasa sin que el parlamento tenga arte ni parte en la cosa.

En todos los países de gobierno democrático, la cartera de hacienda es la más estable de todas, pues de otro modo no se conciben buenas finanzas. En el régimen de la política criolla, donde reina soberana la ficción, el ministro de hacienda es la verdadera cabeza de turco. Y así son nuestras finanzas de despilfarro y derroche.

Hay que acabar con la anarquía y el desorden gubernamental y parlamentario. Ya que el país ha entrado en la vida del sufragio universal libre y auténtico, urge que tenga ministros de "nombre" y de "hecho", que surjan del parlamento y que sean responsables ante él, y no simples empleados del presidente, irresponsables ante los representantes del pueblo y ante el país.

El ministro Mujica se escapa por la tangente

Ayer fué mal día para los ministros. El de agricultura lo comprendió así, y no quiso aventurarse en andanzas que parece temía le costaran la cartera. Dos de sus colegas han tenido que salir del gabinete por hablar demasiado. Convenía, pues, tener en cuenta aquello de que "en boca cerrada no entran moscas".

Debía el señor Mujica continuar su discurso sobre la cuestión de la carne, interrumpido por la intervención del diputado Justo en el preciso momento en que aquél prometía entrar en materia. Pareció que el ministro preparábase a decir grandes cosas sobre el problema que motivaba la interpelación convenida entre él y el diputado Atencio. ¿Por qué ha decidido a última hora callárselas, acogiéndose de tan buenas ganas a la excepción con que le brindara un diputado oficial?

Es que el representante socialista había complicado las cosas, mezclando al asunto — visto antes, sobre todo, bajo el prisma de las conveniencias de los hacendados, que temen verse obligados a vender sus novillos a bajo precio, — el interés de los consumidores argentinos, que está no sólo en tener carne barata, sino en que la aduana no encarezca los demás artículos de consumo de primera necesidad.

No cabe actitud más desairada en un ministro. Si el señor Mujica tenía el deber de hablar, y se puso en tren de hacerlo largo y tendido, antes de que lo interrumpiera el diputado Justo, esa obligación era después más imperiosa, dado que se habían aportado al debate puntos de vista nuevos.

Con la fuga del ministro, resulta que se ha hecho una interpelación al gobierno, que ha absorbido a la cámara durante varios días, para terminar no sabiendo claramente qué piensa aquél respecto del problema en tela de juicio.

A esto quedan reducidas las interpelaciones "pour la galerie", hechas con propósitos exhibicionistas por diputados amigos del gobierno, los que siempre se dan por satisfechos y facilitan al interpelado una salida cualquiera.

Tan triste papel es el que puede quedar reservado a ministros que no deben tener opiniones propias y que están expuestos a ser echados por el presidente si interpretan mal o bien las ideas de éste.

La crisis avanza

El señor Garro, ministro hasta ayer a las cuatro de la tarde de justicia e instrucción pública, padecía de tiempo atrás dolencias de importancia que le substrajeron de sus quehaceres más trascendentales. Los médicos achacaban esas dolencias a excesivo trabajo mental, y recomendaron al ilustre enfermo un reposo a sus fervientes actividades; prohibiéronle lecturas de meditación larga, y, en una palabra, le colocaron en condiciones de abatir su arraigado "surmenage" y dedicarse a sus tareas en la forma más moderada que le fuera posible. Después de tales indicaciones, el señor Garro resolvió decididamente continuar en el ministerio, único sitio donde podía seguir con estrictez el régimen indicado.

Pero los sucesos recientes le han arrastrado, muy a su pesar, y el hombre, con una bizarría que ha llegado demasiado tarde, ha presentado ayer su lacónica renuncia, para "facilitar" la tarea de reorganizar el ministerio, circunstancia que le acusá de estar convicto y confeso de haber sido un estorbo en la casa rosada.

En realidad, el señor Garro era lo único que iba a quedar del ministerio, porque habíase desprendido de sus funciones capitales, a fin de poderse sostener en la altura, como un aeronauta que larga lastre. Así se deshizo de las escuelas normales, amplió la autonomía de otras secciones del ministerio y amparó con su autoridad la reacción clerical contra la enseñanza laica. Se presentó ante el congreso en diversas interpelaciones y tuvo que salir de los trances apuntalado por la mayoría.

El señor Garro se va del ministerio en buena hora, sin que esto implique afirmar la oportunidad de su salida, porque era convicción pública que este hombre debió haberse retirado del puesto hace bastante tiempo.

Garro ha sido remolcado por Piñero y Ramos. Los cívicos pierden así otro puesto en el gobierno, lo que no les impedirá ofrecer de nuevo al presidente ese elenco de hombres trascendentales que tienen a disposición de cualquier poder ejecutivo.

DESDE LA BARRA

La cámara, reunida ayer con un número crecido de diputados, procedió a elegir su mesa directiva, de acuerdo con la disposición reglamentaria. Fué confirmada la que viene actuando desde el período anterior. La diputación socialista votó ayer candidatos propios, lo que fué comentado de diverso modo. Es indudable que el general Fraga ha resultado en los últimos tiempos un mal presidente para nuestros diputados.

La cámara terminó después, en una forma imprevista e inexplicable, la interpelación al ministro de agricultura. Como se recordará, el doctor Mujica quedó con la palabra para contestar a los diputados Frers, Bengolea, Zeballos y Justo. Ausente éste del recinto por breves momentos, el ministro aprovechó la oportunidad para huir precipitadamente, manifestando que, conocida ya la opinión del P. E., sólo podría ampliarla si la cámara se lo pedía. En seguida se aprobó la moción de nombrar a los diputados que intervinieron en el debate para formar una comisión especial, encargada de estudiar el problema del trust y del encarecimiento de la carne.

El doctor Zeballos fundó su anunciado proyecto de redescuentos a una hora en que, sin duda, no esperaba ya el llamado presidencial. Supuso que el doctor Sáenz Peña podía ofrecerle sin vacilaciones un ministerio de los tres vacantes. Y dió a su portero el horario del día y las instrucciones correspondientes para el caso de urgencia: a las 2, en lo de Moussion; a las 3, en la florería; a las 4, en el congreso; a las ... el señor Zeballos perdió las esperanzas, y le aplicó al gobierno esta ventosa, como final de su discurso creando el banco de redescuentos: "No considero la actual crisis como una crisis de tres carteras, sino como la crisis de todo un gobierno que habiendo nacido robusto y joven, se arrastra como un anciano decrépito."

Breve y elocuente fué el discurso con que el diputado Palacios fundó el proyecto de divorcio, cuya nueva causal: la sola voluntad de la mujer, justificó de la mejor manera.

Terminó la sesión sin que se pudieran votar diversas mociones de preferencia formuladas en el curso de la misma, y entre las que figuraba una minuta propuesta por el señor Cantilo, expresando al senado el deseo de la cámara de que se sancione prontamente el censo.

LOS ANALFABETOS EN EUROPA

El sabio sueco Sundberg acaba de establecer una estadística completa sobre la institución elemental en los países europeos.

Según esas cifras, Alemania es el estado donde el número de analfabetos es menor, el 0,05 por ciento. Le siguen Suiza y Suecia, con el 0,1 por ciento; Dinamarca el 0,2 por ciento, Inglaterra el 1 por ciento, Francia el 2 por ciento, Holanda el 2,1 por ciento, Finlandia el 4,9 por ciento, Bélgica el 10,3 por ciento, Austria-Hungría el 25 por ciento, Rusia y Servia el 62 por ciento, Portugal el 70 por ciento y Rumanía el 75 por ciento.

Los gastos totales de todos los estados europeos para la instrucción primaria ascienden a más de dos mil millones y cuarto de francos por año, que se reparten de esta manera: Alemania gasta un tercio, Inglaterra un cuarto, Francia un octavo, Austria-Hungría un décimo y Rusia un vigésimo.

LA EDIFICACIÓN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO

De los datos que transcribimos se desprende que la edificación particular en esta capital atraviesa una época de retroceso; fenómeno que determina un cierto estado de crisis para el numeroso contingente de personas que intervienen en la construcción de edificios.

No analizaremos las causas que dan origen al fenómeno; sólo dejaremos constancia de los hechos.

La construcción de edificios particulares de diversas categorías, llegó a su máximum en 1910, con un total de 19.538. En 1911 bajó a 18.490 y en 1912 a 12.988.

Comparando en sus detalles la edificación de 1911 con la del 1912, tenemos los siguientes datos:

Edificios de piso bajo construídos en 1911: 9.150; en 1912: 1.147; en 1912: 993; edificios de dos pisos, en 1911: 362; en 1912: 317; edificios de 3 pisos, en 1911: 118; en 1912: 106; de 4 pisos, en 1911: 58; en 1912: 65; de 5 pisos, en 1911: 63; en 1912: 51; de 6 pisos, en 1911: 27; en 1912: 18; de 7 pisos, en 1911: 15; en 1912: 6; de 8 pisos, en 1911: 2; en 1912: 5.

Establecimientos industriales, en 1911: 413; en 1912: 396; caballerizas, en 1911: 283; en 1912: 10; galpones, en 1911: 367; en 1912: 87; pequeñas construcciones, en 1911: 5.787; en 191p: 4.441; reparaciones, en 1911: 483; en 1912, 572.

Total: en 1911: 18.490 construcciones diversas; en 1912: 12.088.

Los escándalos del puerto

OCULTACION DE UN EXPEDIENTE

Registrando las colecciones de los diarios de la mañana de Buenos Aires, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 1912, podemos darnos cuenta de la gran actividad desarrollada en el movimiento portuario desde los primeros días de abril de dicho año en adelante, y vemos también cómo fué disminuyendo día a día el enorme número de buques existentes en el puerto y en la rada, a pesar del aumento de los arribos, tanto de vapores como de mercaderías.

Para detener el progreso del abarrotamiento, que es lo que en aquel momento era posible desear, se había propuesto y resuelto el envío al puerto de La Plata de todos los buques llegados al de Buenos Aires con cargamentos completos, para desde allá traerlos a esta plaza por ferrocarril; habilitar los galpones de la exposición ferroviaria situados en Palermo, para el almacenamiento de las cargas; construir nuevos depósitos y tinglados y disminuir a seis meses el tiempo de permanencia de las cargas en los depósitos de aduana, pensando que con estas medidas se impediría la agravación del conflicto hasta que habilitada la primera sección del nuevo puerto, con más muelles, más depósitos y más espacio donde desenvolver las operaciones, fuera posible llegar al desiderátun de dar entrada en el puerto a los vapores el mismo día de su llegada.

Como es de pública notoriedad, en menos de tres meses se consiguió, no detener el progreso del abarrotamiento, sino descongestionar totalmente el puerto, devolviéndole una normalidad de que hacía mucho tiempo no se tenía ejemplo, sin necesidad de mandar un solo buque a descargar a La Plata, sin utilizar en ningún momento los galpones de la exposición ferroviaria, sin esperar a la construcción de los nuevos depósitos que apenas se empezaba en aquellos días, y sin que, como es obvio, hubiese influído para nada en el asunto la disminución a seis meses del plazo a que se redujo la permanencia de las mercaderías en los depósitos de aduana. El milagro se produjo y la prensa se apresuró a hacerlo constar.

Pero esto, por muy halagüeño que fuese para el comercio, que se declaraba satisfecho; para las compañías de navegación que lo hicieron constar rebajando las tarifas de fletes en la cantidad que se habían aumentado por el abarrotamiento constante; por las empresas ferroviarias que dejaron de presentar como excusa de la falta de vagones de carga los detenidos en el puerto; esto que a todos satisfacía mortificaba a la aduana, cuyos funcionarios, llenos de ciencia y experiencia, crearon la situación angustiosa primero y después no supieron resolver el conflicto. Y como es axiomático que la aduana no puede incurrir en error ni ser tildada de incompetencia, buscó la causa, la encontró y la comunicó a los diarios que se apresuraron a publicarla abandonando la política de ocultar las pequeñas y grandes faltas de la administración pública cuando ellas puedan comprometer el crédito del país en el exterior: la descongestión era sólo aparente. Era verdad, la evidencia no permitía negarlo, que los vapores entraban directamente al puerto, sin detenerse en la rada, que descargaban en breve plazo y que salían cargados con rumbo a Europa en términos normales; pero eso era pura sofisticación; el puerto continuaba abarrotado, porque los vapores que se iban dejaban en lanchas, y no en los depósitos, la carga que habían traído.

Incomprensible era cómo podían caber en las dársenas y diques todas las lanchas en número incalculable, necesarias para recibir los cargamentos de los buques salidos, sin interrumpir los movimientos de los buques que seguían arribando; pero como la aduana lo decía había que creerlo y los diarios de gran circulación lo creyeron y dijeron, sin percatarse tal vez de que con ello infligían un grave daño al comercio y al país, puesto que el hecho daba pretexto a las compañías navieras para la continuación del alza de los fletes, pretexto que felizmente no quisieron aprovechar.

No se pudo sostener, sin embargo, por mucho tiempo la inhábil superchería: se comprobó practicamente que lo descargado en lanchas no permanecería en ellas sino muy poco tiempo, que la descongestión del puerto ya no admitía duda, y se abandonó la táctica elegida, sin que los diarios que habían negado la normalización efectiva del puerto declararan que habían dado curso a una información errónea. Esta declaración hubiera sido útil al comercio y al país, pero no a la aduana, y...

Veamos ahora cómo se consiguió resolver el difícil problema, insoluble para los experimentados funcionarios aduaneros, por personas desconocedoras del movimiento portuario hasta el día en que entraran a dirigirlo.

Así como cuando el giro de los vapores estaba a cargo de la aduana, era esa función desempeñada por la alcaidía, lo fué después y lo es ahora, por prescripción de la ley, por el jefe de explotación de la dirección del puerto.

Desde el primer día en que se hizo cargo de su puesto este funcionario, rompió con la regla establecida en la aduana de fijar dos horas al día—de 1 a 3 de la tarde—para el otorgamiento de los giros, comunicando a los agentes de vapores que ello se haría en adelante de 7 de la mañana a 7 de la tarde en los días hábiles y hasta las 12 del día en los inhábiles, salvo en casos extraordinarios en que fuera necesario ampliar esas horas.

No pasaron muchos días sin que el jefe de explotación observara que había antagonismo de intereses entre agentes, que el giro que favorecía a unos perjudicaba a otros y que muchas veces el turno riguroso observado no era óbice para que se cometieran irregularidades, y entonces llamó a los representantes de las agencias que a su oficina iban a gestionar los giros, los reunió y les expuso que el verdadero interés de todos era que desapareciesen las preferencias y las habilidades para conseguir ventajas para un caso determinado, toda vez que esa ventaja, que había de perjudicar a un tercero o a varios, se volvería en otros casos contra el primero favorecido, y les exhortó para que en los casos en que un giro determinado pudiera ser cedido a otro, sin perjuicio, y con beneficio para la marcha general del puerto, se pusieran de acuerdo, acallando egoísmos, en beneficio común. En la misma ocasión les manifestó que había llegado a su conocimiento que algunas agencias seguían comprando favores de empleados que no dependían de la dirección del puerto, como los compraban antes, y advertía a todos que no estaba dispuesto a tolerar nada que no fuera de estricta justicia, y no vores pagados. "Ni yo ni ningún empodía haber justicia ni legalidad en fapleado dependiente de esta sección— decía el jefe de explotación—podemos hacer favores de ninguna clase, ni aun desinteresadamente; nos limitaremos al cumplimiento del deber y con eso bastará."

Y bastó, porque de tal modo se trabajó que al poco tiempo no solo entraban los vapores directamente al puerto, sino que en ellos había en muchos casos muelles y depósitos disponibles para otros que aun no habían llegado.

Se obtuvo este resultado, es de estricta justicia hacerlo constar, a pesar de las múltiples trabas puestas por la aduana para inutilizar la labor activa que se desarrollaba en el puerto, de las piedras grandes y chicas puestas con toda intención en los engranajes del complicado mecanismo que lo hacía marchar todo con perfecta regularidad y orden. Eran puestas las piedras en ruedas menores de insignificantes funciones en apriencia, pero a sabiendas de que si el movimiento faltaba en alguna de ellas influiría decisivamente la falla en todas las demás.

Este proceder de la aduana no sorprendió a la gente que en el puerto tiene intereses y menos aun a aquellos que habían leído la memoria de la alcaidía principal fechada el 3 de enero de 1912, pues ésta ya lo dejaba suponer en uno de esos párrafos, que dice textualmente: "Como no "me" anima ninguna prevención, excuso significar que, en cuanto dependa de la alcaidía, la dirección general del puerto podrá actuar con eficacia manteniéndose en la órbita de su jurisdicción, limitada por la que corresponde a la aduana, que bajo ningún concepto debe invadir."

El alcaide no tenía por qué significar, en efecto, su cooperación innecesaria, pero significó sin quererlo, o queriéndolo tal vez, que la aduana estaba sobre aviso y no veía con buenos ojos la intromisión en el puerto de nuevas autoridades.

Comenzaron los estorbos con la oposición a la descarga y alije en lanchas por los vapores que al mismo tiempo lo hacían a depósito y vagones, porque era contraria a las ordenanzas de aduana y porque con ello se facilitaba la filtración de la renta, argumento magno este último que cuando se expone en cualquier controversia inclina en favor de la aduana las decisiones de todos los ministros de hacienda, pero que falló en aquella ocasión porque se demostró, además de la necesidad del procedimiento y de que éste no perjudicaba a la renta, el que otras veces se había practicado sin inconveniente, y lo que es más aun, que el mismo funcionario que a él se oponía había reconocido necesario pocos meses antes, en la memoria de 3 de enero a que varias veces nos hemos referido, que los vapores descargaran simultáneamente a depósitos, lanchas y vagones.

Pero antes de que se decidiera definitivamente que tal operación se hiciera cuando fuese necesaria o conveniente, se había detenido por algunos días en varios buques, demorando la descarga y prolongando por lo tanto la estadía, que era en definitiva lo que se deseaba para evitar la descongestión del puerto. Y como este caso, uno todos los días. El propósito era y es entorpecer.

No importaba para ello incurrir en contradicciones, en falsedades evidentes, como aquella del transporte de mercaderías en carros al depósito fiscal Boca, que si no fuera por los perjuicios materiales que pretendía irrogar hubiera sido, más que risueña, jocosa. En efecto, se había girado al depósito llamado fiscal Boca una parte del cargamento de un buque, y constaba en el giro que el transporte había de hacerse en carros. El alcaide se opuso porque el transporte en carros, decía, se prestaba a las substracciones, lo que dió por resultado que se suspendiera la operación. En vano se argumentó que no pudiéndose llevar la carga a aquel depósito por agua, porque a su muelle estaba atracado otro buque, ni por vagones por no existir vías, era forzoso hacerlo por carros, como siempre se había hecho, precedente que negó rotundamente el alcaide una y otra vez, hasta que se le puso delante de los ojos varios giros firmados por él mismo, pocos días antes, en que se expresaba que el transporte había de hacerse por carros.

Pero ¿qué podía importar al alcaide de la aduana contradecirse a sí mismo si por defender lo indefendible se había atrevido a contradecir al mismo presidente de la república, cuando a lo que éste afirmaba en su carta de 3 de noviembre de 1911, al decir que se había inventado el incendio escalonado y metódico de los depósitos fiscales para ocultar las mercaderías substraídas, y que para reprimirlo había sido necesario sujetar a la aduana a procedimientos de excepción por la misma enormidad de los escándalos que realizaron los unos y contemplaron los otros en culpable tolerancia, contesta la memoria de la alcaidía de enero del siguiente año que "se había perjudicado el buen concepto de aquella administración con informaciones erróneas o tendenciosas, que habían enrarecido la atmósfera en que durante varios meses vivió el personal honesto de la repartición?"

Nada; al alcaide de la aduana no le importan las contradicciones.

Ya hemos dado algunas pruebas de ello, pero la más completa está en el sonado asunto del giro a plazoleta, que es la más flagrante demostración de los extremos a qué puede conducir el despecho, la animosidad y el orgullo desmedido de un empleado de funciones secundarias según la ley, pero que en la práctica es el que maneja la aduana a su antojo con daño de los intereses generales.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD LUZ

Mañana, viernes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 9a., Méjico 3414, el señor Antonio Cetrángolo dará la sexta conferencia del curso que dicta sobre "Microbiología".

Entrada libre.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía lírica italiana
Hoy: Gran concierto a beneficio de Franz Von Vecsey.

Odeón. — Compañía dramática italiana de Ermette Zacconi.
Hoy: Tristi amori

Politeama Argentino. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy. Il caro Agostino (estreno).

San Martín. — Compañía lírica española "Ciudad del Turia".
Hoy. La mascota.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Santos Vega.

Victoria — Compañía de opereta y zarzuela española
Hoy. El querido Agustín.

Avenida — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy. Cuadros disolventes, La venus moderna, La corte de Faraón.

Nacional (Corrientes) — Compañía de Jerónimo Podestá
Hoy. El calambre de Alderete.

Argentino—Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Francmasones.

Moderno — Compañía francesa de comedias y vaudevilles.
Hoy: Monsieur Platón, English School, Mais N'te pr'omene donc pas toute nue, Petit Beguin.

Mayo — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy, a las 5.30 p. m · Los apaches de París — Noche El cabo primero, La tirana, La vara del alcalde.

Comedia — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
Hoy, a las 5.30 p. m. ¡Por peteneras!— Noche. ¿Quo Vadis?—El barbero de Sevilla, Pan y toros.

Apolo — Compañía de zarzuela mixta
Hoy, a las 5.30 p. m · Los lugareños. — Noche: Efectos del matrimonio, Los vividores, Los lugareños.

Marconi — Compañía lírica italiana. — Director de orquesta: Antonio Marranti, Hoy: Cavallería rusticana, I Pagliacci.

Nacional Norte — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Díez.
Hoy: La dama de las camelias.

Anfiteatro — Compañía ecuestre y de atracciones novedosas.
Hoy: Matinée infantil a las 2.45 p. m. y función por la noche.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Gran. Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Provincia de Buenos Aires

II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires a hacerse representar en la forma prescripta por los estatutos y bases formuladas por la J. E. en el segundo congreso socialista que se realizará en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 15 y 16 de agosto de 1913.

ORDEN DEL DIA PROVISORIA

1o. Sesión preparatoria.
2o. Apertura del congreso.
3o. Informe de la J. E.
4o. Discusión de los estatutos.
5o. Discusión de los informes de las comisiones.
6o. Designación de la autoridades.
7o. Fijación de fecha y lugar para el próximo congreso.

Cada agrupación tendrá tantos votos como represente el término medio de sus cotizaciones de los seis primeros meses del año.

No podrá asistir al congreso ninguna agrupación que no esté al corriente con la caja federal y que no tenga, por lo menos un mes de fundación anterior al congreso. Los votos y delegados serán asignados oportunamente. — Adolfo Dickmann, secretario.

El programa del Congreso ha quedado confeccionado en la siguiente forma:

Viernes, 15 — 9 a. m. Sesión preparatoria.

2 p. m. Visita de los delegados a LA VANGUARDIA, Hogar Obrero, Cooperativa de Panadería, Biblioteca Obrera, Sociedad Luz, etc.

9 p. m. Velada organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, en la cual hablarán representantes del grupo parlamentario, C. E. Nacional, junta ejecutiva, delegado de Lomas, etc.

Sábado 16 — 9 a. m. Primera sesión ordinaria.

2 p. m. Segunda sesión ordinaria.

8 p. m. Banquete ofrecido por el Centro de Lomas de Zamora a los delegados y congresales.

10 p. m. Tercera sesión ordinaria.

Si no se hubiera agotado la orden del día, el congreso podrá continuar sus sesiones el domingo por la mañana y por la tarde, a fin de que los delegados directos puedan regresar con los trenes nocturnos.

La Plata	1 del.	45 votos		
Olavarría	2 „	45 „	c/u.
Tolosa	2 „	48 „	„
Morón	2 „	48 „	„
Luján	1 „	37 „	
Maipú	1 „	20 „	
San Nicolás	1 „	15 „	
Lobos	1 „	20 „	
San Fernando	1 „	15 „	
Graf. Madariaga	1 „	37 „	
Lomas de Zamora	1 „	45 „	
Exaltac. de la Cruz	1 „	16 „	
Chacabuco	1 „	32 „	
Arrecifes	1 „	28 „	
Tandil	2 „	36 „	c/u.
Bragado	1 „	21 „	
Bernal	1 „	50 „	

Se ruega a las agrupaciones que no lo hayan hecho todavía, se pongan al corriente con la caja federal, a fin de asignarles cuanto antes su representación.

A los Centros que no devolvieron la planilla de estadística se les encarece lo hagan cuanto antes para poder imprimir el informe al congreso.

La orden del día y las proposiciones les serán enviadas al fin de la presente semana.

El trabajo de la mujer y del niño

Con fecha 12 del corriente, el ciudadano L. Bóbeda, delegado del Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, denunció ante el jefe de inspección del departamento del trabajo los siguientes establecimientos que infringieron la ley 5291: fábrica de vidrios de los señores Gardella y Cía., Tronador 851; fábrica de mosaicos, Ushuaia 3537 y fábrica de cigarros toscanos, ubicada en la calle El Cano 4032.

CONGRESO

Diputados

LA SESION DE AYER — REELECCION DE LA MESA DIRECTIVA —ASUNTOS ENTRADOS — LAS LEYES IMPOSITIVAS Y EL CENTRO SOCIALISTA FEMENINO —LA SITUACION DEL MAGISTERIO — PALABRAS DEL DIPUTADO REPETTO — EL PROYECTO DE DIVORCIO DE LA DIPUTACION SOCIALISTA —DISCURSO DEL DOCTOR PALACIOS.

A las 3.15 p. m. el secretario Sonrondo declaró abierta la sesión con asistencia de 72 diputados.

De acuerdo con una prescripción reglamentaria que ordena se renueve la mesa directiva el 15 de julio se procedió a la elección nominal.

Los resultados de la elección fueron los siguientes: para presidente: Fraga, 70 votos; Saguier, 8; Justo, 2; Palacios, 1; Bengolea, 1; Carbó, 1 y Gallo, 1.

Para vicepresidente 1o. Padilla, 75 votos; Laurencena, 5, Carballido, 5; Olmedo, 1; Palacios, 1; Repetto, 2, Freyre, 1; Frers, 1; de la Torre, 1. Para vicepresidente 2o. Avellaneda, 75; Araya, 8; Del Valle, 1; Saguier, 1; Drago, 3; Bravo, 3; Palacios, 1.

Como se ve fueron reelegidas las autoridades de la cámara.

Los asuntos entrados.

El diputado González Bonorino hizo moción para que los asuntos entrados que no necesitasen ser fundados fueran destinados directamente por el presidente a las comisiones.

Después de un pequeño debate el diputado González Bonorino retiró su moción.

Interpelación al ministro de agricultura.

Al pasar la cámara a ocuparse de la interpelación al ministro de agricultura sobre el trust de la carne, el diputado C. F. Gómez, propuso que se diese por terminada la interpelación.

Adhirióse a la moción el diputado Atencio. El ministro por su parte manifestó que su situación era clara. "He sido llamado a la cámara, dijo, para suministrarle informes sobre un asunto determinado, pero si la cámara considera que los necesita mas extensos, no tengo ningún inconveniente en ocupar su atención."

Se votó si la cámara daba por suficientemente discutido el asunto, resultando afirmativa.

El presidente manifestó luego que procedía a considerar la moción del diputado Carlés, para el nombramiento de una comisión especial que dictamine sobre los proyectos que han sido presentados en el curso de la interpelación por los señores diputados Atencio, Frers, Zeballos y Bengolea.

A pedido del diputado Gómez se incluyó al diputado Carlés.

El diputado Carbó pidió para el caso de que fuera aceptado el temperamento propuesto, se agregara esa comisión especial a la comisión permanente de agricultura y ganadería para el estudio de estos asuntos.

Se votó siendo aprobada.

El diploma del doctor Arce.

El diputado Arancibia Rodríguez pidió al punto despacho del diploma del diputado electo por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, doctor José C. Arce.

Subsidio a la Sociedad Rural de Concepción

El diputado Mariano E. López fundó por escrito el siguiente proyecto de ley:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — El poder ejecutivo entregará a la sociedad Rural de Concepción del Uruguay los veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.), concedidos como subsidio, por leyes 6340 y 7663.

Art. 2o. — Este gasto se imputará a la presente ley mientras no se incluya en la de presupuesto, haciéndose efectivo de rentas generales.

Art. 3o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — Maraino E. López."

Proyecto del P. E.

El P. E. envía un mensaje acompañado del siguiente proyecto:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — Modifícase la ley 4301, en cuanto asigna la suma de 20.000 pesos moneda nacional para la reconstrucción del camino de Santa Catalina a Pumahuasí, en el sentido de que dicha partida se empleará en la reconstrucción del camino desde aquel punto a la estación de La Quiaca, del ferrocarril Central Norte.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — E. Ramos Mejía."

Comunicaciones del senado

El honorable senado comunica la sanción definitiva del proyecto abriendo un crédito suplementario al departamento del interior, por la cantidad de 90.000 pesos moneda nacional.

—El mismo comunica la sanción definitiva del proyecto de ley acordando permiso al presidente de la nación para ausentarse del territorio de la capital. (Al archivo.)

Actos electorales

La junta escrutadora de la provincia de Buenos Aires remite las actas de la elección practicada el 1o. de junio pasado, por la que resulta electo diputado al honorable congreso el señor José Arce.

Diploma de diputado

El ciudadano José F. Uriburu presenta su diploma de diputado al honorable congreso por la provincia de Salta. (A la comisión de poderes.)

Subsidio para estudiantes

El senado pasa en revisión un proyecto de ley acordando un subsidio de pesos 25.000 a la federación universitaria para su concurrencia al congreso internacional de estudiantes de Itaca, estado de Nueva York.

El diputado Bas hizo moción para que se tratara sobre tablas. Quedó para votarse después de darse cuenta de los asuntos entrados.

El proyecto de amnistía

La comisión de guerra ha tomado en consideración el proyecto de ley presentado por el señor diputado Mario Bravo sobre amnistía a los infractores de las leyes de enrolamiento y servicio militar, y por las razones que dará el miembro informante, aconseja en su reemplazo la sanción del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. — Amnistíase a todos los infractores del servicio de conscripción de la pena establecida en el artículo 71 de la ley núm. 4707, siempre que se presenten a prestar servicio dentro de los tres meses de la promulgación de la presente ley.

Art. 2o. — Amnistíase igualmente a los infractores del enrolamiento que cumplan con esta obligación hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 3o. — Comuníquese, etc."

Las leyes impositivas y el Centro Socialista Femenino

El Centro Femenino del Partido Socialista solicita reforma de las leyes impositivas. (A la comisión de presupuesto.)

Palacios — Pido la palabra.

Solicito de la presidencia quiera tener la deferencia de ordenar la lectura de esta nota, que es breve.

Presidente — Se va a leer.

—Se lee:

"Buenos Aires, julio 4 de 1913. — A la honorable cámara de diputados de la nación: El Centro Socialista Femenino, a vuestra honorabilidad se presenta y expone lo siguiente:

Los hogares obreros se ven en serios aprietos debido al estado precario de sus finanzas, tan modestas como trascendentales para su propio desarrollo y para el desarrollo del país. El salario de los maridos e hijos de las madres obreras no alcanza para satisfacer en la medida normal las necesidades mínimas indispensables a una vida equilibrada y sana.

Estamos convencidas de que ese salario es disminuído en buena parte por los impuestos que el estado cobra sobre todos los consumos; sobre el bombasí con que se hace nuestras polleras y los pañales de nuestros hijos; sobre el hilo, la aguja, la seda y la máquina de coser con que trabajamos; sobre el kerosene que alumbra y calienta nuestros hogares; sobre el azúcar que sirve para nuestro café; sobre el arroz y el aceite que usamos a diario para nuestra modesta y poco variada alimentación.

Por eso nos dirigimos a la honorable cámara llamándole la atención. Los hogares obreros no tenemos más propiedad que los salarios ganados con el duro esfuerzo cotidiano; damos a la patria hijos y queremos que ese salario nos permita alimentarlos, vestirlos y educarlos higiénicamente.

Al hacer a la honorable cámara estas manifestaciones, invocamos sus sentimientos de humanidad y patriotismo, a fin de que reforme las leyes impositivas y alivie nuestra situación, liberándonos de los gravámenes que pesan sobre el consumo.

No dudamos que la honorable cámara, de la que tanto se espera, quedará a esta solicitud la atención que merece.

Saludamos a la honorable cámara con la mayor consideración." (Siguen varias firmas.)

Palacios — Pido la palabra.

Manifestaciones como ésta, que nos llegan a menudo, están demostrando con toda evidencia, que, la honorable cámara no tiene a su consideración un asunto más fundamental que las leyes impositivas. Como esto está en la conciencia de todos los señores diputados yo me permito hacer indicación para que se señale la sesión del lunes próximo o la siguiente, a fin de tratarlas. Hago notar que las diversas mociones de preferencia han sido postergadas varias veces.

Llobet. — Pido la palabra.

¿La moción del señor diputado es para que se trate con preferencia los despachos de la comisión de presupuesto sobre las leyes de impuestos?

Palacios. — Sí, señor; mi moción consiste en que la cámara, el lunes próximo trate los despachos de la comisión de presupuesto, relativos a leyes impositivas.

Carbó. — Ya hay una sanción al respecto.

Presidente. — Tiene una sanción de preferencia.

Palacios. — Hago moción para que se señale la sesión del lunes, porque, desgraciadamente, las preferencias que se suceden muy a menudo, van demorando la consideración de estos asuntos, que yo conceptúo los más importantes que están a la consideración de la cámara.

La moción se deja para ser votada una vez terminada la lectura de los asuntos entrados.

La situación del magisterio

LA PALABRA DEL DIPUTADO REPETTO

Entre las peticiones particulares, se dió lectura de una nota que pide pronto despacho de los proyectos sobre la estabilidad del profesorado.

Repetto. — Pido la palabra.

Para confirmar la oportunidad de la solicitud que acaba de leerse — presentada por los profesores de la escuela normal mixta de Pergamino — y, al mismo tiempo, acentuar la urgencia de la cuestión que ella suscita.

En el seno de la comisión de instrucción pública existen varios proyectos que tienden, todos ellos, a solucionar dos o tres grandes problemas íntimamente vinculados a la vida de lo que hay de más abnegado, útil e interesante entre los servidores de nuestro país: me refiero a los maestros de escuela. En esos proyectos se tiende, como digo, a solucionar dos o tres grandes problemas relativos a la creación de la estabilidad del magisterio y al establecimiento de un mecanismo legal capaz de producir el ascenso automático y periódico de los maestros. Se trata, además, de fijar las bases de un sistema racional de jubilaciones para la mayor seguridad del profesorado.

Yo considero urgente que la comisión de instrucción pública se expida de una vez sobre este asunto, desde que tiene en carpeta diferentes proyectos de ley, dentro de los cuales hay mucho bueno, que se podría articular en un solo proyecto, susceptible de responder cabalmente a lo que se necesita.

Y viene a dar oportunidad a este asunto un hecho que ha movido la noble indignación y ha repercutido dolorosamente en el seno de la Asociación nacional del profesorado. Se trata de una maestra que, después de haber desempeñado ejemplarmente sus funciones durante ocho años, contrajo una infección tuberculosa de los pulmones. En los primeros meses de su enfermedad, recurrió, para asistirse, al expediente conocido: solicitó una serie de breves licencias, que le fueron renovadas una después de otra. Pero al cabo de tres o cuatro meses, la maestra no tenía absolutamente ningún recurso, y tampoco consiguió, a causa de insanables obstáculos legales, ser colocada en situación de disponibilidad. Fué necesario entonces, que un grupo de miembros de la Asociación nacional del profesorado realizando para con esta maestra un acto solidario tan discreto como digno de aplauso, le prestara su apoyo, sin el cual esa maestra, que había servido ocho años al estado de un modo ejemplar, habría quedado en medio de la calle.

De manera que considero, señor presidente, de la mayor urgencia que la comisión de instrucción pública despache los proyectos que tiene a estudio. Y si nosotros realizamos la obra de dar garantías y satisfacción a estas justas exigencias del magisterio, habremos agregado una hermosa nota de positivo valer a las numerosas expresiones de patriotismo verbal que hemos hecho con motivo de las últimas fiestas julias.

Pido por esto, señor presidente, que la cámara manifieste la urgencia de que la comisión de instrucción pública despache esos proyectos que tiene a estudio.

Aceptación de un cargo

El diputado Carlos de Estrada comunica haber aceptado el cargo de ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Perú y Ecuador.

Licencias

El diputado Emilio Carranza solicita licencia para faltar a las sesiones durante dos meses.

Se concede con goce de dieta.

El diputado Eugenio E. Breard solicita licencia para faltar a las sesiones del corriente mes. Se concede con goce de dieta.

Renuncia de miembro de comisión

El diputado Drago presenta la renuncia de miembro de la comisión de códigos. Se acepta.

Caja nacional de redescuentos — El diputado Zeballos funda en un largo discurso un proyecto por el cual se crea la caja nacional de redescuento, que, según su autor, viene a llenar una sentida necesidad bancaria.

El proyecto pasó a la comisión de hacienda.

Proyecto de divorcio

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Al dar entrada al proyecto de divorcio presentado por la diputación socialista, pidió la palabra el diputado Palacios para fundarlo:

Palacios. — Pido la palabra.

Deseo, señor presidente, molestar durante el menor tiempo posible la atención de la honorable cámara, de manera que voy a ajustarme estrictamente a la disposición reglamentaria.

Consecuente con mi propósito ya expresado en diversas oportunidades, de cooperar a la realización de una gran labor constructiva, de transformación ordenada y cumpliendo el programa del Partido Socialista argentino, que tengo el honor de representar en esta cámara, traigo, reproduciéndolo con algunas modificaciones que conceptúo importantes, mi proyecto de ley de divorcio presentado en 1907, que viene ahora firmado por mis colegas de representación.

Se trata de un asunto fundamental, porque afecta a la familia, que todos debemos desear ennoblecida, sin restricciones opresoras, capaces de perturbar la progresiva ascensión de nuestra patria.

Sería reprobable que no nos apresuráramos a romper con la tradición, dictando una ley de libertad, redentora de la mujer, cuyo derecho integral, la maternidad por el amor, realizado, ha de contribuir eficazmente a nuestra grandeza moral.

Las preocupaciones de una política pequeña nos han mantenido mucho tiempo aferrados a la rutina, en materia de legislación social, a tal punto, que no hemos parado mientes en el hermoso ejemplo de la hermana república uruguaya, que sancionó el divorcio por mutuo consentimiento y que acaba de discutir el divorcio "ad libitum" con los mismos detractores de antes, que confiesan ahora, cuando la experiencia ha consagrado la ley libertadora, que la aceptan como un hecho consumado; así como aceptaría un jardinero el árbol ya robusto y en plena fructificación que rompiera la armonía de los planes que le había trazado.

Todas las instituciones humanas, por respetables que sean, se transforman siguiendo una ley universal, y así vemos en el derecho de familia cómo se pone de manifiesto, de una manera que no permite dudar un solo instante, la relación invariable que existe entre las formas de producción y las relaciones sexuales; el paralelismo entre la organización económica y las formas de apareamiento.

Ya tuve ocasión, al fundar por primera vez mi proyecto, de estudiar detenidamente esas relaciones, para llegar a la conclusión de que asistimos a un fenómeno de disgregación del régimen económico, determinado por el desarrollo prodigioso de la industria, que produce inevitablemente una crisis del derecho, y que debe modificar las bases de la familia, en el sentido de una mayor suma de libertad en las relaciones sexuales, suprimiendo la supremacía del hombre y la indisolución del vínculo.

Es por eso que Spencer decía que el carácter de la monogamia ha de elevarse, pues se exigirá que no se contraste el vínculo legal sino cuando él represente el vínculo natural. De la misma manera que se miraría como malo mantener el vínculo legal desde que el vínculo natural se haya roto.

Sería absurdo, señores diputados, declarar la inmutabilidad de las relaciones de familia, en medio de esta universal mudanza, donde hasta las piedras cambian. Muchos siglos antes que Leibnitz y Spencer dieran la comprobación científica, el poeta naturalista, con su poder extraordinario de clarovidencia, había dicho que todo es cambio; que siempre un flujo nuevo desaloja las cosas viejas, y que el eterno movimiento rejuvenece al universo.

Al aspirar a una mayor suma de libertad en las relaciones sexuales, no propicio un movimiento de regresión en la sociedad, como lo afirmaron los detractores de la reforma, objeción que fué rebatida victoriosamente por Ferri en su famosa polémica sobre divorcio con Moselli, explicando la que él ha llamado la ley de la regresión aparente.

Es un hecho constante el retorno de las instituciones sociales a las formas y caracteres primitivos, como lo han enunciado o demostrado Dramard, Cognetti de Martis, Carducci y Loria, quienes han sostenido que la humanidad primitiva extrae de las primeras impresiones de la naturaleza circunstante las líneas fundamentales y más sencillas de su pensamiento y de su vida; que después se produce el desarrollo analítico de los elementos contenidos en los primeros gérmenes de las instituciones, hasta que por el progreso se realiza la síntesis final de los elementos, volviendo al primitivo punto de partida; pero no produciéndose, por cierto, una simple repetición, sino realizándose, como decía Asturaro, la terminación de un gran ciclo, de un gran ritmo.

Ya es hora de que se discuta con amplitud en el parlamento argentino la reforma que propicio, que no ha de violentar ninguna conciencia, porque sólo los desgraciados voluntariamente se acogerán a sus beneficios, y que mejorará la situación de los hijos, que en un hogar desunido, en perpetua reyerta, es intolerable.

La indisolubilidad del vínculo cuando los cónyuges, simplemente se separan, priva a los hijos de la familia.

Y es bueno hacer notar que las uniones irregulares, en una sociedad atormentada por prejuicios, constituyen muchas veces un verdadero ambiente de tortura.

El divorcio absoluto, señor presidente, con el advenimiento de la libertad no proporciona sino ventajas. Por otra parte, la libertad es una verdadera garantía, una garantía segura de unión en la familia.

Pero no he de extenderme en mayores consideraciones sobre este punto, porque quiero ocuparme especialmente de la modificación que introduzco en mi proyecto, la que se refiere a la separación por la sola voluntad de la mujer.

Con mayor amplitud, estableciendo el divorcio "ad libitum", se ha discutido en la República Oriental del Uruguay, donde sus iniciadores se inspiraron en la concepción elevada que de la democracia tuvo la Francia revolucionaria. Aun admitido que el matrimonio sea un contrato, partiendo de los principios generales del derecho, hemos de reconocer que puede disolverse por la voluntad de una sola de las partes.

El contrato de matrimonio, decía el doctor Arena, no se concibe sin la colaboración permanente de los cónyuges. Físicamente es imposible que los ministros de la ley puedan imponer su cumplimiento. Se trata de un contrato especialísimo en el cual el consentimiento tiene que renovarse constantemente y que desaparece de hecho y de derecho en cuanto el consentimiento deja de existir.

Es por eso que los autores lo han llamado un contrato continuado.

Lo que yo propongo es la fórmula substitutiva presentada al senado por el doctor Arena en la República Oriental e inspirada por el doctor Vaz Ferreira; una de las personalidades más simpáticas de aquel país, al que me siento profundamente vinculado por lazos de afectos y de sangre. Consiste en que ha de ser causa de divorcio la sola voluntad de la mujer

Con esta desigualdad, ¿sanciono acaso una injusticia? No; proclamo un principio de equidad, porque la situación de la mujer es inferior dentro del matrimonio, y porque ella, oprimida por prejuicios y convencionalismos sociales, debe tener ventajas para el recobro de la libertad. Realizaríamos una verdadera obra de alta justicia liberando a la mujer, cuyos derechos, por desgracia, han sido frecuentemente descuidados por los legisladores, que somos hombres.

Así no se dirá que la mujer queda librada al arbitrio de maridos libertinos, y la modeladora de las generaciones, como la llamó Comte, la depositaria de nuestro porvenir se sentiría dignificada y ennoblecida por la libertad; libertad que no ha de constituir nunca un peligro social, porque la mujer, a quien su destino, y hasta la misma constitución orgánica, imponen la maternidad, es buena y más sufrida que el hombre.

Leopoldo Lugones, en una carta hermosa publicada en "La Nación", en la que aplaudía el propósito que hoy realizo, afirmaba con razón que ninguna causa de divorcio, tan perentoria para el marido, si es un hombre de honor, como la declaración de que su esposa no quiere vivir con él; y agregaba que si la mujer sacrifica a nuestro cariño su ser entero, jugando la vida en cada hijo y sobrellevando una consecuencia irreparable en cada incidente de su amor, justo es entonces suprimir toda la ventaja para asegurarnos el bien de merecerla por nuestros propios méritos, en plena dignidad viril.

Y así la ley, además de su concepto científico tomará el concepto caballeresco, que es decir, según la frase del poeta, supremamente equitativa con el débil.

Mi fórmula encierra un precepto en favor del débil, y no se diga que ella viola principios jurídicos consagrados, porque ese cargo habría que formularlo contra todo el derecho nuevo, que infringe arcaicos conceptos por los cuales se señala abstractamente, como he demostrado en esta cámara, una igual esfera de acción para todos los hombres, sin parar mientes en las diversas situaciones en que éstos puedan encontrarse.

Pido a los señores diputados me acompañen con su voto para que este proyecto pase á la comisión respectiva.

Presidente — Pasará a la comisión de legislación.

—Apoyado.

Minuta de comunicación

El diputado Cantilo presentó una minuta de comunicación al honorable senado, por la cual se expresa el deseo de la cámara de que se despache prontamente el proyecto de censo general de la república.

La minuta pasó a la comisión de legislación.

Sin quórum

Al entrar a votarse las mociones de los diputados Bas y Palacios no había número en la casa, por lo cual se pasó a cuarto intermedio a las 5.15 p. m.

El trabajo de los niños

El diputado radical Araya presentará en breve el siguiente proyecto de ley, que fundará verbalmente:

"Ningún niño varón menor de catorce años y niña menor de diez y ocho, podrá ajercer la venta de diarios, fósforos, cigarrillos, flores, billetes de lotería, lustrador de botas y, en general, ninguno de los oficios análogos que se cumplen en las calles y plazas públicas.

Los niños varones mayores de catorce años y las niñas mayores de diez y ocho, sólo podrán ejercer los oficios a que se refiere el artículo anterior mediante la concesión de una licencia acordada por la municipalidad de la capital.

Esta licencia les será acordada a requerimiento del padre, madre o tutor del menor, y previa la comprobación de la edad; de haber sido vacunado, de haber cumplido su educación primaria y certificado de buena salud y aptitud física para el trabajo de calle a que pretende dedicarse.

A estos objetos, la oficina de registro civil del domicilio del menor, a requerimiento del padre, madre o tutor, le entregará gratuitamente una libreta, en que hará constar la edad del menor, su nombre y apellido; el nombre y apellido, profesión y domicilio del padre, madre o tutor solicitante. En esta libreta el médico del departamento de trabajo certificará la vacunación del menor, su salud y aptitud física para el trabajo, y el consejo educacional del distrito a que corresponda el menor certificará si éste ha completado sus cursos de instrucción primaria.

El departamento nacional de trabajo determinará el modelo de estas libretas

En todos los casos en que, de acuerdo con esta ley, deba hacerse examen médico de niños menores de edad, éste se efectuará ante el padre o madre de los menores; a falta de éste ante los parientes que designe la menor, y en defecto de los anteriores, ante una señora de la confianza de la menor y designada por ésta.

Los niños a quienes se conceda la licencia llevarán un distintivo cuyo modelo lo dará la municipalidad de la capital, y no podrán permanecer en las calles después de las diez de la noche.

La municipalidad de la capital reglamentará el ejercicio de los oficios de calle desempeñados por los niños con licencia, atendiendo a su salud y moralidad."

El mismo diputado presentará otro proyecto, por el cual se modifican algunas disposiciones de la ley del trabajo de las mujeres y niños. Ese proyecto está concebido en los siguientes términos:

"Incorpóranse a la ley número 5291 las siguientes disposiciones, quedando de ella derogado todo lo que se oponga al cumplimiento de éstas.

Las disposiciones de la presente ley son aplicables al trabajo de los menores de ambos sexos en las usinas, manufacturas, fábricas, canteras, talleres, escritorios, empresas de carga y descarga y sus dependencias, cualquiera que sea su naturaleza, públicos o privados, en suma, a todo establecimiento industrial o comercial, aún cuando éstos establecimientos tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia.

A contar desde el mes siguiente de la promulgación de la presente ley, sólo serán admitidos al trabajo en los establecimientos especificados en el artículo anterior, los niños mayores de catorce años que comprueben en la forma que se indicará, tener la edad requerida; haber sido vacunado; haber cumplido su educación primaria y certificado médico de buena salud y aptitud física para el trabajo a que pretende dedicarse.

La oficina de registro civil del domicilio del menor, a requerimiento del padre, madre o tutor, le entregará gratuitamente una libreta en que hará constar la edad del menor, su nombre y apellido; el nombre, apellido, profesión y domicilio del padre, madre o tutor solicitante. En esta libreta, el médico del departamento nacional del trabajo, certificará la vacunación del menor, su salud y aptitud física para el trabajo y el consejo educacional del distrito a que corresponde el menor certificará si éste ha completado su curso de educación primaria.

El médico del departamento nacional de trabajo, para expedir el certificado deberá visitar los locales en que ha de trabajar el menor e informarse del género de la labor que ha de cumplir

En todos los casos en que deba hacerse examen médico de niñas menores de edad, éste se efectuará ante el padre o la madre de las menores; a falta de éstos, ante los parientes que designe la menor y en defecto de los anteriores, ante una señora de la confianza de la menor y designada por ésta.

Las mujeres, sin distinción de edad, pueden imponer para el examen médico en los casos que las comprenda, las mismas condiciones de presencia que determina el artículo anterior.

Los dueños, directores, gerentes o los que dirijan el trabajo de los establecimientos comprendidos por esta ley, cualquiera que sea su denominación o los que tengan bajo su dependencia otros obreros, deberán hacerse entregar por los menores, la libreta prescripta por el artículo, verificar si es completa y regular, conservarla en su poder durante todo el tiempo que los menores queden bajo su dependencia y anotar en ella la fecha de la admisión y la del abandono del establecimiento.

En la libreta deberá anotarse todo cambio de oficio de los menores.

En cualquier momento en que el menor deje de pertenecer al establecimiento, la libreta le será devuelta, sin que le sea permitido al patrón, director, gerente o el que dirija el trabajo, por ningún motivo, retenerla en su poder

Las libretas que por cualquier motivo quedasen sin titular o que pertenezcan a menores que hayan superado la edad dentro de la cual está prescripta la obligación de la libreta, deberán ser entregadas al departamento nacional de trabajo.

La obligación de la libreta cesa para los mayores de 18 años.

La infracción a estas disposiciones será penada con multa de veinte pesos, y, en caso de reincidencia, con el doble por cada libreta detenida

El trabajo que se cumpla en el hogar por miembros de la familia, bajo la dirección del padre, madre o tutor, no estará sometido a vigilancia e inspección, salvo cuando los que trabajan son más de cuatro o si emplean calderas, motores o si la industria que ejercen puede clasificarse de insalubre o peligrosa.

En estos casos los inspectores de trabajo tendrán derecho de visitar los talleres familiares y de prescribir las medidas de higiene, seguridad y salubridad a cumplirse.

Los talleres en familia sujetos a inspección estarán también sometidos a las disposiciones de esta ley, relativas a la admisión de los niños, a la duración del trabajo, a la prohibición del trabajo nocturno y del reposo hebdomadario.

Los varones de 18 años y las mujeres sin distinción de edad, no pueden ser empleadas en trabajos de noche.

Las mujeres no serán admitidas al trabajo durante el mes que precede al parto ni durante el mes que le sigue.

Los dueños, directores, gerentes o los que dirijan el trabajo, para aceptar a la parturienta al trabajo deberán recibir de ella un certificado del departamento del trabajo, del cual conste que ha transcurrido un mes a lo menos del parto. Este certificado le será expedido gratuitamente a la parturienta.

Todo establecimiento que ocupe veinticinco mujeres a lo menos, deberá tener una sala cuna o varias niñeras, según las necesidades, y sometida a vigilancia médica, según la reglamentación a dictarse.

El departamento nacional del trabajo abonará a las parturientas durante el tiempo de reposo la mitad del jornal que ganaban antes de cesar en el trabajo.

Al efecto de formar el fondo con el cual ha de hacerse este pago, los patrones, gerentes, directores o los que diri-

jan el trabajo que ocupen mujeres mayores de quince años, retendrán del salario de éstas el 1 por ciento, al que añadirán otro 1 por ciento, a su cargo, que entregarán al departamento nacional de trabajo, que abrirá una cuenta especial a los fines indicados.

Las entregas deberán hacerse cada primero de mes.

La falta de cumplimiento por parte de los directores del trabajo a esta obligación, será penada con una multa equivalente al cuadruple del tanto por ciento que les corresponda abonar.

SENADORES

Para esta tarde está citado el senado.

A propósito de la crisis ministerial, se nos asegura que el presidente del senado, doctor Victorino de la Plaza, en su calidad de tal, ha desautorizado la versión circulante de que los senadores Maciá y Güemes concurrieron a la Casa Rosada a exigir explicaciones en nombre de la cámara.

Según el doctor de la Plaza, éstos lo hicieron en nombre de las comisiones que estudian los proyectos de arrendamiento de ferrocarriles y el empréstito para obras de irrigación.

Hay una forma de ceguera causada por el alcohol: ambliopía alcohólica, dicen los médicos.

¡Cayó monseñor Garro!

El ciclón que acaba de pasar por la casa de gobierno ha arrebatado la cartera ministerial al señor Garro.

La iglesia y los jesuítas que aspiran a dominar la enseñanza están de duelo. ¿Encontrarán otro protector tan decidido como el señor Garro?

La crisis de gabinete nos ha privado de un ministro discreto, o bueno, el de hacienda; pero nos ha proporcionado al par la gran satisfacción de vernos libres de Garro y Ramos Mejía, dos calamidades en su respectivo género.

Movimiento obrero

LOS FERROVIARIOS

Reunión de la C. D. de "La Fraternidad"

En la reunión efectuada anteayer por la C. D. de la sociedad de maquinistas y foguistas se trató, entre otras muchas cuestiones de orden interno y de interés general para el gremio, el asunto de la huelga que actualmente sostienen los obreros de talleres en algunas estaciones del F. C. P.

En la referida reunión se encontraban presentes el secretario y tesorero del consejo de la Federación Obrera Ferrocarrilera y un delegado de los huelguistas de Justo Daract, quienes informaron del estado del conflicto pendiente entre los obreros y la empresa del Pacífico.

Después de un cambio de impresiones, la C. D. de "La Fraternidad" acordó enviar una circular a las secciones del F. C. P. a objeto de que manifestaran libremente su opinión favorable o contraria a la huelga del gremio de tracción.

De acuerdo con los deseos de los delegados de la Federación allí presente, se acordó que una comisión de delegados de "La Fraternidad" se entreviste con el director general de ferrocarriles con el propósito de gestionar un arreglo favorable a los huelguistas.

La renuncia del "pirata"

Entre el gremio ferroviario ha sido recibida con intensa alegría la renuncia del ministro Ramos Mejía, quien en el último movimiento de los maquinistas se caracterizó por sus trabajos en favor de las empresas extranjeras y por su desprecio profundo hacia los ferroviarios.

FEDERACION DE FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

La C. A. de este organismo invita a los adherentes a la asamblea general que se efectuará el próximo sábado, a las 8 de la noche, en su local social, Montes de Oca 1672, para tratar la siguiente orden del día:

Acta; correspondencia; balance; informes de la comisión y asunto fiesta relativo a conmemoración del aniversario de la fundación de la sociedad; nombramiento de un tesorero y dos vocales; métodos de organización a seguir en la sociedad; informes del delegado al comité pro presos y al comité de agitación metalúrgica; asuntos varios.

El secretario de esta organización pide a los delegados de talleres pasen por secretaría de 7 a 9 p. m. a fin de retirar manifiestos.

LA SILLA PARA LAS VENDEDORAS

(Para el departamento de trabajo)

Las vendedoras de la tienda del señor Harros, sita en Florida y Tucumán, no disfrutan de la ventaja del asiento, implantado ya en los principales establecimientos de la ciudad.

Es verdaderamente antihumano oponerse a que las mujeres que trabajan una larga jornada en el mostrador se sienten en los momentos en que no hay clientes. Transmitimos el hecho al departamento de trabajo, para que haga lo posible a fin de que se establezca la silla en la tienda nombrada.

MECANICOS Y ANEXOS

El próximo domingo, a las 8.30 a. m., en el local social, Méjico 2070, efectuará asamblea general la sociedad de resistencia Obreros Mecánicos y Anexos.

La orden del día a tratarse en la asamblea es la siguiente:

Acta; balance mes de mayo y junio; correspondencia; informe de comisión; sección Boca; asuntos varios.

COCINEROS Y PASTELEROS

Aniversario de la sociedad. — Asamblea extraordinaria

Con el fin de conmemorar el X aniversario de su fundación, la cámara de cocineros y pasteleros efectuará el próximo sábado a las 10 p. m., en los salones de la casa Suiza, Rodríguez Peña 254, un gran baile familiar que seguramente ha de estar muy concurrido.

—El próximo lunes a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad "Enfants de Beranger", Tacuarí 254, tendrá lugar la asamblea extraordinaria de esta organización, para tratar la siguiente orden del día: acta, reconsideración del acuerdo relativo a la readmisión de Juan Andrich, a pedido de cien socios.

OBREROS GRAFICOS

El señor A. Perales, dueño del taller de encuadernación ubicado en la calle Venezuela 2333, ha despedido sin motivo justificado al operario Raúl Goyaud.

Parece que el obrero despedido, entusiasta socialista y un convencido de las ventajas de la acción gremial, hacía sombra a los planes del patrón, que desea tener en su casa hombres que no se rebelen ni que aspiren a mejorar su situación, pero que le será difícil realizar sus propósitos, porque en el gremio gráfico, aunque no todo el que debiera, hay espíritu de mejoramiento.

MEMORANDUM

Obreros ebanistas. — Méjico 2070. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea, orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del secretario y asuntos varios.

Constructores de carruajes, carrocería y anexos. — Méjico 2070. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea, para tratar la huelga de la casa Wall, Gross y Cía.

Repartidores de diarios. — Bolívar 510. El próximo domingo asamblea.

Unión tapiceros. — Charcas 1679. El próximo domingo a las 8 a. m., asamblea.

"LA UNION DOMESTICA"

Hemos recibido el número 128 de esta revista, órgano de la Liga Internacional de Domésticos. Trae el siguiente sumario: Retrospectivas; nuestra fiesta; Aquí como en España; Literarias; Patronato judicial de los obreros; Movimiento social; Varias; Balances.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA BALCANICA

EL ESTATUTO Y FRONTERAS DE ALBANIA — LA MOVILIZACION DEL EJERCITO TURCO — OCUPACION DE LULE BURGAS, BURNARHISSAR Y VIZA — LA CONFERENCIA DE LOS DELEGADOS

LONDRES, 16 — Los embajadores de las potencias se reunirán el lunes de la semana entrante.

Se espera que antes de las vacaciones llegarán a un acuerdo acerca del estatuto y de las fronteras de Albania.

CONSTANTINOPLA, 16 — A pesar de los varios desmentidos oficiales se asegura que el gobierno otomano abriga el propósito de enviar a Andrinópolis un fuerte ejército para tratar de recuperar esa plaza.

En los círculos políticos se cree que esta actitud vendría a consolidar la situación interna del país.

SOFIA, 16 — Un informe oficial da cuenta de que las tropas otomanas pasaron la línea de Enos á Midia ayer, y que avanzaron en un trecho de treinta kilómetros en la región de Bunarhissar. Los turcos no encontraron ninguna oposición durante el avance.

CETINJE, 16 — El gobierno montenegrino ha enviado instrucciones a su delegado señor Voinovitch, para que ratifique el tratado de paz con Turquía.

LONDRES, 16 — "The Times" en su número de la fecha publica un telegrama de Sofía anunciando que el jefe del gabinete, señor Daneff, presentó ayer por la mañana al rey Fernando I la renuncia colectiva del ministerio.

SOFIA, 16 — En los círculos políticos de esta capital es objeto de variados comentarios la ocupación de Turtukai, ciudad búlgara situada a orillas del Danubio, por las tropas rumanas.

En dichos círculos se teme que la incursión rumana no se limite solamente a la ocupación de esa ciudad y que continúe aún más adentro del territorio búlgaro.

SAN PETERSBURGO, 16 — En los círculos oficiales de esta capital se dice que el jefe del gabinete servio señor Pasics declaró que aceptaría la participación de un delegado rumano en la conferencia que han de celebrar los primeros ministros de los países balcánicos en Nisch.

PARIS, 16 — "Le Matin" dice en su edición de esta mañana que Rusia propuso al gobierno búlgaro el envío de un delegado a Nisch donde se encuentran el doctor Pasics y el señor Venizelos, jefes de gabinete de Servia y Grecia.

ATENAS, 16 — Telegrafían de Salónica que las fuerzas griegas han ocupado la localidad de Nevrokops.

LONDRES, 16 — La legación de Bulgaria en esta capital anuncia que las tropas turcas han ocupado las localidades de Lule Burgas, Burnarhissar y Viza, y que se pusieron en marcha sobre Kirk-Kilisse.

La noticia ha causado sensación en los círculos balcánicos.

BELGRADO, 16 — Los primeros ministros de Servia y Grecia, señores Pasics y Venizelos, respectivamente, están celebrando la anunciada conferencia en Uskub y no en Nish como se dijo en un principio.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que los delegados búlgaros tomen parte en la referida conferencia.

BELGRADO, 16 — Se anuncia de fuente oficial que continúan las hostilidades entre las naciones beligerantes.

BUCAREST, 16 — El rey Carlos de Rumania partió para unirse al ejército en campaña.

ATENAS, 16 — Comunicaciones recibidas del teatro de la guerra informan que el ejército helénico ha ocupado la ciudad de Melenikon.

ROMA, 16 — El gobierno ha designado al coronel Marafini representante de Italia en la comisión internacional de delimitación de Albania.

ITALIA

LAS ELECCIONES GENERALES

EL PARTIDO SOCIALISTA

Su plataforma electoral. — Una importante asamblea.

ROMA, 16. — Los diarios anuncian que el comité ejecutivo del Partido Socialista celebró una importante reunión, que resultó bastante concurrida.

Llenadas las formalidades de estilo, se inició la discusión respecto de la actitud que asumirá el partido en la próxima campaña electoral, relativa a las próximas elecciones generales.

En el debate, animadísimo, terciaron la mayor parte de los presentes, resolviéndose, por fin, lo siguiente:

Recomendar a las diversas secciones la táctica de absoluta intransigencia, aprobada por el último congreso del partido, en Regio Emilia; iniciar un período de propaganda intensiva para imponer a las masas populares que deben sufragar respecto del programa socialista, en sus ideales y métodos de lucha; poner especialmente de relieve en dicha propaganda las consecuencias desastrosas que tanto en el campo político como en el económico provocaran el militarismo y las empresas coloniales; imponer los candidatos socialistas que el partido deberá apoyar oficialmente, además de una exposición de principios, declaraciones netas respecto de la política que el partido se propone desarrollar, esto es, oposición a la expansión colonial y a los gastos militares.

Antes de terminar la asamblea, se votó una orden del día, en la cual, además de las bases ya referidas, se hizo constar que la plataforma de los candidatos socialistas en la próxima campaña debía comprender también éstas: política aduanera libre, ampliación de la legislación social, reforma tributaria, modificación de la ley electoral aprobada hace poco, derogación de las leyes excepcionales decretadas bajo el gobierno de Crispi, reforma escolar, reforma del código criminal, especialmente en lo que se refiere a la represión de la libertad del pensamiento, y libre desarrollo de la importación para abaratar la vida.

Se acordó, además, la redacción de un manifiesto-programa, que será publicado inmediatamente que se haga la convocatoria de las elecciones.

Un desmentido

ROMA, 16 — "Il Popolo Romano" de hoy, desmiente la versión circulante de que el gobierno italiano tiene el propósito de vender a Turquía tres naves de su armada.

HUELGUISTAS PROCESADOS

Reducción de la pena

MILAN, 16 — La cámara de apelaciones ante la cual se discutió el recurso interpuesto por los obreros condenados por haber organizado la huelga de metalúrgicos, redujo sensiblemente las penas impuestas a los mismos por el tribunal correccional.

Inauguración de tribunales en Bengasi

ROMA, 16 — Anuncian de Bengasi que se inauguraron hoy con toda solemnidad los tribunales regional e indígena y la corte de assises.

Asistieron a la ceremonia el gobernador de Cirenaica, general Briccola, las autoridades locales, los notables indígenas y una numerosa concurrencia.

ESPAÑA

EN MARRUECOS

Más pérdidas de vidas humanas

MADRID, 16 — Comunicaciones recibidas de Alcázar dan cuenta de que después de tres horas de un recio fuego, los españoles recuperaron la posición de Buffanda, fortificándola luego.

En esa acción, las fuerzas españolas tuvieron cuatro soldados heridos.

Las bajas de los moros fueron considerables.

Los notables de los aduares, desde Garifa hasta Anzila, han pedido la protección de los españoles, contra posibles incursiones de los rebeldes.

LA CONFEDERACION ESPAÑOLA EN LA ARGENTINA

Opinión del conde de Romanones

MADRID, 16 — El señor Vélez, comisionado de la junta suprema de la confederación española en la Argentina, ha entregado al jefe del gabinete, conde de Romanones, las conclusiones del congreso de dicha confederación.

Después de la susodicha entrega, el conde de Romanones manifestó a los periodistas que en principio debe facilitarse el estrechamiento de las relaciones entre España y todas las repúblicas sudamericanas; pero que una representación en el senado que pide dicha confederación para las entidades económicas de la República Argentina, tendrá el gobierno que examinarlo detenidamente.

En efecto, agregó el jefe del gabinete, la referida representación en el senado implicaría dificultades y daría lugar a otras pretensiones, que necesitarían para acordarlas la reforma de la constitución, además de que ello plantearía un problema jurídico muy delicado.

El problema del azúcar

MADRID, 16 — El gobierno se halla preocupado por la cuestión de los azúcares.

Calcúlase que la próxima cosecha dará un rendimiento de 140.000 toneladas de azúcar, mientras que el consumo será sólo de 120.000 toneladas.

Se estudiará el fomento de algunas industrias para utilizar el remanente de esa cosecha.

FRANCIA

Las sociedades mutualistas—Constitución de la junta

PARIS, 16 — Acaba de constituirse una comisión ejecutiva de las sociedades de mutualidad de Europa y de América, de acuerdo con las decisiones tomadas en el reciente congreso de la mutualidad de Gante.

Forman parte de la comisión el doctor De Souza, director de la "Economizadora" de Sao Paulo y el señor Ramvisy en representación de la Argentina y de Chile.

El diputado radical francés M. Jules Cels, ha sido nombrado por unanimidad, presidente de la Federación Internacional de la Mutualidad.

Entre los vicepresidentes figura el doctor De Souza.

LA LEY DE TRES AÑOS

La incorporación a los 20 años de edad

PARIS, 16 — La cámara de diputados sesionó esta tarde.

A instancias del ministro de guerra, M. Etienne, fué adoptada una enmienda a la ley de tres años, por la que se establece la incorporación de los conscriptos a los veinte años de edad.

Dicha enmienda permite que en circunstancias favorables se pueda licenciar a cierto número de soldados después de treinta meses de servicio militar.

PARIS, 17 — La comisión del ejército de la cámara de diputados se reunió para estudiar los proyectos relativos al servicio militar.

Después de deliberar, la comisión decidió hacer incorporar los conscriptos de la clase de 1913 en la segunda quincena de noviembre del corriente año.

PARIS, 17. — En la sesión celebrada por la comisión del ejército del senado, se adoptó por diez y siete votos el artículo de la ley militar, estableciendo el servicio militar de tres años.

Todos los miembros de dicha comisión se declararon favorables a la incorporación bajo las armas de todos los ciudadanos de veinte años de edad.

ALEMANIA

Las víctimas de la aviación

BERLIN, 16 — Comunican de Jueterborg (distrito de Postdan) que mientras efectuaba un vuelo en aquella ciudad el aviador militar teniente Stoll, cayó con su aparato, resultando mortalmente herido.

LA HUELGA DE METALURGICOS

HAMBURGO, 16 — Los obreros metalúrgicos de los astilleros se reunieron esta mañana resolviendo continuar la huelga en vista de la intransigencia de los patrones.

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACION EN MEJICO

Llamado al ministro norteamericano

WASHINGTON, 16 — El embajador de la Unión en Méjico, Mr. Wilson, ha sido llamado a esta capital para que celebre una conferencia con el presidente Mr. Woodrow Wilson, acerca de la situación de la república mejicana.

LA LEY DE TIERRAS

NOTA-CONTESTACION AL JAPON

WASHINGTON, 16 — El gobierno de la Unión ha entregado su contestación al embajador japonés, vizconde de Chinda, acerca de las dos últimas notas del Japón sobre la ley de tierras de California.

INGLATERRA

La situación de China se agrava—¿Caída del gobierno?

LONDRES, 17 — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Pekín comunica a su diario que en vista de la situación inextricable de la política interior de China, es posible la próxima caída del presidente provisorio de dicha república, doctor Yuan-Shi-Kai.

CHINA

La agitación en Nankín

PEKIN, 16 — Comunican de Nankín, que los insurrectos chinos están rodeando el edificio del consulado alemán en aquella ciudad.

Se teme que lleven a cabo un ataque contra dicho consulado.

BULGARIA

El nuevo gabinete

SOFIA, 17. — Con motivo de la reciente crisis ministerial, promovida por la renuncia del señor Daneff, el señor Malinoff ha sido encargado por el zar Ferdinando de la constitución del nuevo gabinete búlgaro.

El asunto Krupp. — Los oficiales comprometidos.

BERLIN, 17. — El diario "National Zeitung", en su última edición, dice que se han impartido órdenes para que comparezcan ante la Corte Marcial, el día 29 del corriente, todos los oficiales comprometidos en el asunto Krupp.

PORTUGAL

La deuda flotante

LISBOA, 16 — El diario oficial publica el monto de la deuda flotante al 31 de mayo de 1913.

Elévase ésta a 91.396 contos de reis.

Un contrabando descubierto

LISBOA, 16 — La policía, sabedora de que algunos empleados de la compañía Sud Express se dedicaban al contrabando de pistolas automáticas, hizo ejercer una severa vigilancia sobre varios sospechosos, no tardando en detener a uno, portador de una importante cantidad de pistolas.

AUSTRIA HUNGRIA

Una conferencia reservada

VIENA, 16 — Telegramas recibidos de Ischl anuncian que el emperador Francisco José recibió hoy al conde Leopoldo de Berchtold presidente del consejo de ministros del imperio.

Se guarda la más absoluta reserva sobre el tema de la conferencia de ambos personajes, aun cuando se cree que se ha tratado sobre la situación balcánica.

VIENA, 16 — Comunican de Isch que el canciller del imperio, conde Berchtold, celebrará mañana una nueva conferencia con el emperador Francisco José.

HOLANDA

LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO

Un congreso del Partido

AMSTERDAM, 16 — El comité ejecutivo del Partido Socialista decidió convocar a un congreso extraordinario que se celebrará el 26 del corriente mes con el fin de resolver si el Partido acepta o rechaza las tres carteras que le fueron ofrecidas en el nuevo gabinete.

URUGUAY

DECLARACIONES DEL FUTURO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Continuará la política social de Batlle

MONTEVIDEO, 16 — "El Día" publica un reportaje al doctor Viera, elegido por la convención del partido colorado como candidato a la presidencia en el próximo período, en caso de que no se apruebe el proyecto de gobierno colegiado.

El doctor Viera declara que trabajará sin descanso porque este proyecto sea un hecho tarde o temprano.

Respecto a sus ideas de gobierno, el doctor Viera agregó:

"Si hubiese de asumir el gobierno, yo presentaría en la debida oportunidad mi programa. Todo lo que ahora puedo adelantar son ideas sueltas, que sólo llegado el caso trataría de modificar y coordinar. Mis propósitos sólo se encuadrarían — parece innecesario decirlo — dentro de la acción programada por el partido colorado en su declaración de principios. Si por algo desearía ir a la presidencia de la república sería para tener el honor de ser el continuador de la obra democrática y avanzadísima del presidente Batlle.

"Y nótese cómo al hablar de ideales de gobierno tengo que referirme nuevamente al actual primer magistrado.

"Suyo es el honor de haber iniciado ese cúmulo de leyes liberales que ha hecho que nuestro país figure en materia social como ejemplo entre los más avanzados de América. Continuar esa obra de estadista clarovidente, no sólo es afianzar el porvenir de la república y asegurar sus gloriosos destinos, sino honrar al partido a que pertenecemos, del que puede decirse que gobierna al país por la fuerza incontrastable de sus mayorías ciudadanas y por la superioridad indiscutible de sus ideales.

Desde luego, mis correligionarios y el país pueden estar seguros de que si se produjese la eventualidad de mi presidencia yo incluiré en mi programa, como una de sus proposiciones fundamentales, la aspiración a hacer gobierno de partido.

"No me asaltan a ese respecto ni dudas ni vacilaciones. Las dos administraciones de Batlle han puesto de relieve la incontestable bondad de ese régimen, bondad que se hace mayor si las colectividades dominantes aseguran todas las libertades y los partidos de oposición acatan incondicionalmente la ley. Las experiencias del país acerca de otro linaje de política que ha tenido su arraigo en otras épocas son bien dolorosas y decisivas. El gobierno de partido es, más que una conveniencia nacional una necesidad patriótica.

"En cuanto a las iniciativas culminantes de esta administración, me siento perfectamente solidario también con la obra de Batlle. La ampliación del divorcio, la legislación obrera y otras de la misma índole y trascendencia han encontrado y encontrarán en mí el más fervoroso y decidido partidario. Preocupaciones cómo esas deben ser fundamentales para todo gobernante que se precie de interpretar los sentimientos y anhelos de su pueblo. Está, pues, en el deber de impulsarlas y de consagrarles con preferencia su solicitud y su atención."

ULTIMA HORA

Rumania avanza en territorio búlgaro

LONDRES, 17 (4.05 a. m.) — En su edición de esta mañana "The Times" inserta un telegrama procedente de Bucarest anunciando que el gobierno rumano informó a las grandes potencias que su ejército continuará el avance en el territorio búlgaro, hasta que Bulgaria acepte las condiciones de paz propuestas por los aliados.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

La policía. — La ley escolar y los menores de 7 años. — La compañía de gas. — LA VANGUARDIA.

BERNAL, 16. — Los vecinos de este pueblo se quejan del abandono a que están relegados por parte de la policía, pues los animales andan sueltos por las veredas y son un serio peligro para los peatones y los niños.

La policía poco se ocupa de esto y olvidase de recogerlos y aplicar las multas correspondientes a los dueños por tales infracciones.

—Vuelven a repetirse los robos con insistencia. "El Ariete", periódico socialista, de ésta, ha iniciado una campaña a fin de poner en evidencia la falta de vigilancia policial.

El desquicio de esta repartición raya en lo increíble. Noches anteriores, un tren arrolló a un conscripto, e intervino un agente que se hallaba a 6 cuadras del hecho, el cual, para solicitar auxilio, tuvo que venir hasta la comisaría, que estaba a cargo de otro agente. Estos dos hombres eran los únicos que cuidaban del pueblo, pues el subcomisario estaba en su casa, y tanto el oficial como el sargento se hallaban en sus respectivos domicilios, uno en Quilmes y otro en Buenos Aires.

Creemos que los robos y otras clases de desmanes, no pueden ser reprimidos por personas tan poco activas para con sus obligaciones.

—Es de lamentar que una ley escolar prohiba la concurrencia a las escuelas elementales nacionales, a los menores de 7 años, permitiendo que á las escuelas religiosas concurran menores de cuatro.

Creemos que ese descuido o tolerancia debe ser subsanado, por perjudicar grandemente el desarrollo intelectual del niño.

—La compañía de gas, de ésta, activa la instalación de sus cañerías, lo cual evitará que la compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires, siga explotando como hasta ahora a la población, cobrando $ 0.40 por kilowat, cuando en esa capital se cobra $ 0.16.

—El Centro Socialista ha convocado a asamblea general, para mañana, jueves 17, a fin de tratar asuntos de importancia.

—En los trenes locales se ha empezado a vender con mucho éxito LA VANGUARDIA, lo que hasta hace poco tiempo se prohibía.

En los trenes de pasajeros se agotan totalmente las ediciones, y los repartidores tienen que comprar mayor cantidad en la estación Constitución.

La enferma de bubónica

BAHIA BLANCA, 16 — La madre de los niños fallecidos, según se dijo, atacados de peste bubónica, continúa mejorando.

La enferma continúa completamente aislada y en la fonda donde se alojaron los atacados, se mantiene la más rigurosa vigilancia para evitar el contagio.

Dadas las medidas profilácticas adoptadas, es posible que la temida enfermedad no tome mayor incremento.

El doctor Manuel Molina, jefe de la oficina de salubridad, ha recibido un telegrama del doctor Justo Garat, jefe de la dirección de salubridad de la provincia, comunicando que los análisis practicados hasta ahora no se desprende que las enfermedades sospechosas ocurridas en ésta sean de peste bubónica, como se supuso en el primer momento.

Varias

CORONEL PRINGLES, 16. — Se ha publicado la lista de los ciudadanos electores que saben leer y escribir, y que formarán las comisiones empadronadoras: de 2.490 inscriptos en el padrón nacional, sólo saben leer, según la lista publicada, 350.

—En unas carreras que para festejar las fiestas patrias se organizaron en una taberna de campaña, se trabaron en pelea varios individuos, resultando uno muerto y varios heridos.

Solicitud de maestros.

AZUL, 16 — Los maestros han remitido una extensa nota al presidente de la cámara de diputados de la nación, manifestando su deseo de que la cámara discuta y sancione el proyecto de ley sobre inmovilidad, sueldo y jubilaciones del profesorado, que ya fué sancionado por el senado el año anterior.

Estado deplorable de las calles. — Progreso del Centro Socialista Obrero. — Próxima aparición de un periódico socialista. — Presentación en la comuna de nuestros compañeros Busnelli y Díaz, haciendo reconocer nuestro centro como entidad política.

MAIPU, 16. — Es de lamentar el estado deplorable de algunas calles de esta localidad: los pantanos y pozos son innumerables en las calles céntricas, impidiendo el tránsito de los vehículos en general.

La comuna, manejada por personas que poco y nada se ocupan de la población, están empeñadas en las obras de "progreso" que se verifican en los despachos de bebidas; son los eternos jugadores al siete y medio o al monte; dicen estos malos funcionarios que así se realizan las obras apropiadas y benéficas, mientras los pobres conductores de vehículos se ven confundidos con el lodo de los caminos.

—En el Centro Socialista Obrero se habla de la fundación de un periódico órgano defensor de los intereses sociales.

El Centro pasará una nota a las agrupaciones de General Madariaga y Mar del Plata, a fin de que sus adherentes cooperen con sus subscripciones, pues el periódico estará a cargo de los tres centros. Ha sido propuesto para director y redactor, el afiliado ciudadano Angel Busnelli, persona apta, que ha desempeñado en otros tiempos la redacción de un periódico que dió mucho que hacer a los oligarcas de esta localidad.

—El Centro Socialista Obrero de ésta, está en vías de progreso. Cuenta con un núcleo de adherentes activos y entusiastas, que a fuerza de luchar por sus ideales, han conseguido llevar a cabo la iniciativa de la formación de una biblioteca, que consta con más de 2000 volúmenes.

La biblioteca ha sido trasladada al nuevo local del centro, calle 9 de Julio esquina Roca.

—Han sido nombrados los compañeros Angel Busnelli y Federico L. Díaz para la controlación de los ciudadanos que serán sorteados por el concejo deliberante y, que formarán la lista de empadronadores.

Hasta ahora no se ha llevado a cabo el sorteo. Al mismo tiempo, los ciudadanos nombrados se presentaron a la comuna en nombre del Centro Socialista, para que éste quedara reconocido como entidad política.

Fué solicitado un padrón militar, habiendo sido entregado.

Mañana se reunirá la comisión del Centro con el fin de llamar a asamblea para tratar asuntos varios.

El ciudadano Angel Busnelli dará lecciones gratuitas de música en el nuevo local social.

Se han recibido varias donaciones en pro de la biblioteca popular del Centro Socialista.

SANTIAGO DEL ESTERO

En gestión de un empréstito. — Elecciones

SANTIAGO DEL ESTERO, 16. — El gobernador de la provincia irá próximamente a ésa a fin de gestionar un empréstito de doce millones de pesos.

Se espera el decreto convocando a elecciones a la cuarta sección para elegir los diputados a la legislatura.

MENDOZA

Reunión de la cámara de diputados. — Asunto ruidoso

MENDOZA, 16. — Ayer en la cámara de diputados, después de darse lectura a los asuntos entrados y de resolver los proyectos pendientes, el diputado J. Calle pronunció un extenso discurso en el que afirmó que en los balances de finanzas provinciales se hacen figurar cifras inexactas, con el propósito de favorecer a personas determinadas.

Uno de los tantos datos falsos que aparecen en los balances, es, dijo, el que se refiere a tierras públicas, las que por una ley dictada en estos últimos años fueron cedidas al Banco de la Provincia, y en la cual se disponía que el dinero que obtuvieran de ellas pasaran a sus cajas a fin de aumentar su capital.

Una gran parte de esas tierras, agregó el diputado Calle, figura aún en el activo del Banco, según su último balance, no obstante haberse vendido hace tres miembros para que investigue en posesión de tales inmuebles.

Hay, pues, el evidente propósito de hacer aparecer como que en el Banco no ha ingresado el dinero proveniente de su venta y que el capital que tiene en giro ese establecimiento es mucho más reducido.

El orador señaló de paso la grave irregularidad que importa la forma en que se ha hecho la venta de las mencionadas tierras, pues mientras que en la ley que autorizaba la enajenación, disponíase que no debían transferirse a menos de 200 pesos la hectárea, ellas han sido rematadas al precio de 130 pesos, término medio, de donde resulta que lo que debió producir 18 y pico de millones de pesos, solo ha producido un par de millones a lo sumo.

El orador propuso, por último, y la cámara lo aceptó, el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o. Nombrar una comisión de tres de sus miembros para que investiguen la marcha del Banco de la Provincia y el cumplimiento de las leyes y reglamento que lo rigen.

Art. 2o. La comisión a que se refiere el artículo anterior tendrá la amplitud de facultades que demande la eficacia de la misma, pudiendo intervenir la contabilidad del Banco y designar el personal que juzgue indispensable a su objeto.

Aprobado el proyecto, el presidente de la cámara hizo la designación de las personas que debían componer la comisión.

En el comercio sólo se comenta este proyecto de intervención y se afirma que el asunto dará motivos a conflictos serios.

Sábese que el gobernador Ortega se muestra desconforme con esta cuestión y que el ministro de hacienda, doctor Sayanca, está dispuesto a hacer cuestión de cartera en caso de que la campaña siga adelante.

En cuanto al presidente—gerente del Banco, Manuel Ceretti, ha declarado que, de acuerdo con la carta orgánica del mismo, no puede dar informes ni permitir investigación alguna, sino por mandato judicial.

Corresponden al ejecutivo las facultades para recabarlos.

JUJUY

El escrutinio. — Protestas presentadas

JUJUY, 16 — En el departamento del Carmen han triunfado los provincialistas. En San Pedro y Ledesma triunfó el radicalismo, por 41 y 56 votos, respectivamente.

En el departamento de Perico del Carmen, en las primeras seis mesas escrutadas, los radicales ganan por 15 votos.

Se inició el escrutinio del departamento de Humahuaca; los provincialistas empiezan con pequeña ventaja.

JUJUY, 16 — Hoy los provincialistas presentaron dos protestas. La primera es debida a la anulación de la mesa 7 de la capital.

Dicha mesa fué anulada porque el presidente del comicio rompió los sellos de la urna al iniciarse la elección, cerrándola después de seis horas, casi al terminarse las elecciones.

Hubiera debido firmarse en el acto ese detalle por todos los presentes, mas no se hizo, llegando la urna a la legislatura en forma irregular.

La segunda protesta refiérese a la anulación de 49 sobres, de la mesa Mendieta, departamento de San Pedro.

La junta electoral resolvió anularlos por carecer de la firma del presidente del comicio y existir, al respecto, la protesta del fiscal radical.

LA RIOJA

Elección de gobernador y vice

LA RIOJA, 16 — Hoy, a las 9 de la mañana se reunió el colegio electoral a fin de elegir el gobernador y vice para el próximo período.

Se nombró presidente de la asamblea al doctor Fenelón Carrizo del Moral y secretarios a los electores Solano Gramillo y Pedro S. Oviedo.

La comisión de escrutinio estaba compuesta por los electores Ramón Moreira, Román González, Florentino Villafañe y Solano Gramillo.

Por veinticinco votos resultó triunfante la fórmula Tomás Vera Barros y Silvano Castañeda para ocupar los cargos de gobernador y vice, respectivamente.

EL ESTADO DE LOS BANCOS

Al 30 de junio

Las cifras que publicamos a continuación indican el estado de las principales instituciones bancarias, con excepción del Banco de la Nación Argentina, cuyas cifras no han sido dadas aún, según el balance dado al 30 de junio próximo pasado.

DEPOSITOS

Alemán Transatlántico, pesos oro 2.570.453.03, papel 54.410.043.05; Británico de la América del Sur, oro 1.521.843.88, papel 54.080.365.49; Español del Río de la Plata, 7.717.160.31 oro, 203.244.363.71 papel; Francés del Río de la Plata, oro 4.474.257.63, papel 69.715.368.28; Galicia y Buenos Aires oro 26.390.02, 20.840.177.25 papel; Italia y Río de la Plata, pesos oro 1.245.126.29, papel 100.226.407.94; Londres y Río de la Plata, oro 5.250.000, papel, 147.954.000; Provincia de Buenos Aires, 756.738.52 oro, 133.075.798.71, papel.

DESCUENTOS Y ADELANTOS

Alemán Transatlántico 3.147.274.21 pesos oro, 56.101.676.87 pesos papel; Británico de la América del Sur, pesos oro 3.382.691.23, papel, 46.696.163.26; Español Río de la Plata, 5.298.798.47 oro, 185.574.213.70 papel; Francés del Río de la Plata, 6.093.377.84 pesos oro, 109.450.926.97 papel; Galicia y Buenos Aires, 38.199.54 oro, 20.815.050.04 papel; Italia y Río de la Plata, 2.926.536.46 oro, 90.592.914.61 papel; Londres y Río de la Plata, oro 3.285.000, papel 106.355.000; Provincia de Buenos Aires, 831.215.58 oro, 160.936.497.90 papel.

EXISTENCIA

Alemán Transatlántico, 3.502.170.87 $ oro, 9.474.733.32 $ papel; Británico de la América del Sur, 4.733.255.99 pesos oro, papel 14.587.391.66; Español del Río de la Plata, oro 10.812.995.46, $ papel 70.148.540.31; Francés Río de la Plata, 3.622.314.49 oro, 20.605.804.41 papel; Galicia y Buenos Aires, 25.299.70 oro, papel 8.793.128.60; Italia y Río de la Plata, 2.161.435.61 oro, 22.168.365.16 papel; Londres y Río de la Plata, 9.179.000 oro, papel 50.172.000; Provincia de Buenos Aires, 833.509.62 oro, 34.114.464.32 papel.

EL PASEO DEL PERRO

Cada domingo, luego de almorzar, Jerónimo dice a su mujer:

—Vamos a dar una vuelta; irás por tu lado con los chicos, y yo por el mío con el perro.

—Pero — contesta su mujer — si quisieras, saldríamos juntos.

—El perro corre demasiado y ustedes no podrían seguirnos; ¡diviértanse mucho! ¡Aquí, Pyramo!

Como Pyramo, contento de tomar aire, brinca en la vereda, exclama Jerónimo:

—¡Está bueno! Te sofocas, ¡tenemos tiempo!

Y para empezar, entra en el café de la esquina, ata sólidamente a Pyramo al pie de un madero y se sienta frente a un viejo amigo que le esperaba para dar comienzo a la partida.

Mientras su dueño juega, Pyramo permanece tranquilo, lame sus patas, las retira cuando se las pisan, zampa las avispas, estornuda y duerme, olvidado, sin rencor.

Las horas pasan.

Ya las 7 de la tarde van a sonar y Jerónimo mira febrilmente al péndulo. Su mujer y sus hijos habrán vuelto y estará servida la sopa.

—Más de dos partidas, dice.

Después:

—La buena, y nos vamos.

Y después:

—La de los desgraciados, y me escapo.

Y casi de pie, mojados los dedos de antemano, dice todavía:

—¡Rápido, la última de las últimas!

Esta vez se acabó Jerónimo desata a Pyramo, y, al trote hasta su casa a fin de sudar un poco, conduce a su perro de vuelta del paseo.

Julio Renard.

BIBLIOGRAFIA

Los Colonos de Buenaventura. — Ha llegado a nuestra mesa de trabajo un folleto, con el título que nos sirve de epígrafe, en el que se reproduce la solicitud presentada por los colonos de Buenaventura a la cámara de diputados.

La fortuna del emperador Francisco José

Los diarios austríacos publican datos interesantes concernientes a la fortuna personal del emperador de Austria-Hungría. Heredó de su padre Fernando alrededor de 70 a 80 millones de coronas. Tal fortuna acreció considerablemente durante el largo reinado de Francisco José, cuya lista civil votada por los parlamentos asciende a 21 millones de coronas.

Los gastos de la corte son elevadísimos, sobre todo para el mantenimiento de los numerosos dominios y castillos. Solamente en los alrededores de Viena, el emperador posee cuatro castillos: Le. Burg, Schonbrun, Hotzendorf y Basenburg, sin contar los castillos reales de Salzburg e Insbruck, en Pest y Hraderyn. El sostén de Schoubrun exige un gasto anual de 700.000 coronas, y el de los jardines de 800.000. El presupuesto de la corte y de la caja personal del emperador es enorme: subvenciones de toda clase prestan socorros acordados por el emperador.

Las propiedades territoriales del emperador, sobre todo en Moravia, Bohemia y Hungría, son inmensas, pero sus rentas son relativamente poco elevadas, puesto que todos estos dominios no son explotados sino agrícolamente.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión del día 16 de julio de 1913

Presentes: Diputado Justo, diputado Bravo, diputado Repetto, Folgar, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Vidal, Cambiaggio, Porcel y Reuco Oliva.

Comunicaciones internacionales — La agrupación socialista de Iquique (Chile), envía la siguiente comunicación:

"Iquique, junio 16 de 1913. — Queridos compañeros del Partido Socialista Argentino, Buenos Aires. — La agrupación socialista de este puerto en su última reunión ha tenido la satisfacción de tomar nota de la hermosa labor que tanto el proletariado socialista de esa capital como la representación parlamentaria están realizando en bien y en progreso de nuestros ideales, cuya acción sirve de ejemplo al proletariado sudamericano que la contempla. Nuestro periódico "El Despertar" se hace eco continuamente de esa labor porque una multitud de proletarios chilenos, peruanos y bolivianos están pendientes de ella. Nos es agradable hacer llegar a ustedes la satisfacción con que vemos el desenvolvimiento de esa obra, cuyos beneficios alcanzaremos a pesar de la distancia. Séanos permitido expresar nuestras felicitaciones y nuestros votos porque el progreso no se detenga jamás. Fraternales saludos y más éxito en la lucha. — Enrique Salas y G. Madariaga, secretarios.

—El administrador del el periódico "El Socialista", órgano oficial del Partido Socialista uruguayo, comunica que una asamblea local de Montevideo ha resuelto pedir a LA VANGUARDIA que inicie una lista de suscripción para allegar recursos a fin de cubrir el déficit de esa hoja. El comité resuelve entregar 100 pesos a ese objeto e invitar a los afiliados que deseen contribuir a que lo hagan enviando los fondos a la administración del periódico, calle Mercedes 470, Montevideo.

—La Oficina Socialista Internacional solicita del Partido los siguientes envíos: El texto de los proyectos de ley iniciados por la representación socialista; un informe sobre la cuestión militar, especialmente en lo que se refiere a la propaganda antimilitarista y un informe sobre los seguros sociales.

Se resuelve encargar a la secretaría la ejecución de esos pedidos.

Afiliación — El Centro Socialista de la circunscripción 14a. y 20o. comunica la lista de afiliados admitidos en la última asamblea. De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los estatutos, se resuelve observar esa lista por los motivos que se expresarán por escrito.

—Se aceptan como afiliados directos a Pedro Savioli, sastre, de Gálvez y a Ricardo del Pó, ferroviario, de Coronel Suárez.

Afiliados empleados públicos — El director de LA VANGUARDIA remite una comunicación del Centro de la 12a. y 13a., referente a la colaboración de los empleados públicos en el órgano del Partido y solicita que se autorice o deniegue la publicación.

Se resuelve no publicarla y hacer al respecto una indicación a los Centros adheridos, la cual se comunicará a las agrupaciones por carta confidencial.

LA VANGUARDIA — Los Centros de las secciones 6a. y 1a. y 5a. comunican que verían con desagrado la aparición de LA VANGUARDIA los días lunes. El Centro de la sección 8a. es partidario de la salida porque cree que ella robustecerá la situación económica del diario y contribuirá a su más rápido desarrollo. Se toma nota y se resuelve comunicar esas manifestaciones al director y administrador del diario.

Subsidios — El Centro de la 15a. solicita una subvención de pesos 20 mensuales durante los meses que restan del año en curso. Se resuelve recordarle la resolución ya votada por el Comité: pagar a los Centros pesos 5 por cada conferencia que realicen en su propio local o en local cerrado, fijando como máximum de conferencias 4 por mes.

Centros nuevos — De Santa Rosa de Toay (territorio de la Pampa), comunican haberse constituído un Centro Socialista titulado "Defensa y Ayuda Mutua" y envían el programa, solicitando la adhesión al Partido. Se resuelve enviarles un ejemplar de carta orgánica y reglamento de discusión para que formulen los respectivos del Centro, y se les solicita la nómina de afiliados con especificaciones de todos los datos personales.

—El Centro Socialista de la 6a., manifiesta su desacuerdo por haber el comité aceptado el Centro Socialista Caballito Norte, compuesto de afiliados inscriptos en las secciones 7a., 5a. y 15. Se resuelve manifestarles que el comité al aceptar ese centro lo ha hecho con un criterio práctico, puesto que funciona en un radio que está en los límites de la 5a., 7a. y 15, y un tanto alejado de los centros socialistas de esas circunscripciones; entendiendo que al proceder así no violaba los estatutos, sino que daba una solución práctica a un caso que éstos no preveen.

Consulta. — El Centro Socialista de Arrecifes consulta la opinión del comité sobre la actitud a seguir en las próximas elecciones municipales, enviando el texto de las tres mociones presentadas a la asamblea. Se resuelve manifestarle que a juicio del comité el Centro debe desligarse por completo de las otras agrupaciones que tomarán parte en los comicios comunales y concurrir a éstos con candidatos propios.

Grupo parlamentario. — El Centro Socialista de la 19 comunica que en su última asamblea ha resuelto lo siguiente: que vería con agrado que el comité invitara al grupo parlamentario para que gestione el pronto despacho de los proyectos de derogación de la ley social y reforma de la ley de residencia. Se resuelve dar cuenta de la resolución al grupo parlamentario.

Mitin público. — El Centro Socialista de la 19 comunica que ha resuelto invitar al comité a que organice un mitin público para cuando se discuta en el senado el proyecto de ley sobre arrendamiento o venta de los ferrocarriles del estado. Se toma nota.

—En Centro Socialista Femenino solicita del comité se pronuncie respecto a la oportunidad de organizar un mitin en favor de la supresión de los impuestos que encarecen los artículos de primera necesidad, a fin de acompañar la gestión que los representantes socialistas realizarán al discutirse las leyes impositivas. Se resuelve celebrar un mitin en un local cerrado, dentro de 10 o 15 días, para reclamar la modificación de las leyes impositivas que gravan los consumos del pueblo y la sanción del proyecto estableciendo el levantamiento del censo de la república, encargando al secretario los detalles de su organización.

Trámite. — Se recibe correspondencia de los centros socialistas de sección 10 y 11, sección 3a., Santiago del Estero, Lobos, Lincoln, Exaltación de la Cruz, Chacabuco, La Rioja, Mar del Plata, Bahía Blanca, Lanús, La Plata y Rufino.

La crisis ministerial

RENUNCIA DEL DOCTOR GARRO

ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS

El ministro de hacienda concurrió temprano a su despacho, despidiéndose de sus subordinados.

El de obras públicas, señor Ramos Mejía, asistió a la casa de gobierno, pero después de las 2.

A esa hora su despacho se encontraba invadido por representantes de los ferrocarriles y empresas constructoras que tienen relación con el ministerio de obras públicas.

A las 3 se trasladó a la presidencia con objeto de entregar al doctor Sáenz Peña el texto de la renuncia y despedirse de él.

He aquí el texto íntegro de la renuncia del doctor Ramos Mejía:

"Buenos Aires, julio 16 de 1913. — Excmo. señor presidente: La situación creada al gobierno de V. E. por el conflicto ocurrido entre dos ministros ante las comisiones de hacienda y obras públicas del H. senado sólo puede tener una solución, para dejar con los prestigios indispensables la alta autoridad del primer magistrado de la nación, y, convencido de esa necesidad, creo indispensable acompañar al señor ministro de hacienda en la discreta actitud que ha asumido. Se impone con tanta mayor razón el abandono de las funciones que desempeño desde hace más de siete años, cuanto que el hecho no podía tardar en producirse por mi parte, dada la urgencia de la preparación inmediata del proyecto de presupuesto general para 1914 y la disidencia producida respecto al programa que he tenido el honor de presentar a V. E., a fin de organizar con carácter permanente las finanzas del estado en sus relaciones con las obras públicas.

He sostenido y sostengo con profunda convicción en acuerdos recientes y en el memorial que, escrito hace varios días, acompañará esta nota por no haber sido posible entregarlo antes, que no es conveniente detener por más tiempo la realización de un vasto programa de obras metódico y continuado que responda al progreso de la nación y al justificado anhelo de las provincias, preparando al resolverlo el plan financiero que, sin duda alguna, en mi opinión permitiría ejecutarlo en períodos prudenciales. Entiendo, además, que es necesario concluir una vez por todas con las emisiones incesantes de títulos negociados en detalle, que llegarán a afectar gravemente el crédito del país, volviéndose impostergable, por lo tanto, la adopción de un régimen financiero estable y definitivo que permita robustecerlo.

No he tenido la fortuna de encontrar el necesario apoyo de V. E. para los proyectos que le he sometido con tales objetos y, por elementales razones de probidad intelectual, no me decido a sacrificar tan meditadas convicciones. Espero así que V. E. se dignará justificar la decisión que adopto de elevarle mi renuncia indeclinable del cargo de ministro secretario de estado en el departamento de obras públicas.

Profundamente agradecido a las inequívocas pruebas de confianza que he merecido de V. E., tengo el honor de presentar al señor presidente el testimonio de mi más respetuosa consideración.—(Fdo.) Ezequiel Ramos Mejía."

El doctor Sáenz Peña, como es de práctica, expidió un decreto aceptando la renuncia y dándosele las gracias por los servicios prestados al país.

Las renuncias de los ministros de hacienda e instrucción pública están concebidas en los siguientes términos:

"Buenos Aires, julio 15 de 1913. — A S. E. el señor presidente de la nación doctor don Roque Sáenz Peña:

En la entrevista de hoy he comunicado a V. E. lo sucedido en la reunión de las comisiones de hacienda y obras públicas del H. senado, celebrada el 7 del corriente, a la que asistimos el señor ministro de obras públicas y yo para expresar la opinión del P. E. acerca de los proyectos de varios senadores sobre irrigación y sobre arrendamiento o venta de los ferrocarriles del estado.

He dicho a V. E. que, en el curso de la conversación con los señores miembros de las comisiones, afirmé, a propósito del plan financiero de los proyectos, que, a juicio del poder ejecutivo, no conviene ni se debe contraer un nuevo empréstito ni autorizar nuevas emisiones de títulos, fuera de las permitidas para obras iniciadas o en construcción, en cumplimiento de leyes vigentes. Entonces el señor ministro de obras públicas me rectificó observándome que la emitida no era la opinión del poder ejecutivo, expuesta por el señor presidente en el resumen de los acuerdos de gobierno que efectuó en la reunión del 4 de este mes.

Por mi parte, me ratifiqué reiteradamente en la manifestación hecha.

Estoy seguro de haber transmitido a las comisiones del honorable senado, sin la menor desviación, con estricta fidelidad, el pensamiento del poder ejecutivo, respecto al punto aludido.

El hecho relatado me crea una situación singular, y, sin una ratificación explícita de V. E. sobre lo afirmado por mí ante las comisiones del senado, me inhabilitaría para continuar al frente del ministerio de hacienda, pues en adelante carecería de la confianza y de la autoridad indispensables al buen desempeño de las funciones públicas.

Por esto, y por las razones que verbalmente he dado a V. E., renuncio el cargo de ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, con que se sirvió honrarme por decreto del 1o. de abril último.

Agradezco profundamente a V. E. las atenciones que me ha dispensado en el corto lapso de tiempo que he desempeñado el ministerio.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.—N. Piñero."

"Buenos Aires, 16 de julio de 1913. — Excmo. señor presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña: Deseando facilitar a V. E. la reorganización del ministerio en las actuales circunstancias, preséntole mi renuncia del cargo de secretario de estado en el departamento de justicia e instrucción pública, con que fuí honrado por V. E. al inaugurar su administración.

Con votos para que le sea dado realizar íntegramente su trascendental programa de gobierno, y la expresión de mi agradecimiento por las deferencias que le he merecido, me es muy grato saludarlo con mi distinguida consideración. Firmado.—Juan M. Garro."

Ambas renuncias fueron aceptadas y contestadas en la misma forma que la del ministro de obras públicas.

Respecto a los sucesores, nada se sabe de concreto; sólo sabemos que el ministerio de hacienda ha sido ocupado interinamente por el doctor Gómez, el de obras públicas por el doctor Bosch y el de instrucción pública y justicia por el doctor Mujica.

EXPERIMENTOS DE TRIGO EN LA PROVINCIA DE SALTA

Se ha elevado a la dirección general de enseñanza agrícola, por parte del director de la estación experimental de Puerta de Díaz (Salta), un informe sobre tres variedades de trigo experimentadas en dicha estación.

Se trata de dos variedades regionales indígenas, morado y correntino, y Soumur de Mars, variedad importada.

Los experimentos demostraron que la variedad que mejor resultado dió es la correntina, por haber demostrado mayor precocidad, resistencia a la sequía y buen rendimiento.

Con respecto a la variedad importada y la morada, no merecen tomarse en cuenta los resultados obtenidos.

El rendimiento en granos de la variedad correntina fué de 2.000 kilogramos por hectárea.

La confederación helvética

Fiestas conmemorativas

Los residentes suizos en esta capital se preparan a festejar dignamente el aniversario de la confederación helvética.

Los festejos empezarán el 1o. de agosto, verificándose un gran banquete en la Casa Suiza, al que concurrirán el ministro y los miembros de todas las sociedades suizas radicadas en esta capital.

Al día siguiente tendrá lugar en el mismo local un gran concierto y baile familiar.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el edificio que se construye en la calle Corrientes 1083, los obreros vidrieros Augusto N. y Lorenzo de Ricardo se encontraban ayer ocupados en poner unos vidrios en una ventana del cuarto piso, y a consecuencia de haber zafado los garfios incrustados en la pared, a los que había colocados unos ganchos para sostener el andamio, cayeron ambos a la planta baja desde una altura de veinte metros.

Augusto sufrió heridas de tal importancia que le ocasionaron una muerte casi instantánea, y de Ricardo heridas y lesiones internas de carácter grave, según informan de la asistencia pública, donde fué llevado para su curación.

Del cadáver de Augusto se hizo cargo la policía de la sección 5a., pues se ignora el apellido de éste, como asimismo si tiene familia.

La comisaría 5a. instruye un sumario, y dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción de turno doctor Newton.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 5a. para identificar al obrero que falleció a consecuencia del accidente ocurrido en el edificio que se construye en la calle Corrientes 1983, se ha comprobado que la víctima se llamaba Agustín Turcal y que se domiciliaba en la casa de la calle Guardia Vieja 3975.

El obrero lesionado se llama Lorenzo Bracardo y se asiste en el hospital San Roque, habiendo declarado que el andamio derrumbado lo habían colocado ellos mismos en la forma de práctica y que la caída se debe a que se desprendieron de la pared las grampas que lo sujetaban, estando Agustín parado sobre el andamio y Lorenzo sobre una ventana.

Las heridas de Lorenzo, aun cuando son de gravedad, no ponen en peligro su vida.

—En la sección 6a., de la aduana de la capital, dique 4, el obrero Segundo García conducía por la plataforma del segundo piso un cajón de mercaderías sobre una carretilla, y al hacer ésta un movimiento brusco cayó el cajón a la planta baja, hiriendo en la frente al capataz Enrique Canonari.

Canonari fué atendido por la asistencia pública.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino. — Méjico 2070. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta y varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy jueves, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A., para considerar un proyecto de carácter urgente.

Centro de Villa Urquiza — El próximo domingo a las 8 a. m., la C. A.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, propaganda, renovación de la C. A. y varios.

Juventud Socialista — General Urquiza 1820. Hoy jueves, a las 7.30 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana viernes, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana viernes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, nombramiento de un delegado al comité pro LA VANGUARDIA y asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero—En la asamblea efectuada el 19 del pasado junio, se tomaron las siguientes resoluciones:

Designar delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño al ciudadano Faustino Seco; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Francisco González, Jenaro Martínez, Rosemblau Altor, Pedro S. Bellaro y Camilo Perriello; dar pase para el Centro de la 7a. al ciudadano M. Schulze; reintegrar la C. A. con los compañeros Gerardo Lamesa, Eusebio Olave y Aquiles Lemme (hijo); convocar a una asamblea extraordinaria para tratar la actitud del afiliado Colombo en la huelga de la casa Haupt y Pizza.

Juventud Socialista de Nueva Pompeya — Un grupo de jóvenes de la sección invita a los que simpaticen con la idea de organizar la Juventud Socialista de Nueva Pompeya a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle Esquiú 959.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. y 5a. — El próximo sábado, a las 8.30 p. m., en su local social, Ramón L. Falcón 2763, el ciudadano Carlos Mauli dará una conferencia sobre el tema "Historia del socialismo en la Argentina".

Entrada libre.

Centro de la 8a. — Hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social, General Urquiza 1422, el ciudadano Juan Sabatella dará una conferencia sobre el curso de fisiología que viene dictando.

—A las 9 p. m., el señor P. Frasino continuará su curso de idioma castellano.

—Mañana viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar la primera conferencia de discusión familiar.

Centro de la 14a. y 2a. — Hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social, Córdoba 1616, los ciudadanos Grosso y Aristimuño N. disertarán sobre el tema "La Patria y el Socialismo".

DIVERSAS

Liga de educación racionalista —Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, efectuará una velada literariomusical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — Discurso de apertura por el profesor S. Ponce; conferencia sobre "Arte japonés", con proyecciones luminosas, por el profesor Francisco D. Segovia; el notable concertista ejecutará "Airs Russe", de Wiemawosky; el señor Alemany Villa recitará un poema de Alberto Ghiraldo, "Los caballeros del ideal"; concierto a piano por el distinguido pianista señor Rafael Nuremburg: rapsodia húngara número 6 de Liszt; conferencia sobre el "teatro de ideas", por el escritor Armando Discépolo.

Segunda parte —La aplaudida soprano señorita Fanny Esther de Sprinberg cantará el trío de "La Traviata"; el notable violinista argentino Valentín Zanoli ejecutará "La Chosse", de Vieuxtemps; el tenor señor Perxdechs cantará "Rigoletto" (Cartigiani) y "Otello" (Creo in un diu); Julio R. Barcos, conferencia, "Plan integral para los hijos del pueblo".

Los números de violín y canto serán acompañados al piano por el señor Rafael Nuremberg.

Comité independiente "Mariano Moreno" — En la última asamblea se resolvió continuar la propaganda en el radio donde está ubicado, por creerlo de necesidad para la causa que defiende y persigue el Comité. También se nombró la C. A., recayendo los cargos en los siguientes ciudadanos:

Presidente, Eduardo Santos; secretario, Miguel Briulo; tesorero, Domingo Yorio; vocales: Manuel Pastorino y Rafael D'Ambrosio.

La secretaría se halla instalada en la calle Santiago del Estero 1931, donde se reciben adhesiones.

En la citada asamblea se resolvió, por unanimidad, enviar un voto de aplauso al diario LA VANGUARDIA por su ampliación y sus progresos tipográficos, que en realidad son la recompensa de muchos esfuerzos anónimos y de las inteligentes direcciones que siempre ha tenido el diario de la clase obrera.

FIESTAS

Juventud Socialista. — En unión de la asociación dramática "Esclavos de Talía", y a beneficio de las dos agrupaciones, se celebrará el próximo sábado, a las 8 p. m., en el salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, una función y baile.

Programa: 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Representación del drama "El arcediano de San Gil", por el cuadro de la agrupación "Esclavos de Talía"; 3o. Canto a la república, por la niña Julia I. Muzzio; 4o. El boceto dramático titulado "Lágrimas", representado por el cuadro de la Juventud Socialista; 5o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 6o. El disparate cómico intitulado "Al campo de Mayo"; 7o. Baile familiar.

Precio de las entradas: Hombres, $ 1; asiento, sin excepción, 0,30; señoras y señoritas gratis.

INTERIOR

Talleres — El Centro Socialista celebrará asamblea general el próximo domingo 20, a las 9 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Arrascaete 185. Se tratará la siguiente orden del día: Balance, nombramiento del delegado al II congreso provincial, ídem revisores de cuentas y asuntos varios. Segunda convocatoria.

Lomas de Zamora — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones:

Designáronse delegados al II congreso provincial: como titular, al ciudadano Jaime Hermida, y suplente, al compañero Vicente Molino.

Fué designado corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Manuel Canay.

—Se dió de baja al afiliado Juan Gelci, por haber tomado parte en la propaganda electoral del comité conservador disidente llamado "Unión Popular".

—Se designó a los ciudadanos Rodríguez, Canay, Rosenthal, Morelli y Molino para que, en unión del compañero Pascall, organicen la recepción de los

—En unas carreras que para festejar las fiestas patrias se organizaron en una taberna de campaña, se trabaron en pelea varios individuos, resultando uno muerto y varios heridos.

Solicitud de maestros

AZUL, 16 — Los maestros han remitido una extensa nota al presidente de la cámara de diputados de la nación, manifestando su deseo de que la cámara discuta y sancione el proyecto de ley sóbre inmovilidad, sueldo y jubilaciones del profesorado, que ya fué sancionado por el senado el año anterior.

Estado deplorable de las calles. — Progreso del Centro Socialista Obrero. — Próxima aparición de un periódico socialista. — Presentación en la comuna de nuestros compañeros Busnelli y Díaz, haciendo reconocer nuestro centro como entidad política.

MAIPU, 16. — Es de lamentar el estado deplorable de algunas calles de esta localidad; los pantanos y pozos son innumerables en las calles céntricas, impidiendo el tránsito de los vehículos en general.

La comuna, manejada por personas que poco y nada se ocupan de la población, están empeñadas en las obras de "progreso" que se verifican en los despachos de bebidas; son los eternos jugadores al siete y medio o al monte; dicen estos malos funcionarios que así se realizan las obras apropiadas y benéficas, mientras los pobres conductores de vehículos se ven confundidos con el lodo de los caminos.

—En el Centro Socialista Obrero se habla de la fundación de un periódico órgano defensor de los intereses sociales.

El Centro pasará una nota a las agrupaciones de General Madariaga y Mar del Plata, a fin de que sus adherentes cooperen con sus subscripciones, pues el periódico estará a cargo de los tres centros. Ha sido propuesto para director y redactor, el afiliado ciudadano Angel Busnelli, persona apta, que ha desempeñado en otros tiempos la redacción de un periódico que dió mucho que hacer a los oligarcas de esta localidad.

—El Centro Socialista Obrero de ésta, está en vías de progreso. Cuenta con un núcleo de adherentes activos y entusiastas, que a fuerza de luchar por sus ideales, han conseguido llevar a cabo la iniciativa de la formación de una biblioteca, que consta con más de 2000 volúmenes.

La biblioteca ha sido trasladada al nuevo local del centro, calle 9 de Julio esquina Roca.

—Han sido nombrados los compañeros Angel Busnelli y Federico L. Díaz para la controlación de los ciudadanos que serán sorteados por el concejo deliberante y que formarán la lista de empadronadores.

Hásta ahora no se ha llevado a cabo el sorteo. Al mismo tiempo, los ciudadanos nombrados se presentaron a la comuna en nombre del Centro Socialista, para que éste quedara reconocido como entidad política.

Fué solicitado un padrón militar, habiendo sido entregado.

Mañana se reunirá la comisión del Centro con el fin de llamar a asamblea para tratar asuntos varios.

El ciudadano Angel Busnelli dará lecciones gratuitas de música en el nuevo local social.

Se han recibido varias donaciones en pro de la biblioteca popular del Centro Socialista.

SANTIAGO DEL ESTERO

En gestión de un empréstito. — Elecciones

SANTIAGO DEL ESTERO, 16. — El gobernador de la provincia irá próximamente a ésa a fin de gestionar un empréstito de doce millones de pesos.

Se espera el decreto convocando a elecciones a la cuarta sección para elegir los diputados a la legislatura.

MENDOZA

Reunión de la cámara de diputados. — Asunto ruidoso

MENDOZA, 16. — Ayer en la cámara de diputados, después de darse lectura a los asuntos entrados y de resolver los proyectos pendientes, el diputado J. Calle pronunció un extenso discurso en el que afirmó que en los balances de finanzas provinciales se hacen figurar cifras inexactas, con el propósito de favorecer a personas determinadas.

Uno de los tantos datos falsos que aparecen en los balances, es, dijo, el que se refiere a tierras públicas, las que por una ley dictada en estos últimos años fueron cedidas al Banco de la Provincia, y en la cual se disponía que el dinero que obtuvieran de ellas pasaran a sus cajas a fin de aumentar su capital.

Una gran parte de esas tierras, agregó el diputado Calle, figura aún en el activo del Banco, según su último balance, no obstante haberse vendido hade tres miembros para que investigue en posesión de tales inmuebles.

Hay, pues, el evidente propósito de hacer aparecer como que en el Banco no ha ingresado el dinero proveniente de su venta y que el capital que tiene en giro ese establecimiento es mucho más reducido.

El orador señaló de paso la grave irregularidad que importa la forma en que se ha hecho la venta de las mencionadas tierras, pues mientras que en la ley que autorizaba la enajenación, disponíase que no debían transferirse a menos de 200 pesos la hectárea, ellas han sido rematadas al precio de 130 pesos, término medio, de donde resulta que lo que debió producir 18 y pico de millones de pesos, solo ha producido un par de millones a lo sumo.

El orador propuso, por último, y la cámara lo aceptó, el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o. Nombrar una comisión de tres de sus miembros para que investiguen la marcha del Banco de la Provincia y el cumplimiento de las leyes y reglamento que lo rigen.

Art. 2o. La comisión a que se refiere el artículo anterior tendrá la amplitud de facultades que demande la eficacia de la misma, pudiendo intervenir la contabilidad del Banco y designar el personal que juzgue indispensable a su objeto.

Aprobado el proyecto, el presidente de la cámara hizo la designación de las personas que debían componer la comisión.

En el comercio sólo se comenta este proyecto de intervención y se afirma que el asunto dará motivos a conflictos serios.

Sábese que el gobernador Ortega se muestra desconforme con esta cuestión y que el ministro de hacienda, doctor Sayanca, está dispuesto a hacer cuestión de cartera en caso de que la campaña siga adelante.

En cuanto al presidente—gerente del Banco, Manuel Ceretti, ha declarado que, de acuerdo con la carta orgánica del mismo, no puede dar informes ni permitir investigación alguna, sino por mandato judicial.

Corresponden al ejecutivo las facultades para recabarlos.

JUJUY

El escrutinio — Protestas presentadas

JUJUY, 16 — En el departamento del Carmen han triunfado los provincialistas. En San Pedro y Ledesma triunfó el radicalismo, por 41 y 56 votos, respectivamente.

En el departamento de Perico del Carmen, en las primeras seis mesas escrutadas, los radicales ganan por 15 votos.

Se inició el escrutinio del departamento de Humahuaca; los provincialistas empiezan con pequeña ventaja.

JUJUY, 16 — Hoy los provincialistas presentaron dos protestas. La primera es debida a la anulación de la mesa 7 de la capital.

Dicha mesa fué anulada porque el presidente del comicio rompió los sellos de la urna al iniciarse la elección, cerrándola después de seis horas, casi al terminarse las elecciones.

Hubiera debido firmarse en el acto ese detalle por todos los presentes, mas no se hizo, llegando la urna a la legislatura en forma irregular.

La segunda protesta refiérese a la anulación de 49 sobres, de la mesa Mendieta, departamento de San Pedro.

La junta electoral resolvió anularlos por carecer de la firma del presidente del comicio y existir, al respecto, la protesta del fiscal radical.

LA RIOJA

Elección de gobernador y vice

LA RIOJA, 16 — Hoy, a las 9 de la mañana se reunió el colegio electoral a fin de elegir el gobernador y vice para el próximo período.

Se nombró presidente de la asamblea al doctor Fenelón Carrizo del Moral y secretarios a los electores Solano Gramillo y Pedro S. Oviedo

La comisión de escrutinio estaba compuesta por los electores Ramón Moreira, Román González, Florentino Villafañe y Solano Gramillo.

Por veinticinco votos resultó triunfante la fórmula Tomás Vera Barros y Silvano Castañeda para ocupar los cargos de gobernador y vice, respectivamente.

EL ESTADO DE LOS BANCOS

Al 30 de junio

Las cifras que publicamos a continuación indican el estado de las principales instituciones bancarias, con excepción del Banco de la Nación Argentina, cuyas cifras no han sido dadas aún, según el balance dado al 30 de junio próximo pasado.

DEPOSITOS

Alemán Transatlántico, pesos oro 2.570.453.03, papel 54.410.043.05; Británico de la América del Sur, oro 1.521.843.88, papel 54.080.365.49; Español del Río de la Plata, 7.717.160.31 oro, 203.244.363.71 papel; Francés del Río de la Plata, oro 4.474.257.63, papel 69.715.368.28; Galicia y Buenos Aires oro 26.390.02, 20.840.177.25 papel; Italia y Río de la Plata, pesos oro 1.245.126.29, papel 100.226.407.94; Londres y Río de la Plata, oro 5.250.000, papel, 147.954.000; Provincia de Buenos Aires, 756.738.52 oro, 133.075.798.71, papel.

DESCUENTOS Y ADELANTOS

Alemán Transatlántico 3.147.274.21 pesos oro, 56.101.676.87 pesos papel; Británico de la América del Sur, pesos oro 3.382.691.23, papel, 46.696.163.26; Español Río de la Plata, 5.298.798.47 oro, 185.574.213.70 papel; Francés del Río de la Plata, 6.093.377.84 pesos oro, 109.450.926.97 papel; Galicia y Buenos Aires, 38.199.54 oro, 20.815.050.04 papel; Italia y Río de la Plata, 2.926.536.46 oro, 90.592.914.61 papel; Londres y Río de la Plata, oro 3.285.000, papel 106.355.000; Provincia de Buenos Aires, 831.215.58 oro, 160.936.497.90 papel.

EXISTENCIA

Alemán Transatlántico, 3.502.170.87 $ oro, 9.474.733.32 $ papel; Británico de la América del Sur, 4.733.255.99 pesos oro, papel 14.587.391.66; Español del Río de la Plata, oro 10.812.995.46, $ papel 70.148.540.31; Francés Río de la Plata, 3.622.314.49 oro, 20.605.804.41 papel; Galicia y Buenos Aires, 25.299.70 oro, papel 8.793.128.60; Italia y Río de la Plata, 2.161.435.61 oro, 22.168.365.16 papel; Londres y Río de la Plata, 9.179.000 oro, papel 50.172.000; Provincia de Buenos Aires, 833.509.62 oro, 34.114.464.32 papel.

EL PASEO DEL PERRO

Cada domingo, luego de almorzar, Jerónimo dice a su mujer:

—Vamos a dar una vuelta; irás por tu lado con los chicos, y yo por el mío con el perro.

—Pero — contesta su mujer — si quisieras, saldríamos juntos.

—El perro corre demasiado y ustedes no podrían seguirnos; ¡diviértanse mucho! ¡Aquí, Pyramo!

Como Pyramo, contento de tomar aire, brinca en la vereda, exclama Jerónimo:

—¡Está bueno! Te sofocas, ¡tenemos tiempo!

Y para empezar, entra en el café de la esquina, ata sólidamente a Pyramo al pie de un madero y se sienta frente a un viejo amigo que le esperaba para dar comienzo a la partida.

Mientras su dueño juega, Pyramo permanece tranquilo, lame sus patas, las retira cuando se las pisan, zampa las avispas, estornuda y duerme, olvidado, sin rencor.

Las horas pasan.

Ya las 7 de la tarde van a sonar y Jerónimo mira febrilmente al péndulo. Su mujer y sus hijos habrán vuelto y estará servida la sopa.

—Más de dos partidas, dice.

Después:

—La buena, y nos vamos.

Y después:

—La de los desgraciados, y me escapo.

Y casi de pie, mojados los dedos de antemano, dice todavía:

—¡Rápido, la última de las últimas!

Esta vez se acabó. Jerónimo desata a Pyramo, y, al trote hasta su casa a fin de sudar un poco, conduce a su perro de vuelta del paseo.

Julio Renard.

BIBLIOGRAFIA

Los Colonos de Buenaventura. — Ha llegado a nuestra mesa de trabajo un folleto, con el título que nos sirve de epígrafe, en el qué se reproduce la solicitud presentada por los colonos de Buenaventura a la cámara de diputados.

La fortuna del emperador Francisco José

Los diarios austriacos publican datos interesantes concernientes a la fortuna personal del emperador de Austria-Hungría. Heredó de su padre Fernando alrededor de 70 a 80 millones de coronas. Tal fortuna acreció considerablemente durante el largo reinado de Francisco José, cuya lista civil votada por los parlamentos asciende a 21 millones de coronas.

Los gastos de la corte son elevadísimos, sobre todo para el mantenimiento de los numerosos dominios y castillos. Solamente en los alrededores de Viena, el emperador posee cuatro castillos: Le Burg, Schonbrun, Hotzendorf y Basenburg, sin contar los castillos reales de Salzburg e Insbruck, en Pest y Hraderyn. El sostén de Schoubrun exige un gasto anual de 700 000 coronas, y el de los jardines de 800.000. El presupuesto de la corte y de la caja personal del emperador es enorme: subvenciones de toda clase prestan socorros acordados por el emperador.

Las propiedades territoriales del emperador, sobre todo en Moravia, Bohemia y Hungría, son inmensas, pero sus rentas son relativamente poco elevadas, puesto que todos estos dominios no son explotados sino agrícolamente.

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión del día 16 de julio de 1913

Presentes: Diputado Justo, diputado Bravo, diputado Repetto, Folgar, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Vidal, Cambiaggio, Porcel y Reuco Oliva.

Comunicaciones internacionales — La agrupación socialista de Iquique (Chile), envía la siguiente comunicación:

"Iquique, junio 16 de 1913. — Queridos compañeros del Partido Socialista Argentino, Buenos Aires. — La agrupación socialista de este puerto en su última reunión ha tenido la satisfacción de tomar nota de la hermosa labor que tanto el proletariado socialista de esa capital como la representación parlamentaria están realizando en bien y en progreso de nuestros ideales, cuya acción sirve de ejemplo al proletariado sudamericano que la contempla Nuestro periódico "El Despertar" se hace eco continuamente de esa labor porque una multitud de proletarios chilenos, peruanos y bolivianos están pendientes de ella. Nos es agradable hacer llegar a ustedes la satisfacción con que vemos el desenvolvimiento de esa obra, cuyos beneficios alcanzaremos a pesar de la distancia. Séanos permitido expresar nuestras felicitaciones y nuestros votos porque el progreso no se detenga jamás. Fraternales saludos y más éxito en la lucha. — Enrique Salas y G. Madariaga, secretarios.

—El administrador del el periódico "El Socialista", órgano oficial del Partido Socialista uruguayo; comunica que una asamblea local de Montevideo ha resuelto pedir a LA VANGUARDIA que inicie una lista de suscripción para allegar recursos a fin de cubrir el déficit de esa hoja. El comité resuelve entregar 100 pesos a ese objeto e invitar a los afiliados que deseen contribuir a que lo hagan enviando los fondos a la administración del periódico, calle Mercedes 470, Montevideo.

—La Oficina Socialista Internacional solicita del Partido los siguientes envíos: El texto de los proyectos de ley iniciados por la representación socialista; un informe sobre la cuestión militar, especialmente en lo que se refiere a la propaganda antimilitarista y un informe sobre los seguros sociales.

Se resuelve encargar a la secretaría la ejecución de esos pedidos.

Afiliación — El Centro Socialista de la circunscripción 14a. y 20o. comunica la lista de afiliados admitidos en la última asamblea. De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los estatutos, se resuelve observar esa lista por los motivos que se expresarán por escrito.

—Se aceptan como afiliados directos a Pedro Savioli, sastre, de Gálvez y a Ricardo del Pó, ferroviario, de Coronel Suárez.

Afiliados empleados públicos — El director de LA VANGUARDIA remite una comunicación del Centro de la 12a. y 13a., referente a la colaboración de los empleados públicos en el órgano del Partido y solicita que se autorice o deniegue la publicación.

Se resuelve no publicarla y hacer al respecto una indicación a los Centros adheridos, la cual se comunicará a las agrupaciones por carta confidencial.

LA VANGUARDIA — Los Centros de las secciones 6a. y 1a. y 5a. comunican que verían con desagrado la aparición de LA VANGUARDIA los días lunes. El Centro de la sección 8a. es partidario de la salida porque cree que ella robustecerá la situación económica del diario y contribuirá a su más rápido desarrollo. Se toma nota y se resuelve comunicar esas manifestaciones al director y administrador del diario.

Subsidios — El Centro de la 15a. solicita una subvención de pesos 20 mensuales durante los meses que restan del año en curso. Se resuelve recordarle la resolución ya votada por el Comité: pagar a los Centros pesos 5 por cada conferencia que realicen en su propio local o en local cerrado, fijando como máximum de conferencias 4 por mes.

Centros nuevos — De Santa Rosa de Toay (territorio de la Pampa), comunican haberse constituído un Centro Socialista titulado "Defensa y Ayuda Mutua" y envían el programa, solicitando la adhesión al Partido. Se resuelve enviarles un ejemplar de carta orgánica y reglamento de discusión para que formulen los respectivos del Centro, y se les solicita la nómina de afiliados con especificaciones de todos los datos personales.

—El Centro Socialista de la 6a., manifiesta su desacuerdo por haber el comité aceptado el Centro Socialista Caballito Norte, compuesto de afiliados inscriptos en las secciones 7a., 5a. y 15. Se resuelve manifestarles que el comité al aceptar ese centro lo ha hecho con un criterio práctico, puesto que funciona en un radio que está en los límites de la 5a., 7a. y 15, y un tanto alejado de los centros socialistas de esas circunscripciones; entendiendo que al proceder así no violaba los estatutos, sino que daba una solución práctica a un caso que éstos no preveen.

Consulta. — El Centro Socialista de Arrecifes consulta la opinión del comité sobre la actitud a seguir en las próximas elecciones municipales, enviando el texto de las tres mociones presentadas a la asamblea. Se resuelve manifestarle que a juicio del comité el Centro debe desligarse por completo de las otras agrupaciones que tomarán parte en los comicios comunales y concurrir a éstos con candidatos propios.

Grupo parlamentario. — El Centro Socialista de la 19 comunica que en su última asamblea ha resuelto lo siguiente: que vería con agrado que el comité invitara al grupo parlamentario para que gestione el pronto despacho de los proyectos de derogación de la ley social y reforma de la ley de residencia. Se resuelve dar cuenta de la resolución al grupo parlamentario.

Mitin público. — El Centro Socialista de la 19 comunica que ha resuelto invitar al comité a que organice un mitin público para cuando se discuta en el senado el proyecto de ley sobre arrendamiento o venta de los ferrocarriles del estado. Se toma nota.

—En Centro Socialista Femenino solicita del comité se pronuncie respecto a la oportunidad de organizar un mitin en favor de la supresión de los impuestos que encarecen los artículos de primera necesidad, a fin de acompañar la gestión que los representantes socialistas realizarán al discutirse las leyes impositivas. Se resuelve celebrar un mitin en un local cerrado, dentro de 10 o 15 días, para reclamar la modificación de las leyes impositivas que gravan los consumos del pueblo y la sanción del proyecto estableciendo el levantamiento del censo de la república, encargando al secretario los detalles de su organización.

Trámite. — Se recibe correspondencia de los centros socialistas de sección 10 y 11, sección 3a., Santiago del Estero, Lobos, Lincoln, Exaltación de la Cruz, Chacabuco, La Rioja, Mar del Plata, Bahía Blanca, Lanús, La Plata y Rufino.

La crisis ministerial

RENUNCIA DEL DOCTOR GARRO

ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS

El ministro de hacienda concurrió temprano a su despacho, despidiéndose de sus subordinados.

El de obras públicas, señor Ramos Mejía, asistió a la casa de gobierno, pero después de las 2.

A esa hóra su despacho se encontraba invadido por representantes de los ferrocarriles y empresas constructoras que tienen relación con el ministerio de obras públicas.

A las 3 se trasladó a la presidencia con objeto de entregar al doctor Sáenz Peña el texto de la renuncia y despedirse de él.

He aquí el texto íntegro de la renuncia del doctor Ramos Mejía:

"Buenos Aires, julio 16 de 1913. — Excmo. señor presidente: La situación creada al gobierno de V. E. por el conflicto ocurrido entre dos ministros ante las comisiones de hacienda y obras públicas del H. senado sólo puede tener una solución, para dejar con los prestigios indispensables la alta autoridad del primer magistrado de la nación, y, convencido de esa necesidad, creo indispensable acompañar al señor ministro de hacienda en la discreta actitud que ha asumido. Se impone con tanta mayor razón el abandono de las funciones que desempeño desde hace más de siete años, cuanto que el hecho no podía tardar en producirse por mi parte, dada la urgencia de la preparación inmediata del proyecto de presupuesto general para 1914 y la disidencia producida respecto al programa que he tenido el honor de presentar a V. E., a fin de organizar con carácter permanente las finanzas del estado en su relaciones con las obras públicas.

He sostenido y sostengo con profunda convicción en acuerdos recientes y en el memorial que, escrito hace varios días, acompañará esta nota por no haber sido posible entregarlo antes, que no es conveniente detener por más tiempo la realización de un vasto programa de obras metódico y continuado que responda al progreso de la nación y al justificado anhelo de las provincias, preparando al resolverlo el plan financiero que, sin duda alguna, en mi opinión permitiría ejecutarlo en períodos prudenciales. Entiendo, además, que es necesario concluir una vez por todas con las emisiones incesantes de títulos negociados en detalle, que llegarán a afectar gravemente el crédito del país, volviéndose impostergable, por lo tanto, la adopción de un régimen financiero estable y definitivo que permita robustecerlo.

No he tenido la fortuna de encontrar el necesario apoyo de V. E. para los proyectos que le he sometido con tales objetos y por elementales razones de probidad intelectual, no me decido a sacrificar tan meditadas convicciones. Espero así que V. E. se dignará justificar la decisión que adopto de elevarle mi renuncia indeclinable del cargo de ministro secretario de estado en el departamento de obras públicas.

Profundamente agradecido a las inequívocas pruebas de confianza que he merecido de V. E., tengo el honor de presentar al señor presidente el testimonio de mi más respetuosa consideración.—(Fdo.) Ezequiel Ramos Mejía."

El doctor Sáenz Peña, como es de práctica, expidió un decreto aceptando la renuncia y dándosele las gracias por los servicios prestados al país.

Las renuncias de los ministros de hacienda e instrucción pública están concebidas en los siguientes términos:

"Buenos Aires, julio 15 de 1913. — A S. E. el señor presidente de la nación doctor don Roque Sáenz Peña:

En la entrevista de hoy he comunicado a V. E. lo sucedido en la reunión de las comisiones de hacienda y obras públicas del H. senado, celebrada el 7 del corriente, a la que asistimos el señor ministro de obras públicas y yo para expresar la opinión del P. E. acerca de los proyectos de varios senadores sobre irrigación y sobre arrendamiento o venta de los ferrocarriles del estado.

He dicho a V. E. que, en el curso de la conversación con los señores miembros de las comisiones, afirmé, a propósito del plan financiero de los proyectos, que, a juicio del poder ejecutivo, no conviene ni se debe contraer un nuevo empréstito ni autorizar nuevas emisiones de títulos, fuera de las permitidas para obras iniciadas o en construcción, en cumplimiento de leyes vigentes. Entonces el señor ministro de obras públicas me rectificó observándome que la emitida no era la opinión del poder ejecutivo, expuesta por el señor presidente en el resumen de los acuerdos de gobierno que efectuó en la reunión del 4 de este mes.

Por mi parte, me ratifiqué reiteradamente en la manifestación hecha.

Estoy seguro de haber transmitido a las comisiones del honorable senado, sin la menor desviación, con estricta fidelidad, el pensamiento del poder ejecutivo, respecto al punto aludido.

El hecho relatado me crea una situación singular, y, sin una ratificación explícita de V. E. sobre lo afirmado por mí ante las comisiones del senado, me inhabilitaría para continuar al frente del ministerio de hacienda, pues en adelante carecería de la confianza y de la autoridad indispensables al buen desempeño de las funciones públicas.

Por esto, y por las razones que verbalmente he dado a V. E., renuncio el cargo de ministro secretario de estado en el departamento de hacienda, con que se sirvió honrarme por decreto del 1o. de abril último.

Agradezco profundamente a V. E. las atenciones que me ha dispensado en el corto lapso de tiempo que he desempeñado el ministerio.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.— N. Piñero."

"Buenos Aires, 16 de julio de 1913. — Excmo. señor presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña: Deseando facilitar a V. E. la reorganización del ministerio en las actuales circunstancias, preséntole mi renuncia del cargo de secretario de estado en el departamento de justicia e instrucción pública, con que fuí honrado por V. E. al inaugurar su administración.

Con votos para que le sea dado realizar íntegramente su trascendental programa de gobierno; y la expresión de mi agradecimiento por las deferencias que le he merecido, me es muy grato saludarlo con mi distinguida consideración. Firmado.—Juan M. Garro."

Ambos renuncias fueron aceptadas y contestadas en la misma forma que la del ministro de obras públicas.

Respecto a los sucesores, nada se sabe de concreto; sólo sabemos que el ministerio de hacienda ha sido ocupado interinamente por el doctor Gómez, el de obras públicas por el doctor Bosch y el de instrucción pública y justicia por el doctor Mujica.

EXPERIMENTOS DE TRIGO EN LA PROVINCIA DE SALTA

Se ha elevado a la dirección general de enseñanza agrícola, por parte del director de la estación experimental de Puerta de Díaz (Salta), un informe sobre tres variedades de trigo experimentadas en dicha estación.

Se trata de dos variedades regionales indígenas, morado y correntino, y Soumur de Mars, variedad importada.

Los experimentos demostraron que la variedad que mejor resultado dió es la correntina, por haber demostrado mayor precocidad, resistencia a la sequía y buen rendimiento.

Con respecto a la variedad importada y la morada, no merecen tomarse en cuenta los resultados obtenidos.

El rendimiento en granos de la variedad correntina fué de 2.000 kilogramos por hectárea.

La confederación helvética

Fiestas conmemorativas

Los residentes suizos en esta capital se preparan a festejar dignamente el aniversario de la confederación helvética.

Los festejos empezarán el 1o. de agosto, verificándose un gran banquete en la Casa Suiza, al que concurrirán el ministro y los miembros de todas las sociedades suizas radicadas en esta capital.

Al día siguiente tendrá lugar en el mismo local un gran concierto y baile familiar.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el edificio que se construye en la calle Corrientes 1083, los obreros vidrieros Augusto N. y Lorenzo de Ricardo se encontraban ayer ocupados en poner unos vidrios en una ventana del cuarto piso, y a consecuencia de haber zafado los garfios incrustados en la pared, a los que había colocados unos ganchos para sostener el andamio, cayeron ambos a la planta baja desde una altura de veinte metros.

Augusto sufrió heridas de tal importancia que le ocasionaron una muerte casi instantánea, y de Ricardo heridas y lesiones internas de carácter grave, según informan de la asistencia pública, donde fué llevado para su curación.

Del cadáver de Augusto se hizo cargo la policía de la sección 5a., pues se ignora el apellido de éste, como asimismo si tiene familia.

La comisaría 5a. instruye un sumario, y dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción de turno doctor Newton.

De las averiguaciones practicadas por la comisaría 5a. para identificar al obrero que falleció a consecuencia del accidente ocurrido en el edificio que se construye en la calle Corrientes 1983, se ha comprobado que la víctima se llamaba Agustín Turcal y que se domiciliaba en la casa de la calle Guardia Vieja 3975.

El obrero lesionado se llama Lorenzo Bracardo y se asiste en el hospital San Roque, habiendo declarado que el andamio derrumbado lo habían colocado ellos mismos en la forma de práctica y que la caída se debe a que se desprendieron de la pared las grampas que lo sujetaban, estando Agustín parado sobre el andamio y Lorenzo sobre una ventana.

Las heridas de Lorenzo, aun cuando son de gravedad, no ponen en peligro su vida.

—En la sección 6a., de la aduana de la capital, dique 4, el obrero Segundo García conducía por la plataforma del segundo piso un cajón de mercaderías sobre una carretilla, y al hacer ésta un movimiento brusco cayó el cajón a la planta baja, hiriendolo en la frente al capataz Enrique Canonari.

Canonari fué atendido por la asistencia pública.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, fiesta y varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy jueves, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A., para considerar un proyecto de carácter urgente.

Centro de Villa Urquiza — El próximo domingo a las 8 a. m., la C. A.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, propaganda, renovación de la C. A. y varios.

Juventud Socialista — General Urquiza 1820. Hoy jueves, a las 7.30 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana viernes, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana viernes, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, nombramiento de un delegado al comité pro LA VANGUARDIA y asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero—En la asamblea efectuada el 19 del pasado junio, se tomaron las siguientes resoluciones:

Designar delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño al ciudadano Faustino Seco; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Francisco González, Jenaro Martínez, Rosemblau Altor, Pedro S. Beltráro y Camilo Perriello; dar pase para el Centro de la 7a. al ciudadano M. Schulze; reintegrar la C. A. con los compañeros Gerardo Lamesa, Eusebio Olave y Aquiles Lemme (hijo); convocar a una asamblea extraordinaria para tratar la actitud del afiliado Colombo en la huelga de la casa Haupt y Pizza.

Juventud Socialista de Nueva Pompeya — Un grupo de jóvenes de la sección invita a los que simpaticen con la idea de organizar la Juveneud Socialista de Nueva Pompeya a la reunión que se efectuará mañana viernes, a las 9 p. m., en el localde la calle Esquiú 959.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. y 5a. — El próximo sábado, a las 8.30 p. m., en su local social, Ramón L. Falcón 2763; el ciudadano Carlos Mauli dará una conferencia sobre el tema "Historia del socialismo en la Argentina".

Entrada libre.

Centro de la 3a. — Hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social. General Urquiza 1422, el ciudadano Juan Sabatella dará una conferencia sobre el curso de fisiología que viene dictando.

—A las 9 p. m., el señor P. Frasino continuará su curso de idioma castellano.

—Mañana viernes, a las 8 p. m., tendrá lugar la primera conferencia de discusión familiar.

Centro de la 14a. y 2a. — Hoy jueves, a las 8 p. m., en el local social, Córdoba 1616, los ciudadanos Grosso y Arístinuño N. disertarán sobre el tema "La Patria y el Socialismo".

DIVERSAS

Liga de educación racionalista —Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, efectuará una velada literariomusical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte — Discurso de apertura por el profesor S. Ponce; conferencia sobre "Arte japonés", con proyecciones luminosas, por el profesor Francisco D. Segovia; el notable concertista ejecutará "Airs Russe", de Wiemawosky; el señor Alemany Villa recitará un poema de Alberto Ghiraldo, "Los caballeros del ideal"; concierto a piano por el distinguido pianista señor Rafael Nuremburg: rapsodia húngara número 6 de Liszt; conferencia sobre el "teatro de ideas", por el escritor Armando Discépolo.

Segunda parte — La aplaudida soprano señorita Fanny Esther de Sprinberg cantará el trío de "La Traviata"; el notable violinista argentino Valentín Zanoli ejecutará "La Chosse", de Vieuxtemps; el tenor señor Perxachs cantará "Rigoletto" (Cartigiani) y "Otello" (Creo in un diu); Julio R. Barcos, conferencia, "Plan integral para los hijos del pueblo".

Los números de violín y canto serán acompañados al piano por el señor Rafael Nuremberg.

Comité independiente "Mariano Moreno" — En la última asamblea se resolvió continuar la propaganda en el radio donde está ubicado, por creerlo de necesidad para la causa que defiende y persigue el Comité. También se nombró la C. A., recayendo los cargos en los siguientes ciudadanos:

Presidente, Eduardo Santos; secretario, Miguel Briulo; tesorero, Domingo Yorio; vocales: Manuel Pastorino y Rafael D'Ambrosio.

La secretaría se halla instalada en la calle Santiago del Estero 1931, donde se reciben adhesiones.

En la citada asamblea se resolvió, por unanimidad, enviar un voto de aplauso al diario LA VANGUARDIA por su ampliación y sus progresos tipográficos, que en realidad son la recompensa de muchos esfuerzos anónimos y de las inteligentes direcciones que siempre ha tenido el diario de la clase obrera.

FIESTAS

Juventud Socialista. — En unión de la asociación dramática "Esclavos de Talía", y a beneficio de las dos agrupaciones, se celebrará el próximo sábado, a las 8 p. m., en el salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, una función y baile.

Programa: 1o. La Marsellesa, por la orquesta; 2o. Representación del drama "El arcediano de San Gil", por el cuadro de la agrupación "Esclavos de Talía"; 3o. Canto a la república, por la niña Julia I. Muzzio; 4o. El boceto dramático titulado "Lágrimas", representado por el cuadro de la Juventud Socialista; 5o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 6o. El disparate cómico intitulado "Al campo de Mayo"; 7o. Baile familiar.

Precio de las entradas: Hombres, $ 1; asiento, sin excepción, 0,30; señoras y señoritas gratis.

INTERIOR

Talleres — El Centro Socialista celebrará asamblea general el próximo domingo 20, a las 9 de la mañana, en el local de "La Fraternidad", calle Arrascaete 185. Se tratará la siguiente orden del día: Balance, nombramiento del delegado al II congreso provincial, ídem revisores de cuentas y asuntos varios. Segunda convocatoria.

Lomas de Zamora — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones:

Desígnánse delegados al II congreso provincial: como titular, al ciudadano Jaime Hermida, y suplente, al compañero Vicente Molino.

Fué designado corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Manuel Canay.

—Se dió de baja al afiliado Juan Gelci, por haber tomado parte en la propaganda electoral del comité conservador disidente llamado "Unión Popular".

—Se designó a los ciudadanos Rodríguez, Canay, Rosenthal, Morelli y Molino para que, en unión del compañero Pascall, organicen la recepción de los

delegados al II congreso provincial que se celebrará en esta localidad.

—

El Centro invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que se celebrará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Laprida 246. Tema: "Gremialismo". Ponente: Manuel J. Sumay.

Morón — Los afiliados del Centro Socialista celebrarán asamblea general el próximo sábado 19, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", de Haedo, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, balance de tesorería, balance de "El Pueblo", elección de 4 miembros de la J. A., reemplazando a M. Pizza, Salviati, Ferradini y Baliño (A. J.), que terminan su mandato, y designación de delegados al II congreso provincial.

Tres Arroyos — El Centro Socialista realizará asamblea general el próximo domingo 20, a las 2.30 de la tarde, en su local social, a fin de resolver los siguientes asuntos: Nombramiento de los miembros de la comisión, del corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista realizará asamblea general extraordinaria el lunes 21 (no dice la hora), para tratar los siguientes asuntos: Proposiciones al II congreso socialista de la provincia y varias.

Se invita especialmente al ciudadano Oddone.

Bahía Blanca — La junta administrativa del Centro Socialista local presentó a la última asamblea de socios una extensa memoria de los trabajos realizados por la agrupación durante el primer semestre del coriente año, de la que tomamos los siguientes datos:

Organización: — El Centro cuenta con 56 afiliados. La comisión realizó 14 reuniones y convocó a los socios a 12 asambleas generales ordinarias y 8 extraordinarias, que se realizaron. Pa-

Tolosa. — El Centro Socialista ha covocado a sus afiliados a asamblea general para esta noche, a las 8, a fin de resolver los siguientes asuntos: Proposiciones al II Congreso Socialista de la provinica, nombramiento de delegados al mismo.

Santos Lugares. — El lunes 21, a las 8.30, asamblea general extraordinaria para tratar asuntos relacionados con el próximo Congreso Provincial.

trocinó 2 conversaciones familiares; recibió 86 cartas y remitió 132.

El movimiento de caja en el semestre fué el siguiente: Entradas, $ 435.70; salidas, $ 321.30. Saldo a favor: $ 114.40.

1o. de Mayo: — Por iniciativa del Centro se constituyó en la localidad un comité encargado de realizar los trabajos para festejar la fiesta del trabajo. Este comité estaba formado por delegados de las siguientes organizaciones obreras: Centro Socialista, Subcomité Socialista de Ingeniero White, sociedades: Conductores de Carruajes, Cortadores de ladrillos y maquinistas y foguistas "La Freternidad".

Los delegados de estas organizaciones fueron los encargados de realizar los distintos actos celebrados en la fecha mencionada.

Progresos de la agrupación: — La junta hace referencia a los progresos del Centro y dice en su informe: "Hacemos constar con agrado el aumento de afiliados desde 18 a 56. Hemos contribuído a la fundación del Subcomité de Ingeniero White, organismo que, en seis meses de tarea continua, se nos presenta hoy con más de 50 adherentes."

Propaganda: — La memoria, después de hacer referencia a los actos de propaganda realizados, solicita de los adherentes que se preocupen de atraer lectores a la biblioteca social y de fomentar la circulación de LA VANGUARDIA, a fin de que no falte en ningún hogar obrero.

Rosario — Los números premiados de la rifa organizada por el Centro Socialista son los siguientes: 1er. premio, 394; 2o., 2073; 3o., 2201; 4o., 2305; 5o., 3264; 6o., 1826; 7o., 2098; 8o., 3060; 9o., 1613; 10., 888; 11., 2624; 12., 3114.

Los poseedores de los números premiados pueden retirar los objetos en el local del Centro, Corrientes 1247.

San Fernando — La junta administrativa del Centro Socialista, el domingo último, ante numerosas personas realizó el sorteo de la rifa que tenía en circulación a beneficio de su caja. El resultado fué el siguiente:

Primer premio, 155; segundo, 563; tercero, 316; cuarto, 277.

Los objetos puestos en rifa fueron donados al Centro, quien agradece la donación.

La Plata — El Centro Socialista realizó asamblea extraordinaria para tratar las proposiciones al próximo congreso provincial. Se resolvió lo siguiente: Se aprueba un proyecto de estatutos para la Federación provincial. Con este motivo se reconsideró, primeramente, lo resuelto el 17 de marzo último sobre la parte o punto: Congreso Provincial.

Los estatutos se harán conocer por medio de LA VANGUARDIA a todos los Centros de la provincia, y al mismo tiempo pide a estas agrupaciones sus votos favorables para la sanción de aquéllos.

Nuestro delegado al próximo congreso provincial lleva los mandatos siguientes:

Encarar la cuestión de las elecciones a gobernador y vice y proponer que el Partido concurra a ellas con candidatos propios.

Fomentar las organizaciones gremiales a base múltiple.

En caso que el asunto de este Centro no sea resuelto favorablemente, que proponga sea pasado al Comité Ejecutivo nacional con todos sus antecedentes.

El próximo mitin de Villa Soldati

En la reunión de delegados de las asociaciones de fomento, invitadas por la de Villa Soldati para armonizar ideas sobre un proyectado mitin tendiente a conseguir la canalización del Riachuelo, se ha resuelto realizarlo el domingo 3 de agosto.

La columna se formará en la avenida Sáenz, de Esquiú hasta el Puente Alsina, para continuar por la citada avenida hasta la de Caseros, y de ésta a Entre Ríos, hasta el congreso nacional, donde harán uso de la palabra varios oradores.

En dicho punto se dará lectura de una orden del día referente a los propósitos del mitin. A las 2 p. m. se pondrá en marcha la columna. Dado el entusiasmo que reina entre sus organizadores, todo hace prever que el mitin tendrá grandes proporciones.

HECHOS DIVERSOS

Substracción de mercaderías

Manuel Jorge Baño, de la razón social Baño y Cabarcos, establecidos con casa importadora de ropa blanca en la calle Bartolomé Mitre 854, denunció ayer en la comisaría 3a. que una mujer que tenía como vendedora en su comercio le ha substraído mercaderías por valor de 411 pesos. La comisaría 3a., que posee la filiación de la acusada trata de detenerla.

Atropellado por un automóvil

Baldomero Iglesias, de 10 años de edad, al intentar cruzar la calle Humberto I frente al número 1457, fué atropellado por un automóvil de alquiler.

A consecuencia del golpe el chico perdió el equilibrio y cayó al pavimento, siendo pisado por las ruedas del vehículo a consecuencias de lo cual sufrió heridas de importancia en el cuerpo, para cuya cura fué enviado al hospital San Roque.

La comisaría 18a. detuvo al chauffeur.

Leche de mala calidad

Los inspectores de la oficina química municipal efectuaron ayer el examen de la leche destinada al consumo en las secciones 8a. y 28a. De los 3,818 litros de leche analizados, sólo 47 resultaron de mala calidad, por lo que se les aplicó la multa correspondientes a los expendedores.

Fallecimiento

En el hospital Fernández falleció ayer Manuel Musse, que fué llevado a ese establecimiento por medio de la asistencia pública el 14 del corriente, para que se curara una herida de bala que presentaba en el abdomen y que se había inferido él mismo, mientras examinaba una pistola Browing.

La víctima era árabe, de 25 años de edad, soltero, y se domiciliaba en la casa Tres Sargentos 173.

Incendio de un buzón

En la esquina de las calles Quintino Bocayuva y San Carlos, existe un buzón en el cual un mal intencionado arrojó un fósforo encendido el que propagó el fuego a la bolsa donde se encontraba la correspondencia quemándose parte de ésta.

La comisaría 12a. practica averiguaciones para detener al autor.

Los chicos en la calle

En la calle Suipacha frente al número 996, el niño Emilio Segura, de 4 años de edad que intentaba cruzar la calzada, fué atropellado por un coche de plaza que guiaba Nicolás Mago.

A consecuencias del golpe, el chico sufrió heridas de caracter leve en distintas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 13a. detuvo al cochero.

Puñetazos

En el interior de la casa Humberto I 1094, después de un cambio de palabras Berta Enius agredió a puñetazos a la encargada de la casa Josefina Piñeyro, la que resultó con lesiones de poca importancia en la cara. Un agente de la comisaría 16a. detuvo a Berta.

Quemaduras

Domingo Garibotto, domiciliado en la calle Río de Janeiro 824, ayer se encontraba próximo a un calentador Primus y en un descuido las llamas se le propagaron a las ropas.

Domingo sufrió quemaduras de alguna importancia que le fueron curadas por la asistencia pública.

—En el interior de la casa Brandzen 1110, el chico Rodolfo Alvarez, de 8 años de edad al intentar tomar una pala en la cual había carbón encendido se produjo quemaduras de poca importancia que le fueron curadas por la asistencia pública.

Robos y hurtos

A Angel Estaforini, establecido con almacén de suelas y fábrica de calzados en la calle Bernardo de Irigoyen 1169, le hurtaron ayer tres docenas de cueros de cabritilla charolada los que valúa en 210 pesos.

Para cometer el hecho, el ladrón se valió de una boleta de entrega con el sello de la casa Goyenechea y Lusarruta, establecidos con negocio análogo en la calle Victoria 1019.

—Enrique Sichili denunció ayer en la comisaría 7a. que de la puerta de su domicilio Ombú 740 le hurtaron una americana y caballo que había dejado allí estacionado. El damnificado avalúa en 2.000 pesos.

—Rosa B. de Rodríguez, denunció ayer en la comisaría 14a. que de la plataforma delantera de un tranvía de la línea 12, en la esquina de Brasil y Paseo Colón, le hurtaron dos paquetes conteniendo gabanes para los conscriptos de marina los que valúa en 56 pesos.

—De la habitación que Santiago Moreno ocupa en la obra en construción Conde y Etcheverría, le hurtaron ayer herramientas y ropas por valor de 350 pesos.

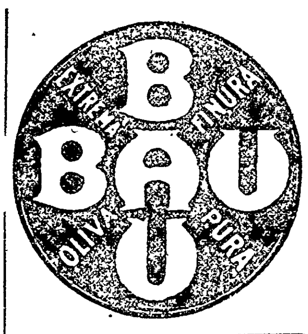
—Fernando Rondillón denunció ayer en la comisaría 9a. que de la plataforma del tranvía Lacroze le hurtaron una cartera que llevaba en el bolsillo del chaleco y en la que guardaba 250 pesos.

—Un agente de la comisaría 22 detuvo ayer a Isidro Garro y Arístides Brandis, a los que sorprendió en momentos en que hurtaban de un vagón de la empresa de movimiento del puerto dos bolsas de maíz.

—Florencio Ballesteros denunció ayer en la comisaría 5a. que de su domicilio, Viamonte 2060, le hurtaron el 13 del mes pasado objetos y alhajas por valor de 210 pesos.

Facultades mentales alteradas

Un agente de la comisaría 4a. detuvo ayer a un individuo el que manifiesta llamarse José García, y que se encuentra con las facultades mentales alteradas. El detenido fué enviado por la comisaría a la sala de observaciones.





"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 8 a. m., deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908. Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario.







FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 63

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

—Traigo una triste nueva, — dijo con voz sorda, evitando mirarla y sin darle la mano. El tribunal ha desechado nuestro recurso.

—Estaba segura de ello, — contestó ella con voz temblorosa, como si se ahogara.

Otras veces, Nekliudoff le hubiera preguntado de dónde sacaba tal seguridad; pero ahora se limitó a mirarla, y vió que sus ojos estaban llenos de lágrimas. Pero aquellas lágrimas, en vez de enternecerle, acabaron de indignarle.

El director, entretanto, se había levantado y paseaba por la estancia.

A pesar de su repugnancia, Nekliudoff sintió la necesidad de decir algo a la joven para infundirle esperanza.

—¡No os desesperéis! — dijo; — la súplica al emperador puede dar buen resultado, y espero que...

—No es esto lo que hace correr mis lágrimas... — dijo la Máslova; y lo miró con sus ojos bizcos, húmedos, rebosantes de dolor.

—¿Por qué, entonces?

—Porque habréis estado en la enfermería y os habrán dicho...

—Eso es cosa vuestra... — contestó Nekliudoff frunciendo el entrecejo. — Y un sentimiento de dignidad ofendida se apoderó de él al oir nombrar la enfermería. El, hombre de buena sociedad, que las muchachas de la alta aristocracia hubeiran deseado por marido, había ofrecido su mano a aquela mujer, y ella no supo contenerse y tuvo amoríos con un medicastro cualquiera... Al pensar en aquello, sintió subir a su cabeza una oleada de odio.

—Firmad esta hoja, — dijo después; y sacando del bolsillo un ancho sobre desplegó la súplica sobre la mesa.

La Katiuscha se enjugó los ojos con el pañuelo, y, acercándose a la mesa, preguntó dónde debía firmar; Nekliudoff se lo indicó. Cuando la joven se hubo sentado, el príncipe quedó a su lado sin proferir palabra, contemplando su espalda inclinada sobre la mesa sacudida por el ímpetu de los sollozos que la estremecían. En su ánimo luchaban la dignidad ofendida y otro sentimiento que le persuadía a perdonar; quizá era la piedad que guardaba su corazón para los que sufrían, quizá era el recuerdo de su pasado y la conciencia de haber cometido él también una falta parecida a la que ahora reprochaba a la joven. Y súbitamente comprendió que él era culpable y experimentó una inmensa piedad hacia ella.

Una vez firmada la súplica y limpiándose en la saya el dedo manchado de tinta, la Máslova se levantó y le miró a la cara.

—Suceda lo que quiera, nada me hará desistir de mi propósito, — dijo Nekliudoff queriendo consolarla. — Lo que he prometido lo cumpliré de todos modos; donde quiera que os envíen, yo iré.

—No, es inútil, — contestó rápidamente la joven y su rostro resplandeció.

—Pensad lo que necesitáis para el viaje.

—¡Gracias; creo que no necesitaré nada... gracias!

El director se acercó a ellos y Nekliudoff, saludando a la Máslova, salió del despacho.

Experimentaba una alegría tranquila y serena, un amor poderoso hacia la humanidad, cual no recordaba haberlo sentido desde mucho tiempo antes. La conciencia de que ninguna mala acción de la Máslova podía atajar su caridad hacia ella le realzaba a sus propios ojos y le producía un gran regocijo.

Si se enamoraba del "feldscer", eso era cuenta suya; él no la amaba por sí mismo, sino por ella misma y por Dios.

Sin embargo, en aquellos amoríos por los cuales la habían arrojado de la enfermería, la Máslova no tenía ninguna culpa.

Todo se reducía a bien poca cosa. La Máslova había recibido orden de ir a la farmacia para traer té; pero allí se encontró con el "feldscer" Ustinoff, hombre alto, de rostro abotagado, que, desde hacía algunos días, la requebraba; y como fuera demasiado audaz, la Máslova lo rechazó con tal violencia que le lanzó contra un aparador, del cual habían caído dos botellitas que se rompieron.

El médico en jefe que pasaba en aquel instante por el corredor, oyó el ruido de los cristales que se rompían, y viendo que la Máslova salía corriendo de la farmacia, colorada y estremecida, le gritó bruscamente:

—Mira, hija mía, si te figuras que aquí vas a empezar de nuevo, te echo en seguida, ¿sabes?... ¿Qué ha sucedido? — preguntó después al "feldscer" mirándole por sobre los lentes.

Este trató de justificarse; el médico, sin escucharle, le dió una ojeada, pasó a la sala de los enfermos, y el mismo día escribió al director de la cárcel rogándole que le enviara una mujer más formal que la Máslova.

Ser echada del hospital bajo la imputación de haber tenido relaciones con un hombre, era tanto más doloroso para la Máslova cuanto que después de su primer coloquio con Nekliudoff, toda relación sensual con los hombres, que ya la disgustaba antes, le resultaba verdaderamente repugnante. Además, al pensar que cualquier persona se creyese con el derecho de insultarla, apoyándose en su pasado y en su condición presente y que luego se asombrara si le daba una negativa, le era muy doloroso y le hacía experimentar una inmensa piedad por sí misma, hasta saltársele las lágrimas. Ante Nekliudoff había querido justificarse de la acusación injusta que llegó, sin duda, a sus oídos; pero como al empezar a hablar comprendió que él no creería en sus palabras, la voz se le había anudado en la garganta y había sufrido en silencio.

Máslova seguía creyendo y quería persuadirse de que, como lo había declarado al príncipe en su primera entrevista, no le había perdonado, sino que le odiaba. Pero ese odio estaba compuesto de amor. Le amaba de tal modo que sin querer lo secundaba en todos sus deseos. Por él sólo había dejado de fumar, de beber, de coquetear con los hombres, y se avino a prestar servicio en la enfermería. Con todo se conformaba porque comprendía que aquello causaba placer a Nekliudoff; y si rehusaba con tanta energía a casarse con él cada vez que Nekliudoff se lo proponía, era porque hubiese querido repetirle aún todas las frases aceradas que una vez ya le lanzó, y porque comprendía que tal matrimonio hubiese sido una gran desgracia para él. Estaba firmemente decidida a no aceptar su sacrificio; y, sin embargo, experimentaba agudo dolor al pensar que él la despreciaba aún, que la creía todavía enfangada en la corrupción moral, sin advertir el cambio que se había operado en ella.

Y ahora, al pensar que Nekliudoff creyera que su conducta en la enfermería había dado motivos de reprobación, sufría cruelmente, sufría más que al saber de un modo cierto que debía expiar la pena que contra toda justicia le habían infligido.

XVIII

La Máslova podía ir a Siberia en la primera expedición, así es que Nekliudoff se preparaba para marchar. Pero eran tantas las ocupaciones en que se había engolfado, que comprendía que aun cuando tuviera mucho tiempo le sería imposible cumplir con todas.

¡Cuánta diferencia entre esto y lo que le ocurriera en otro tiempo! Entonces no sabía qué pretextos de ocupación inventar para matar su ocio. Una cosa le interesaba únicamente: él mismo, Dimitri Ivanovitch Nekliudoff, y, a pesar de eso, todo le resultaba pesado y aburrido. Y ahora que se trataba de los otros, todo le parecía interesante, y el tiempo era demasiado corto para las ocupaciones que exigían de él asiduos cuidados.

Los asuntos que ahora absorbían su actividad eran de tres categorías; así las dividía, y conservaba con cuidado todas las notas en tres carpetas distintas.

Ante todo se trataba del porvenir de la Máslova; para tal fin buscaba apoyos influyentes para sostener la súplica presentada al emperador, y al mismo tiempo hacía los preparativos necesarios para su marcha a Siberia.

Luego tenía que cuidar de la administración de sus tierras. En Panov todos los campos habían sido cedidos a los aldeanos, previo el pago de una corta cantidad que debía emplearse para las necesidades comunes; pero para regularizar la cesión era preciso un documento en regla firmado por ambas partes, y su testamento por lo que pudiera ocurrir. En Kusminskoje todo estaba según el último acuerdo tomado: debía recibir el dinero procedente del arriendo de las tierras; pero faltaba definir los términos y fijar qué cantidad debía dejar a los aldeanos para sus necesidades comunes y la que debía guardar para sí, para sus propios gastos.

Le era necesario conocer qué gastos le ocasionaría su viaje a Siberia, y además, no se atrevía a renunciar a ese resto de su renta, ya reducida a la mitad.

Por último se ocupaba con actividad de los ruegos de los presos, los cuales acudían a él en mayor número cada vez. Primeramente, cuando un prisionero le suplicaba, procuraba darle en seguida los consuelos o los socorros necesarios para mejorar su suerte; pero bien pronto las peticiones crecieron tanto que comprendió la imposibilidad material de atenderlas; e involuntariamente se sintió arrastrado a ocuparse de otro asunto: un problema social, que en los últimos tiempos asaltaba su mente con mayor imperio que otro pensamiento alguno. Anhelaba saber en virtud de qué derecho funcionaba, de dó

delegados al II congreso provincial que se celebrará en esta localidad.

El Centro invita a los afiliados y simpatizantes a la conversación familiar que se celebrará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Laprida 246. Tema: "Gremialismo". Ponente: Manuel J. Sumay.

Morón — Los afiliados del Centro Socialista celebrarán asamblea general el próximo sábado 19, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", de Haedo, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, socios nuevos, balance de tesorería, balance de "El Pueblo", elección de 4 miembros de la J. A., reemplazando a M. Pizza, Salviati, Ferradini y Baliño (A. J.), que terminan su mandato, y designación de delegados al II congreso provincial.

Tres Arroyos — El Centro Socialista realizará asamblea general el próximo domingo 20, a las 2.30 de la tarde, en su local social, a fin de resolver los siguientes asuntos: Nombramiento de los miembros de la comisión, del corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

Avellaneda — El Centro Socialista realizará asamblea general extraordinaria el lunes 21 (no dice la hora), para tratar los siguientes asuntos: Proposiciones al II congreso socialista de la provincia y varias.

Se invita especialmente al ciudadano Oddone.

Bahía Blanca — La junta administrativa del Centro Socialista local presentó a la última asamblea de socios una extensa memoria de los trabajos realizados por la agrupación durante el primer semestre del corriente año, de la que tomamos los siguientes datos:

Organización: — El Centro cuenta con 56 afiliados. La comisión realizó 14 reuniones y convocó a los socios a 12 asambleas generales ordinarias y 8 extraordinarias, que se realizaron. Pa-

Tolosa. — El Centro Socialista ha convocado a sus afiliados a asamblea general para esta noche, a las 8, a fin de resolver los siguientes asuntos: Proposiciones al II Congreso Socialista de la provincia, nombramiento de delegados al mismo.

Santos Lugares. — El lunes 21, a las 8.30, asamblea general extraordinaria para tratar asuntos relacionados con el próximo Congreso Provincial.

trecinó 2 conversaciones familiares; recibió 86 cartas y remitió 132.

El movimiento de caja en el semestre fué el siguiente: Entradas, $ 435.70; salidas, $ 321.30. Saldo a favor: $ 114.40.

1o. de Mayo: — Por iniciativa del Centro se constituyó en la localidad un comité encargado de realizar los trabajos para festejar la fiesta del trabajo. Este comité estaba formado por delegados de las siguientes organizaciones obreras: Centro Socialista, Subcomité Socialista de Ingeniero White, sociedades Conductores de Carruajes, Cortadores de ladrillos y maquinistas y foguistas "La Fraternidad".

Los delegados de estas organizaciones fueron los encargados de realizar los distintos actos celebrados en la fecha mencionada.

Progresos de la agrupación: — La junta hace referencia a los progresos del Centro y dice en su informe: "Hacemos constar con agrado el aumento de afiliados desde 38 a 56. Hemos contribuido a la fundación del Subcomité de Ingeniero White, organismo que, en seis meses de tarea continua, se nos presenta hoy con más de 50 adherentes."

Propaganda: — La memoria, después de hacer referencia a los actos de propaganda realizados, solicita de los adherentes que se preocupen de atraer lectores a la biblioteca social y de fomentar la circulación de LA VANGUARDIA, a fin de que no falte en ningún hogar obrero.

Rosario — Los números premiados de la rifa organizada por el Centro Socialista son los siguientes: 1er. premio, 394; 2o., 2073; 3o., 2201; 4o., 2305; 5o., 2264; 6o., 1826; 7o., 2098; 8o., 3060; 9o., 1613; 10., 888; 11., 2624; 12., 3114.

Los poseedores de los números premiados pueden retirar los objetos en el local del Centro, Corrientes 1247.

San Fernando — La junta administrativa del Centro Socialista, el domingo último, ante numerosas personas realizó el sorteo de la rifa que tenía en circulación a beneficio de su caja. El resultado fué el siguiente:

Primer premio, 155; segundo, 563; tercero, 316; cuarto, 277.

Los objetos puestos en rifa fueron donados al Centro, quien agradece la donación.

La Plata — El Centro Socialista realizó asamblea extraordinaria para tratar las proposiciones al próximo congreso provincial. Se resolvió lo siguiente: Se aprueba un proyecto de estatutos para la Federación provincial. Con este motivo se reconsideró, primeramente, lo resuelto el 17 de marzo último sobre la parte o punto: Congreso Provincial.

Los estatutos se harán conocer por medio de LA VANGUARDIA a todos los Centros de la provincia, y al mismo tiempo pide a estas agrupaciones sus votos favorables para la sanción de aquéllos.

Nuestro delegado al próximo congreso provincial lleva los mandatos siguientes:

Encarar la cuestión de las elecciones a gobernador y vice y proponer que el Partido concurra a ellas con candidatos propios.

Fomentar las organizaciones gremiales a base múltiple.

En caso que el asunto de este Centro no sea resuelto favorablemente, que proponga sea pasado al Comité Ejecutivo nacional con todos sus antecedentes.

El próximo mitin de Villa Soldati

En la reunión de delegados de las asociaciones de fomento, invitados por la de Villa Soldati para armonizar ideas sobre un proyectado mitin tendiente a conseguir la canalización del Riachuelo, se ha resuelto realizarlo el domingo 3 de agosto.

La columna se formará en la avenida Sáenz, de Esquiú hasta el Puente Alsina, para continuar por la citada avenida hasta la de Caseros, y de ésta a Entre Ríos, hasta el congreso nacional, donde harán uso de la palabra varios oradores.

En dicho punto se dará lectura de un orden del día referente a los propósitos del mitin. A las 2 p. m. se pondrá en marcha la columna. Dado el entusiasmo que reina entre sus organizadores, todo hace prever que el mitin tendrá grandes proporciones.

HECHOS DIVERSOS

Substracción de mercaderías

Manuel Jorge Baño, de la razón social Baño y Cabarcos, establecidos con casa importadora de ropa blanca en la calle Bartolomé Mitre 854, denunció ayer en la comisaría 3a. que una mujer que tenía como vendedora en su comercio le ha substraído mercaderías por valor de 411 pesos. La comisaría 3a., que posee la filiación de la acusada trata de detenerla.

Atropellado por un automóvil

Baldomero Iglesias, de 10 años de edad, al intentar cruzar la calle Humberto I frente al número 1457, fué atropellado por un automóvil de alquiler.

A consecuencia del golpe el chico perdió el equilibrio y cayó al pavimento, siendo pisado por las ruedas del vehículo a consecuencias de lo cual sufrió heridas de importancia en el cuerpo, para cuya cura fué enviado al hospital San Roque.

La comisaría 18a. detuvo al chauffeur.

Leche de mala calidad

Los inspectores de la oficina química municipal efectuaron ayer el examen de la leche destinada al consumo en las secciones 8a. y 28a. De los 3.818 litros de leche analizados, sólo 47 resultaron de mala calidad, por lo que se les aplicó la multa correspondiente a los expendedores.

Fallecimiento

En el hospital Fernández falleció ayer Manuel Musse, que fué llevado a ese establecimiento por medio de la asistencia pública el 14 del corriente, para que se curara una herida de bala que presentaba en el abdomen y que se había inferido él mismo, mientras examinaba una pistola Browing.

La víctima era árabe, de 25 años de edad, soltero, y se domiciliaba en la casa Tres Sargentos 173.

Incendio de un buzón

En la esquina de las calles Quintino Bocayuva y San Carlos, existe un buzón en el cual un mal intencionado arrojó un fósforo encendido el que propagó el fuego a la bolsa donde se encontraba la correspondencia quemándose parte de ésta.

La comisaría 12a. practica averiguaciones para detener al autor.

Los chicos en la calle

En la calle Suipacha frente al número 996, el niño Emilio Segura, de 4 años de edad que intentaba cruzar la calzada, fué atropellado por un coche de plaza que guiaba Nicolás Mago.

A consecuencias del golpe, el chico sufrió heridas de caracter leve en distintas partes del cuerpo.

Un agente de la comisaría 13a. detuvo al cochero.

Puñetazos

En el interior de la casa Humberto I 1094, después de un cambio de palabras Berta Enius agredió a puñetazos a la encargada de la casa Josefina Piñeyro, la que resultó con lesiones de poca importancia en la cara. Un agente de la comisaría 16a. detuvo a Berta.

Quemaduras

Domingo Garibotto, domiciliado en la calle Río de Janeiro 824, ayer se encontraba próximo a un calentador Primus y en un descuido las llamas se le propagaron a las ropas.

Domingo sufrió quemaduras de alguna importancia que le fueron curadas por la asistencia pública.

—En el interior de la casa Brandzen 1110, el chico Rodolfo Alvarez, de 8 años de edad al intentar tomar una pala en la cual había carbón encendido se produjo quemaduras de poca importancia que le fueron curadas por la asistencia pública.

Robos y hurtos

A Angel Estaforini, establecido con almacén de suelas y fábrica de calzados en la calle Bernardo de Irigoyen 1169, le hurtaron ayer tres docenas de cueros de cabritilla charolada los que valúa en 210 pesos.

Para cometer el hecho, el ladrón se valió de una boleta de entrega con el sello de la casa Goyenechea y Lusarruta, establecidos con negocio análogo en la calle Victoria 1019.

—Enrique Sichil, denunció ayer en la comisaría 7a. que de la puerta de su domicilio Ombú 740 le hurtaron una americana y caballo que había dejado allí estacionado. El damnificado avalúa en 2.000 pesos.

—Rosa B. de Rodríguez, denunció ayer en la comisaría 14a. que de la plataforma delantera de un tranvía de la línea 12, en la esquina de Brasil y Paseo Colón, le hurtaron dos paquetes conteniendo gabanes para los conscriptos de marina los que valúa en 56 pesos.

—De la habitación que Santiago Moreno ocupa en la obra en construción Conde y Etcheverría, le hurtaron ayer herramientas y ropas por valor de 350 pesos.

—Fernando Rondillón denunció ayer en la comisaría 9a. que de la plataforma del tranvía Lacroze le hurtaron una cartera que llevaba en el bolsillo del chaleco y en la que guardaba 250 pesos.

—Un agente de la comisaría 22 detuvo ayer a Isidro Garro y Arístides Prandis, a los que sorprendió en momentos en que hurtaban de un vagón de la empresa de movimiento del puerto dos bolsas de maíz.

—Florencio Ballesteros denunció ayer en la comisaría 5a. que de su domicilio, Viamonte 2060, le hurtaron el 13 del mes pasado objetos y alhajas por valor de 290 pesos.

Facultades mentales alteradas

Un agente de la comisaría 4a. detuvo ayer a un individuo el que manifiesta llamarse José García, y que se encuentra con las facultades mentales alteradas. El detenido fué enviado por la comisaría a la sala de observaciones.

"LA PROTECTORA" — Sociedad de socorros mutuos — Por el presente se avisa que el día 10 de agosto, a las 4 a. m., deberán presentarse en el cementerio del Norte todas aquellas personas que se consideren con derecho a los restos depositados en el panteón social desde el año 1890 hasta julio de 1908. Presentarse con las urnas para las reducciones. — Ultimo aviso. — El secretario.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 63

LEÓN TOLSTOI

RESURRECCION

—Traigo una triste nueva, — dijo con voz sorda, evitando mirarla y sin darle la mano. El tribunal ha desechado nuestro recurso.

—Estaba segura de ello, — contestó ella con voz temblorosa, como si se ahogara.

Otras veces, Nekliudoff le hubiera preguntado de dónde sacaba tal seguridad; pero ahora se limitó a mirarla; y vió que sus ojos estaban llenos de lágrimas. Pero aquellas lágrimas, en vez de enternecerle, acabaron de indignarle.

El director, entretanto, se había levantado y paseaba por la estancia.

A pesar de su repugnancia, Nekliudoff sintió la necesidad de decir algo a la joven para infundirle esperanza.

—¡No os desesperéis! — dijo; — la súplica al emperador puede dar buen resultado, y espero que...

—No es esto lo que hace correr mis lágrimas... — dijo la Máslova; y lo miró con sus ojos bizcos, húmedos, rebosantes de dolor.

—¿Por qué, entonces?

—Porque habréis estado en la enfermería y os habrán dicho...

—Eso es cosa vuestra... — contestó Nekliudoff frunciendo el entrecejo. — Y un sentimiento de dignidad ofendida se apoderó de él al oír nombrar la enfermería. El hombre de buena sociedad, que las muchachas de la alta aristocracia hubieran deseado por marido, había ofrecido su mano a aquella mujer, y ella no supo contenerse y tuvo amoríos con un medicastro cualquiera... Al pensar en aquello, sintió subir a su cabeza una oleada de odio.

—Firmad esta hoja, — dijo después; y sacando del bolsillo un ancho sobre desplegó la súplica sobre la mesa.

La Katiuscha se enjugó los ojos con el pañuelo, y, acercándose a la mesa, preguntó dónde debía firmar; Nekliudoff se lo indicó. Cuando la joven se hubo sentado, el príncipe quedó a su lado sin proferir palabra, contemplando su espalda inclinada sobre la mesa, sacudida por el ímpetu de los sollozos que la estremecían. En su ánimo luchaban la dignidad ofendida y otro sentimiento que le persuadía a perdonar; quizá era la piedad que guardaba su corazón para los que sufrían, quizá era el recuerdo de su pasado y la conciencia de haber cometido él también una falta parecida a la que ahora reprochaba a la joven. Y súbitamente comprendió que él era culpable y experimentó una inmensa piedad hacia ella.

Una vez firmada la súplica y limpiándose en la saya el dedo manchado de tinta, la Máslova se levantó y le miró a la cara.

—Suceda lo que quiera, nada me hará desistir de mi propósito, — dijo Nekliudoff queriendo consolarla. — Lo que he prometido lo cumpliré de todos modos; donde quiera que os envíen, yo iré.

—No, es inútil, — contestó rápidamente la joven y su rostro resplandeció.

—Pensad lo que necesitáis para el viaje.

—¡Gracias; creo que no necesitaré nada... gracias!

El director se acercó a ellos y Nekliudoff, saludando a la Máslova, salió del despacho.

Experimentaba una alegría tranquila y serena, un amor poderoso hacia la humanidad, cual no recordaba haberlo sentido desde mucho tiempo antes. La convicción de que ninguna mala acción de la Máslova podía atajar su caridad hacia ella le realzaba a sus propios ojos y le producía un gran regocijo.

Si se enamoraba del "feldscer", eso era cuenta suya; él no la amaba por sí mismo, sino por ella misma y por Dios.

Sin embargo, en aquellos amoríos por los cuales la habían arrojado de la enfermería, la Máslova no tenía ninguna culpa.

Todo se reducía a bien poca cosa. La Máslova había recibido orden de ir a la farmacia para traer té; pero allí se encontró con el "feldscer" Ustinoff, hombre alto, de rostro abotagado, que, desde hacía algunos días, la requebraba; y como fuera demasiado audaz, la Máslova lo rechazó con tal violencia que le lanzó contra un aparador, del cual habían caído dos botellitas que se rompieron.

El médico en jefe que pasaba en aquel instante por el corredor, oyó el ruido de los cristales que se rompían, y viendo que la Máslova salía corriendo de la farmacia, colorada y estremecida, le gritó bruscamente:

—Mira, hija mía, si te figuras que aquí vas a empezar de nuevo, te echo en seguida, ¿has oído? ¿Qué ha sucedido? — preguntó después al "feldscer" mirándole por sobre los lentes.

Este trató de justificarse; el médico, sin escucharle, le dió una ojeada, pasó a la sala de los enfermos, y el mismo día escribió al director de la cárcel rogándole que le enviara una mujer más formal que la Máslova.

Ser echada del hospital bajo la imputación de haber tenido relaciones con un hombre, era tanto más doloroso para la Máslova cuanto que después de su primer coloquio con Nekliudoff, toda relación sensual con los hombres, que ya la disgustaba antes, le resultaba verdaderamente repugnante. Además, al pensar que cualquier persona se creyese con el derecho de insultarla, apoyándose en su pasado y en su condición presente y que luego se asombrara si le daba una negativa, le era muy doloroso y le hacía experimentar una inmensa piedad por sí misma, hasta saltársele las lágrimas. Ante Nekliudoff había querido justificarse de la acusación injusta que llegó, sin duda, a sus oídos; pero como al empezar a hablar comprendió que él no creería en sus palabras, la voz se le había anudado en la garganta y había sufrido en silencio.

Máslova seguía creyendo y quería persuadirse de que, como lo había declarado al príncipe en su primera entrevista, no le había perdonado, sino que le odiaba. Pero ese odio estaba compuesto de amor. Le amaba de tal modo que sin querer lo secundaba en todos sus deseos. Por él sólo, había dejado de fumar, de beber, de coquetear con los hombres, y se avino a prestar servicio en la enfermería. Con todo lo conformaba porque comprendía que aquello causaba placer a Nekliudoff; y si rehusaba con tanta energía a casarse con él cada vez que Nekliudoff se lo proponía, era porque hubiese querido repetirle aún todas las frases heladas que una vez ya le lanzó, y porque comprendía que tal matrimonio hubiese sido una gran desgracia para él. Estaba firmemente decidida a no aceptar su sacrificio; y, sin embargo, experimentaba agudo dolor al pensar que él la despreciaba aún, que la creía todavía enfangada en la corrupción moral, sin advertir el cambio que se había operado en ella.

Y ahora, al pensar que Nekliudoff creyera que su conducta en la enfermería había dado motivos de reprobación, sufría cruelmente, sufría más que al saber de un modo cierto que debía expiar la pena que contra toda justicia le habían infligido.

XVIII

La Máslova podía ir a Siberia en la primera expedición, así es que Nekliudoff se preparaba para marchar. Pero eran tantas las ocupaciones en que se había engolfado, que comprendía que aun cuando tuviera mucho tiempo le sería imposible cumplir con todas.

¡Cuánta diferencia entre esto y lo que le ocurriera en otro tiempo! Entonces no sabía qué pretextos de ocupación inventar para matar su ocio. Una cosa le interesaba únicamente: él mismo, Dimitri Ivanovitch Nekliudoff, y, a pesar de eso, todo le resultaba pesado y aburrido. Y ahora que se trataba de los otros, todo le parecía interesante, y el tiempo era demasiado corto para las ocupaciones que exigían de él asiduos cuidados.

Los asuntos que ahora absorbían su actividad eran de tres categorías; así las dividía, y conservaba con cuidado todas las notas en tres carpetas distintas.

Ante todo se trataba del porvenir de la Máslova; para tal fin buscaba apo yos influyentes para sostener la súpl ca presentada al emperador, y al mism tiempo hacía los preparativos necesa rios para su marcha a Siberia.

Luego tenía que cuidar de la adm nistración de sus tierras. En Panow todos los campos habían sido cedid a los aldeanos, previo el pago de un corta cantidad que debía emplearse pa ra las necesidades comunes; pero par regularizar la cesión era preciso un d cumento en regla firmado por amba partes, y su testamento por lo que p diera ocurrir. En Kusminskoje todo e taba según el último acuerdo tomad debía recibir el dinero procedente d arriendo de las tierras; pero faltab definir los términos y fijar qué cant dad debía dejar a los aldeanos par sus necesidades comunes y la que d bía guardar para sí, para sus propio gastos.

Le era necesario conocer qué gasto le ocasionaría su viaje a Siberia, y, además, no se atrevía a renunciar ese resto de su renta, ya reducida a l mitad.

Por último se ocupaba con activida de los ruegos de los presos, los cuale acudían a él en mayor número cad vez. Primeramente, cuando un prisi nero le suplicaba, procuraba darle e seguida los consuelos o los socorro necesarios para mejorar su suerte; p ro bien pronto las peticiones crecier tanto que comprendió la imposibilida material de atenderlas; e involuntari mente se sintió arrastrado a ocupars de otro asunto: un problema social, qu en los últimos tiempos asaltaba su me te con mayor imperio que otro pens miento alguno. Anhelaba saber en vi tud de qué derecho funcionaba, de d

Nuevo centro socialista

En Villa Cortinas

Nos comunican de Avellaneda que el domingo último se reunieron en Villa Cortinas, calle Hernán Cortés 1726, un importante número de ciudadanos vecinos de las villas Diamante, Progreso, Cortinas, Industriales y V. Alsina, con el propósito de constituir un Centro Socialista.

La asamblea nombró una comisión provisoria, la que quedó formada por los siguientes ciudadanos: Secretario general: José Pujós; secretario de actas, Edmundo Fernández; tesorero, Jesús Estévez; vocales: Marcelino García Urbano, Quintín Aimonetti y Ramón Pose.

Comisión de propaganda: Francisco Larriga, Ludovico Mora y Juan Carrillo.

En el acto se tomaron los siguientes acuerdos: solicitar del comité ejecutivo nacional del Partido Socialista la aprobación de los estatutos del Centro y el ingreso al partido.

Organizar una biblioteca popular y realizar una activa propaganda en pro de los principios socialistas en todas las villas vecinas.

El número de adherentes inscriptos alcanza a 25, y se espera que aumentará muy pronto si se tiene en cuenta el crecido número de fábricas y talleres que existen en Villa Alsina.

Próximamente se realizará una nueva reunión, a la que se invitará a todos los trabajadores y ciudadanos que simpaticen con nuestra causa.

TEATROS

POLITEMA — "El querido Agustín", la opereta de Leo Fall que conocemos en alemán y español, será estrenada hoy en su versión italiana por la compañía Vitale.

SAN MARTIN — La compañía española de operetas "Ciudad de Turia" pondrá esta noche en escena "La mascota", de Audrán.

COLISEO — Se realizará esta noche el concierto en beneficio del virtuoso Franz Von Vecsey. El programa, que consta de dos partes, es el siguiente: Mendelssohn "Concerto en mi min"; Saint Saens, "Introduction et Rondo Capriccioso"; Bach, "Air"; F. V. Vecsey, "Mennetto" y "Caprice"; Paganini, "Concerto" (allegro)"

NUEVO — Mañana estrenará la compañía nacional de Pablo Podestá la comedia en tres actos de Elías Alippi y José de Lara "El dolor ajeno".

Administración nacional

Por los ministerios—Como consecuencia de las renuncias de los ministros de hacienda, obras públicas y de instrucción pública, el movimiento en dichos ministerios fué ayer completamente nulo.

Ejercicio profesional. — Autorízase a don Pascual Sánchez para establecer un botiquín en Treuel, Pampa Central.

Higiene infantil. — El departamento nacional de higiene ha pedido al ministerio del interior se dirija al doctor Pedro Eloy Funes, comisionado "ad honorem" en Alemania, para estudiar la asistencia de la primera infancia y la puericultura, tal como se practica en aquel país.

Desinfección de buques. — Ha sido desinfectado el vapor alemán "Cap Blanco", por haber tenido cuatro enfermos de sarampión durante su viaje a nuestro país.

También se desratizaron 11 buques menores, con 9603 metros cúbicos de capacidad total.

Inspección de farmacias. — Se han tomado las siguientes resoluciones:

Aceptar al farmacéutico don Enrique Moretti como director técnico de la farmacia San Martín esquina Tucumán.

Aceptar al farmacéutico don Bernardo Galiani como director técnico de la farmacia en Resistencia.

Productos alimenticios. — Se resolvió prohibir la internación al país, por la aduana de Bahía Blanca, de 10 cajones de pescado en salmuera, procedentes de Nueva York, por hallarse en mal estado de conservación y contener exceso de plomo las soldaduras; por la de Rosario, de 5 cajones de embutidos de carne, procedentes de Londres, por venir conservadas en ácido bórico.

Multa. — El departamento nacional de higiene ha resuelto multar en $ 100 moneda nacional a la farmacéutica señorita Eva García Videla, por deficiencias comprobadas en una preparación medicinal de la farmacia que dirije.

Congreso de pesca. — La legación de Bélgica ha invitado al gobierno argentino, en nombre del de su país, ha hacerse representar oficialmente en el segundo congreso internacional de pesca, que se reunirá en Ostende en el mes de agosto próximo, bajo el alto patrocinio de su majestad el rey.

El ministro de relaciones exteriores ha transmitido la invitación al de agricultura.

LA JUSTICIA

COMERCIALES

Convocatoria de acreedores — Los señores Lamas y Gómez y Lamas, Gómez y Cía., establecidos con café y bar en la calle Sud América 38 y 58, respectivamente, se han presentado al juzgado del doctor Estrada, secretaría García Calvo, solicitando convocatoria de acreedores.

El balance que acompañan arroja las siguientes cifras: Activo: mercaderías 19.280, muebles y útiles 61.250.50. Deudores varios en cuenta corriente $ 9.351; concesión plaza Pueyrredón $ 90.000; derecho llave de la confitería, $ 6.000; Bienes inmuebles $ 5.200. Total del activo $ 191.081.92. Pasivo: obligaciones a pagar $ 168.528.92; acreedores varios $ 43.580.94. Total del pasivo $ 212.109.86.

Quiebra culpable — En el juzgado del doctor Avellaneda se celebró la junta de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Vicente Sica. Informó el contador Julio A. Lynch, quien calificó la quiebra de culpable. Apreció el activo en pesos 5.899 y el pasivo en 14.331.08.

El deudor ofreció pagar el 30 por ciento al contado con la garantía del señor José Forte, establecido en la calle Rivadavia 3637. Este ofrecimiento fué aceptado por unanimidad.

Peticiones de quiebra — Ante el juzgado del doctor Estrada se han presentado ayer las siguientes peticiones de quiebra:

Nalff y Storr Lda. solicitan la quiebra de Juan Bacigaluppi, dueño del café Rivadavia 3600.

—Vaggiolo e hijo y V. Tagliaferro solicitan la quiebra de Pedro Villoslada y Fernández, establecidos con panadería 170.

—Domingo Repetto solicita la quiebra de Pedro Blasca, constructor, Baradero 4218.

CRIMINALES

25 años de presidio — El juez del crimen doctor Vázquez ha fallado el proceso instruído contra Ramón Carmen Bustos (a) Camaleón, argentino, de 32 años de edad, por los delitos de homicidio en la persona del agente de policía José Vega y heridas a la mujer María Savagna de Morlotti.

El 4 de octubre de 1912, a las 8 p. m., en las calles Aristóbulo del Valle y Patricios, Bustos hizo dos disparos de revólver contra la Savagna, hiriéndola, y cuando acudió el agente para detenerlo hizo otro disparo que le causó la muerte.

Disparo de armas. — El mismo juez condena a Julio Digón, a un año de prisión por disparo de arma.

Hurto y lesiones — El mismo juez condena a José Bianchi a 7 meses de arresto y a Raúl B. Marín a 2 años y medio de prisión por lesiones.

Al segundo se le imputa también el delito de hurto de 300 pesos.

VISTAS FISCALES

Homicidio por imprudencia — El fiscal doctor Zavalía pide dos años de prisión para Antonio Sirvane.

El procesado guiaba un automóvil con excesiva velocidad y atropelló a Jaime Salomón, produciéndole heridas que le causaron la muerte.

Un delito "privado" — El fiscal doctor M. A. Figueroa ha solicitado cuatro años y medio de penitenciaría para Ventura Angel Barragán, argentino, de 20 años de edad, acusado de cometer un delito que se califica de "privado".

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Daños y perjuicios — El juez doctor Gigena ha dictado resolución en el juicio promovido por el obrero José Aranan contra la casa Monserrat Hnos.

El demandante sufrió la fractura de un brazo en circunstancias que efectuaba una labor en el taller de los demandados, fuera de su obligación y horas de trabajo.

El juez condena a los señores Monserrat al pago de la suma que el actor pida dentro de la cantidad de pesos 5.000, con costas y en el término de 10 días.

MUNICIPALES

Los abusos de los inspectores municipales — Nuestros inspectores municipales nunca han gozado de mucha simpatía entre el público. Unas veces por los abusos que cometen al hacer efectivas las ordenanzas y otras veces por los procedimientos inmorales que ponen en juego para dejar sin efecto las mismas.

Nos ocuparemos hoy de ciertos inspectores de impuestos llamados siseros, que se creen facultados para detener en la vía pública a cualquier transeunte que lleve un paquete o balija, obligándole a abrirla. Si por una casualidad lleva algunos artículos para su uso personal, le exigen la sisa, secuestrándole los objetos sin darle siquiera el recibo correspondiente.

Sin embargo, existe una ordenanza que establece que sólo podrá exigirse la sisa a las personas que se sorprenda vendiendo u ofreciendo mercaderías en la vía pública.

Hacemos públicos estos abusos por un caso concreto que se nos ha denunciado.

—El ciudadano Antonio Chamberlain nos denuncia un abuso de que ha sido objeto por parte de un inspector de tráfico.

Manejando un automóvil en el que llevaba unos bultos, fué obligado a cambiar de recorrido.

Sin embrago, ningún motivo justificaba el proceder del inspector, por cuanto no violaba las ordenanzas municipales. A pesar de esto, fué obligado a pagar la multa correspondiente.

Pedido rechazado — La intendencia no ha hecho lugar al pedido de los vecinos de la calle Martín Rodríguez entre Villafañe y Tunuyán que solicitaban el adoquinado de la mencionada calle.

Multa — Por haber infringido las ordenanzas municipales en la colocación de cables, se impuso una multa de 100 pesos a la compañía de electricidad.

Adoquinado — Se eleva a la intendencia el contrato de afirmado entre el empresario Bozzini y los vecinos de la calle Olleros entre Triunvirato y Foret.

—Igual resolución se ha tomado con los vecinos de la calle Rosetti, de Dorrego a Estados y el empresario Jorge Sabaria.

Materiales — Se aceptó la propuesta presentada por los señores Jorge Bell para la provisión de 100 toneladas de cemento marca "Mano" por la suma total de 4.329 pesos.

Contrato ad referéndum — La intendencia aprobó un contrato ad referéndum por el que la señora Julia Sánchez de Moyano, vende a la municipalidad una fracción de terreno de 198 metros ubicado en la Avenida Almancio Alcorta y Labardén, por la cantidad de 5.940 pesos, a razón de 30 pesos el metro.

Arreglo de calles — Se han mandado arreglar las calles siguientes: Lobos esquina Lafuente; Lafuente esquina Campana; Monte y Pederner; Pirán, de Río Cuarto a Directorio; Guayaquil, desde Centenera a Picheuta.

Horno de ladrillos — La municipalidad acordó un plazo de 15 días al propietario del horno de ladrillos ubicado en Río IV, entre Don Cristóbal y Thompson, para ponerse en condiciones reglamentarias.

Pavimentación — Los vecinos de la calle Amambay, desde San Eduardo hasta Gaona, pidieron a la intendencia la construcción del adoquinado en esas calles. Como la intendencia carece de fondos, les comunica que pueden contratarlo con algún empresario particular.

Propuesta aceptada — Se acepta la propuesta de Bunge y Cía., para construir un horno crematorio de basuras en el mercado del Plata por la suma de pesos 2.900.

CENTROS SOCIALES

GRAN CONCIERTO VOCAL

En la tarde del próximo domingo, tendrá lugar, en el salón La Argentina, un gran concierto vocal organizado con discípulos de canto del profesor señor Miguel Cánaves y a beneficio del tenor señor Demetrio Herrera, con motivo de su partida a Europa.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1o. Meyerbeer, "La Africana", "O'paradiso"; por el tenor señor Demetrio Herrera. 2o. Paolo Tosti, "Vorrei"; por la señorita Nieves Lafarga. 3o. Paolo Tosti, "Segreto", melodía; por el señor Juan Poput. 4o. Verdi, "Un ballo in Maschera", por el barítono señor Angel Pedraglio. 5o. Donizetti, "Linda di Chamounix" "O luce di questa anima", por la soprano señorita Antonia Perelló. 6o. Donizetti, "Lucrezia Borgia", "Vieni"; por el bajo señor Pablo Bellini. 7o. L. Denza, "Fuggimi", por el tenor señor Carlos Ferruzzotti. 8o. Verdi, "Traviata", "Di Provenza il mar il sol"; por el barítono señor Pedro M. Dutari. 9o. Donizetti, "Lucía di Lammermoor", dúo del primer acto; por la soprano señorita Antonia Perelló y el tenor señor Demetrio Herrera.

Segunda parte.—1o. Bizet, "I Pescatori di perle"; por el tenor señor Demetrio Herrera. 2o. Puccini, "Vissi d'arte"; por la soprano Virginia Braggio Colombetti. 3o. Verdi, "Rigoletto", Questo o quella; por el tenor señor Manuel Grandal. 4o. Verdi, "Ernani", Oh de verd' anni miei; por el barítono señor Salvador Marsat. 5o. Donizetti, "Lucrezia Borgia", Com'e bello; por la soprano señorita Anita Sans Marti. 6o. Meyerbeer, "Roberto il diavolo", Suore che riposate; por el bajo señor Sebastián Colomar. 7o. Donizetti, "Lucrezia Borgia", Dúo por la soprano señorita Anita Sans Marti y el tenor señor Demetrio Herrera. 8o. Gounot, "Faust", Dio possente, Dio d'amor; por el barítono señor Pedro M. Dutari. 9o. Donizetti, "La Favorita", dúo de tenor y bajo; por los señores Demetrio Herrera y Sebastián Colomar.

Precios de las localidades, 2 pesos

DEPORTES

AVIACION

Los vuelos públicos

El público que ha alentado y allegado recursos para la formación de la flotilla y escuela de volación militar, demuestra el mayor interés por los progresos de la aviación de nuestros jóvenes oficiales pilotos, trasladándose los domingos, a costa de muchas molestias, al aeródromo del Palomar.

En vista de ello y de los pedidos que recibe para que se destine un día al público, el director de la escuela de volación, teniente coronel Arenales Uriburu, ha propuesto al ministro de guerra que mientras no se oficialice ese instituto, se permita una o dos veces por mes, mediante una retribución voluntaria, a beneficio de la escuela, la entrada de las personas que quieran presenciar los vuelos de los oficiales alumnos.

Como no se trata de un propósito de lucro, no pagarán las familias, ni los niños, sino sus acompañantes, dándosele carácter de reunión social al acto.

En esta forma, el público que tanto ha contribuído a la constitución de esa repartición militar, tendrá un día del mes, en que los oficiales alumnos demuestren cómo han sabido aprovechar de su patriotismo y generosidad.

Probablemente, el ministro de guerra

CONVOCATORIAS

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La junta administrativa, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, cita a asamblea general extraordinaria para el día 18 del corriente a las 8 de la noche, en el local Méjico 2070, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Modificación de los artículos 33, 36 y 38, ampliando el subsidio pecuniario, de acuerdo con el informe presentado por la comisión nombrada exprofeso.

2o. Tratado de reciprocidad con la asociación cosmopolita de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo", de Laboulaye (Córdoba).

NOTA — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, la asamblea sesionará una hora más tarde de la fijada en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

V 18 7 1913.

EL HOGAR OBRERO

Buenos Aires, Julio de 1913.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el 30 del corriente, a las 3 p. m., en Perú 321, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Elección de dos directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de dos socios para firmar el acta. — M. Folgar, secretario.

TRABAJO PEDIDO

PERSONA COMPETENTE PARA ORGANIZAR y administrar el almacén cooperativo de "El Hogar Obrero", se necesita, ocurrir Perú 321.

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL HERRERO PARA trabajo de tirantería. Honduras 1612.

Nuevo centro socialista

En Villa Cortinas

Nos comunican de Avellaneda que el domingo último se reunieron en Villa Cortinas, calle Hernán Cortés 1726, un importante número de ciudadanos vecinos de las villas Diamante, Progreso, Cortinas, Industriales y V. Alsina, con el propósito de constituir un Centro Socialista.

La asamblea nombró una comisión provisoria, la que quedó formada por los siguientes ciudadanos: Secretario general: José Pujós; secretario de actas, Edmundo Fernández; tesorero, Jesús Estévez; vocales: Marcelino García Urbano, Quintín Aimonetti y Ramón Pose.

Comisión de propaganda: Francisco Larriga, Ludovico Mora y Juan Carrillo.

En el acto se tomaron los siguientes acuerdos: solicitar del comité ejecutivo nacional del Partido Socialista la aprobación de los estatutos del Centro y el ingreso al partido.

Organizar una biblioteca popular y realizar una activa propaganda en pro de los principios socialistas en todas las villas vecinas.

El número de adherentes inscriptos alcanza a 25, y se espera que aumentará muy pronto si se tiene en cuenta el crecido número de fábricas y talleres que existen en Villa Alsina.

Próximamente se realizará una nueva reunión, a la que se invitará a todos los trabajadores y ciudadanos que simpaticen con nuestra causa.

TEATROS

POLITEMA — "El querido Agustín", la opereta de Leo Fall que conocemos en alemán y español, será estrenada hoy en su versión italiana por la compañía Vitale.

SAN MARTIN — La compañía española de operetas "Ciudad de Turia" pondrá esta noche en escena "La mascota", de Audrán.

COLISEO — Se realizará esta noche el concierto en beneficio del virtuoso Franz Von Vecsey. El programa, que consta de dos partes, es el siguiente: Mendelssohn "Concerto en mi min"; Saint Saens, "Introduction et Rondo Capriccioso"; Bach, "Air"; F. V. Vecsey, "Mennetto" y "Caprice"; Paganini, "Concerto" (allegro)"

NUEVO — Mañana estrenará la compañía nacional de Pablo Podestá la comedia en tres actos de Elías Alippi y José de Lara "El dolor ajeno".

Administración nacional

Por los ministerios—Como consecuencia de las renuncias de los ministros de hacienda, obras públicas y de instrucción pública, el movimiento en dichos ministerios fué ayer completamente nulo.

Ejercicio profesional. — Autorízase a don Pascual Sánchez para establecer un botiquín en Treuel, Pampa Central.

Higiene infantil. — El departamento nacional de higiene ha pedido al ministerio del interior se dirija al doctor Pedro Eloy Funes, comisionado "ad honorem" en Alemania, para estudiar la asistencia de la primera infancia y la puericultura, tal como se practica en aquel país.

Desinfección de buques. — Ha sido desinfectado el vapor alemán "Cap Blanco", por haber tenido cuatro enfermos de sarampión durante su viaje a nuestro país.

También se desratizaron 11 buques menores, con 9603 metros cúbicos de capacidad total.

Inspección de farmacias. — Se han tomado las siguientes resoluciones:

Aceptar al farmacéutico don Enrique Moretti como director técnico de la farmacia San Martín esquina Tucumán.

Aceptar al farmacéutico don Bernardo Galiani como directer técnico de la farmacia en Resistencia.

Productos alimenticios. — Se resolvió prohibir la internación al país, por la aduana de Bahía Blanca, de 10 cajones de pescado en salmuera, procedentes de Nueva York, por hallarse en mal estado de conservación y contener exceso de plomo las soldaduras; por la de Rosario, de 5 cajones de embutidos de carne, procedentes de Londres, por venir conservadas en ácido bórico.

Multa. — El departamento nacional de higiene ha resuelto multar en $ 100 moneda nacional a la farmacéutica señorita Eva García Videla, por deficiencias comprobadas en una preparación medicinal de la farmacia que dirije.

Congreso de pesca. — La legación de Bélgica ha invitado al gobierno argentino, en nombre del de su país, ha hacerse representar oficialmente en el segundo congreso internacional de pesca, que se reunirá en Ostende en el mes de agosto próximo, bajo el alto patrocinio de su majestad el rey.

El ministro de relaciones exteriores ha transmitido la invitación al de agricultura.

LA JUSTICIA

COMERCIALES

Convocatoria de acreedores — Los señores Lamas y Gómez y Lamas, Gómez y Cía., establecidos con café y bar en la calle Sud América 38 y 58, respectivamente, se han presentado al juzgado del doctor Estrada, secretaría García Calvó, solicitando convocatoria de acreedores.

El balance que acompañan arroja las siguientes cifras: Activo: mercaderías 19.280, muebles y útiles 61.250.50. Deudores varios en cuenta corriente $ 9.351; concesión plaza Pueyrredón $ 90.000; derecho llave de la confitería, $ 6.000; Bienes inmuebles $ 5.200. Total del activo $ 191.081.92. Pasivo: obligaciones a pagar $ 168.528.92; acreedores varios $ 43.580.94. Total del pasivo $ 212.109.86.

Quiebra culpable — En el juzgado del doctor Avellaneda se celebró la junta de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Vicente Sica. Informó el contador Julio A. Lynch, quien calificó la quiebra de culpable. Apreció el activo en pesos 5.899 y el pasivo en 14.331.08.

El deudor ofreció pagar el 30 por ciento al contado con la garantía del señor José Forte, establecido en la calle Rivadavia 3637. Este ofrecimiento fué aceptado por unanimidad.

Peticiones de quiebra — Ante el juzgado del doctor Estrada se han presentado ayer las siguientes peticiones de quiebra:

Nalff y Storr Lda. solicitan la quiebra de Juan Bacigaluppi, dueño del café Rivadavia 3600.

—Vaggiolo e hijo y V. Tagliaferro solicitan la quiebra de Pedro Villoslada y Fernández, establecidos con panadería 170.

—Domingo Repetto solicita la quiebra de Pedro Blasca, constructor, Baradero 4218.

CRIMINALES

25 años de presidio — El juez del crimen doctor Vázquez ha fallado el proceso instruído contra Ramón Carmen Bustos (a) Camaleón, argentino, de 32 años de edad, por los delitos de homicidio en la persona del agente de policía José Vega y heridas a la mujer María Savagna de Morlotti.

El 4 de octubre de 1912, a las 8 p. m., en las calles Aristóbulo del Valle y Patricios, Bustos hizo dos disparos de revólver contra la Savagna, hiriéndola, y cuando acudió el agente para detenerlo hizo otro disparo que le causó la muerte.

Disparo de armas — El mismo juez condena a Julio Digón, a un año de prisión por disparo de arma.

Hurto y lesiones — El mismo juez condena a José Bianchi a 7 meses de arresto y a Raúl B. Marín a 2 años y medio de prisión por lesiones.

Al segundo se le imputa también el delito de hurto de 300 pesos.

VISTAS FISCALES

Homicidio por imprudencia — El fiscal doctor Zavalía pide dos años de prisión para Antonio Sirvane.

El procesado guiaba un automóvil con excesiva velocidad y atropelló a Jaime Salomón, produciéndole heridas que le causaron la muerte.

Un delito "privado" — El fiscal doctor M. A. Figueroa ha solicitado cuatro años y medio de penitenciaría para Ventura Angel Barragán, argentino, de 20 años de edad, acusado de cometer un delito que se califica de "privado".

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Daños y perjuicios — El juez doctor Gigena ha dictado resolución en el juicio promovido por el obrero José Aranan contra la casa Monserrat Hnos.

El demandante sufrió la fractura de un brazo en circunstancias que efectuaba una labor en el taller de los demandados, fuera de su obligación y horas de trabajo.

El juez condena a los señores Monserrat al pago de la suma que el actor pida dentro de la cantidad de pesos 5.000, con costas y en el término de 10 días.

MUNICIPALES

Los abusos de los inspectores municipales — Nuestros inspectores municipales nunca han gozado de mucha simpatía entre el público. Unas veces por los abusos qué cometen al hacer efectivas las ordenanzas y otras veces por los procedimientos inmorales que ponen en juego para dejar sin efecto las mismas.

Nos ocuparemos hoy de ciertos inspectores de impuestos llamados siseros, que se creen facultados para detener en la vía pública a cualquier transeunte que lleve un paquete o balija, obligándole a abrirla. Si por una casualidad lleva algunos artículos para su uso personal, le exigen la sisa, secuestrándole los objetos sin darle siquiera el recibo correspondiente.

Sin embargo, existe una ordenanza que establece que sólo podrá exigirse la sisa a las personas que se sorprenda vendiendo u ofreciendo mercaderías en la vía pública.

Hacemos públicos estos abusos por un caso concreto que se nos ha denunciado.

—El ciudadano Antonio Chamberlain nos denuncia un abuso de que ha sido objeto por parte de un inspector de tráfico.

Manejando un automóvil en el que llevaba unos bultos, fué obligado a cambiar de recorrido.

Sin embrago, ningún motivo justificaba el proceder del inspector, por cuanto no violaba las ordenanzas municipales. A pesar de esto, fué obligado a pagar la multa correspondiente.

Pedido rechazado. — La intendencia no ha hecho lugar al pedido de los vecinos de la calle Martín Rodríguez entre Villafañe y Tunuyán que solicitaban el adoquinado de la mencionada calle.

Multa — Por haber infringido las ordenanzas municipales en la colocación de cables, se impuso una multa de 100 pesos a la compañía de electricidad.

Adoquinado — Se eleva a la intendencia el contrato de afirmado entre el empresario Bozzini y los vecinos de la calle Olleros entre Triunvirato y Foret.

—Igual resolución se ha tomado con los vecinos de la calle Rosetti, de Dorrego a Estados y el empresario Jorge Sabaría.

Materiales — Se aceptó la propuesta presentada por los señores Jorge Bell para la provisión de 100 toneladas de cemento marca "Mano" por la suma total de 4.329 pesos.

Contrato ad referéndum — La intendencia aprobó un contrato ad referéndum por el que la señora Julia Sánchez de Moyano, yende a la municipalidad una fracción de terreno de 198 metros ubicado en la Avenida Almancio Alcorta y Labardén, por la cantidad de 5.940 pesos, a razón de 30 pesos el metro.

Arreglo de calles — Se han mandado arreglar las calles siguientes: Lobos esquina Lafuente; Lafuente esquina Campana; Monte y Pederner; Pirán, de Río Cuarto a Directorio; Guayaquil, desde Centenera a Picheuta.

Horno de ladrillos — La municipalidad acordó un plazo de 15 días al propietario del horno de ladrillos ubicado en Rio IV, entre Don Cristóbal y Thompson, para ponerse en condiciones reglamentarias.

Pavimentación — Los vecinos de la calle Amambay, desde San Eduardo hasta Gaona, pidieron a la intendencia la construcción del adoquinado en esas calles. Como la intendencia carece de fondos, les comunica que pueden contratarlo con algún empresario particular.

Propuesta aceptada — Se acepta la propuesta de Bunge y Cía., para construir un horno crematorio de basuras en el mercado del Plata por la suma de pesos 2.900.

CENTROS SOCIALES

GRAN CONCIERTO VOCAL

En la tarde del próximo domingo, tendrá lugar, en el salón La Argentina, un gran concierto vocal organizado con discípulos de canto del profesor señor Miguel Cánaves y a beneficio del tenor señor Demetrio Herrera, con motivo de su partida a Europa.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1o. Meyerbeer, "La Africana", "O'paradiso"; por el tenor señor Demetrio Herrera. 2o. Paolo Tosti, "Vorrei"; por la señorita Nieves Lafarga. 3o. Paolo Tosti, "Segreto", melodía; por el señor Juan Poput. 4o. Verdi, "Un ballo in Maschera", por el barítono señor Angel Pedraglio. 5o. Donizetti, "Linda di Chamounix" "O luce di questa anima", por la soprano señorita Antonia Perelló. 6o Donizetti, "Lucrezia Borgia", "Vieni"; por el bajo señor Pablo Bellini. 7o. L. Denza, "Fuggimi", por el tenor señor Carlos Perruzzotti. 8o. Verdi, "Traviata", "Di Provenza il mar il sol"; por el barítono señor Pedro M. Dutari. 9o. Donizetti, "Lucía di Lammermoor", dúo del primer acto; por la soprano señorita Antonia Perelló y el tenor señor Demetrio Herrera.

Segunda parte.—1o. Bizet, "I Pescatori di perle"; por el tenor señor Demetrio Herrera. 2o. Puccini, "Vissi d'arte"; por la soprano Virginia Braggio Colombetti. 3o. Verdi, "Rigoletto", Questo o quella; por el tenor señor Manuel Grandal. 4o. Verdi, "Ernani", Oh de verd' anni miei; por el barítono señor Salvador Marsat. 5o. Donizetti, "Lucrezia Borgia", Com'e bello; por la soprano señorita Anita Sans Marti. 6o. Meyerbeer, "Roberto il diavolo", Suore che riposate; por el bajo señor Sebastián Colomar. 7o. Donizetti, "Lucrezia Borgia", Dúo por la soprano señorita Anita Sans Marti y el tenor señor Demetrio Herrera. 8o. Gounot, "Faust", Dio possente, Dio d'amor; por el barítono señor Pedro M. Dutari. 9o. Donizetti, "La Favorita", dúo de tenor y bajo; por los señores Demetrio Herrera y Sebastián Colomar.

Precios de las localidades, 2 pesos.

DEPORTES

AVIACION

Los vuelos públicos

El público que ha alentado y allegado recursos para la formación de la flotilla y escuela de volación militar, demuestra el mayor interés por los progresos de la aviación de nuestros jóvenes oficiales pilotos, trasladándose los domingos, a costa de muchas molestias, al aeródromo del Palomar.

En vista de ello y de los pedidos que recibe para que se destine un día al público, el director de la escuela de volación, teniente coronel Arenales Uriburu, ha propuesto al ministro de guerra que mientras no se oficialice ese instituto, se permita una o dos veces por mes, mediante una retribución voluntaria, a beneficio de la escuela, la entrada de las personas que quieran presenciar los vuelos de los oficiales alumnos.

Como no se trata de un propósito de lucro, no pagarán las familias, ni los niños, sino sus acompañantes, dándosele carácter de reunión social al acto.

En esta forma, el público que tanto ha contribuído a la constitución de esa repartición militar, tendrá un día del mes, en que los oficiales alumnos demuestren cómo han sabido aprovechar de su patriotismo y generosidad.

Probablemente, el ministro de guerra

CONVOCATORIAS

...tará el proyecto y de un momento a ...dictará una resolución autorizando ...vuelos públicos.

...teoría sentada por los alemanes

¿Están capacitados los alemanes para ...consejos a las demás naciones en materia de aviación? Los pocos éxitos que ...ahora han logrado en la nueva ...hacen dudarlo; pero, no obstante, ...teoría de los doctores von Lendenfeld y Wolgang Ritter, del Instituto Zoológico de Praga, tiene bastante interés y originalidad para merecer que se tenga en cuenta.

Según los citados sabios, cuyo mérito, ...sea de paso, es incontestable, todo ...por hacer en la aviación, porque hasta ahora los inventores han seguido ...caminos. Es un error el biplano ...con motor y sin motor, un error el monoplano Blériot, a pesar de haber cruzado el canal de la Mancha, y una ...la hazaña de Vedrines, volando desde París hasta Madrid. Los aviadores están engañados. Al crear el tipo de los primeros aparatos no debieron tomar por modelo al ave.

El que todos los días se rompa la cabeza algún volador, es debido al craso error del principio, y esto, según los sabios alemanes, continuará mientras que los constructores no varíen radicalmente los principios de sus máquinas.

El doctor Lendenfeld admitiría que se copiase la anatomía y el vuelo del pato salvaje, pero aun este modelo resulta muy inferior al que ofrecen los insectos.

"Imitáis, dice Wolgang Ritter en las críticas que dirige a los constructores, el cuerpo del pájaro, pero dáis a vuestro aparato alas rígidas, susceptibles sólo de planear, no de volar. Si el corazón de vuestro pájaro, es decir, el motor, deja de latir por algún motivo, sobreviene la caída. El águila y la gaviota que habéis copiado toscamente, planean, en efecto, pero cuando se deja sentir la necesidad, baten las alas, es decir, vuelan. Observad las alas y el vuelo de los insectos; contemplad la maravillosa organización de la mosca, que le permite, primeramente, primeramente, elevarse verticalmente, elevarse verticalmente, antes de avanzar horizontalmente con sorprendente velocidad.

Para estudiar mejor, en sus menores detalles, los órganos de los insectos alados y las diferentes fases de su vuelo, los doctores Wolfgang y Lendenfeld han hecho numerosas fotografías de moscas, y las han ampliado considerablemente. Eligieron la mosca porque hasta hoy parece demostrar ser con su fuerza muscular desarrolladísima, con la solidez de su cuerpo y con la estructura de sus alas, el ser mejor constituído de todos los que vuelan, tanto de insectos como aves.

Los insectos, naturalmente, no tienen huesos, pero su cuerpo posee una especie de armadura. En esta anatomía especial y particularmente en el estudio del ala de la mosca, es donde los aviadores podrían encontrar una gran enseñanza para modificar sus aparatos. El plumón microscópico que la cubre desempeña, según parece, un papel muy importante. El ala está formada por una doble membrana incolora, sostenida por una armadura de tubos que le da su rigidez. Pero sobre todo la "charnela" del ala es una maravilla de mecanismo que permite a la mosca ejecutar los movimientos más diversos, y volar a razón de 200 aletazos por segundo.

Los dos profesores citados han emprendido ya la construcción de su aeroplano modelo, imitado de la mosca, para facilitar sus demostraciones.

No se trata de obtener inmediatamente un aparato capaz de transportar a un aviador; sus autores ni siquiera se preocupan del motor, pero esperan probar a los voladores que, imitando todo lo posible la estructura de la mosca, estarán menos expuestos a sufrir contratiempos. El porvenir dirá si tienen razón.

Mientras los informes de este invento no sean más amplios, la mayoría de los aviadores no se encuentran muy entusiasmados con tan radical reforma, y opinan por lo contrario que los aparatos existentes responden perfectamente a sus deseos.

FOOTBALL

Patricios Football Club — En conmemoración del quinto aniversario de este club atlético, el 24 del mes actual realizará una gran función cinematográfica en honor de su comisión honoraria, en el amplio salón Osiris, ubicado Corrientes 3936. Las localidades pueden solicitarse en la secretaría Charcas 5151.

COPAS "LA VANGUARDIA"

Las bases del campeonato

Nuestro diario, con el propósito de fomentar el juego de football, instituirá para el mes de octubre dos grandes y hermosas copas a disputarse entre 100 clubs.

Podrán tomar parte teams de mayores y menores; la inscripción será gratuita. La comisión directiva y la de protestas será formada por los mismos clubs afiliados y presididas por el cronista de esta sección, Carlos León Gelly.

Los estatutos y reglamentos serán, salvo algunos casos, los de la asociación y federación argentinas de football.

Quedan invitados todos los clubs atléticos en general, afiliados a la asociación y federación argentina de football y las ligas independientes a disputar los hermosos premios de nuestro diario.

CORREO

Subscriptor — El palacio del congreso fué ordenado por ley de 1889 y presupuestado en 6.000.000 de pesos oro. Años después esta suma fué reducida a 6.000.000 papel. Fué habilitado en 1907.

Oscar Ot — Su artículo, hermoso pero un poco "lírico" para LA VANGUARDIA, lo hemos entregado a "Progreso", semanario donde queda bien.

F. B., F. Vidal y Cardencio — Idem, aunque por otras razones.

Pierry — Muchas gracias. Mándelo y lo leeremos.

Un lector. — No comprende a los desertores.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales, funcionan con regularidad.

— Altura de ríos. — Río Uruguay: en Gualeguaychú 0.98, en Colón 1.28, en Uruguay 1.95.

Creció 3 centímetros en la Barra, 0.77 en Santo Tomé, 0.3 en La Cruz, 6 en Yapeyú, 7 en Monte Caseros, 6 en Concordia, parado en Alvear y Libres.

Vapores en radio. — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo), los siguientes vapores: Thuringia, Presidente Quintana, Pimutaka, Toscana, Salta, Garona, Heinghland Scot, La Bretagne.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9, $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1|16 a 48 3|32 peniques.
Sobre París, 5.04 francos.
" Amberes, 5.08 francos.
" Alemania, 4.10 marcos.
" Río Janeiro, 14.850 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de Conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior . .	$ o|s.	266.265.424.184
Entraron hoy. .	"	53.843.040
Suma . .	"	266.319.267.224
Salieron hoy . .	"	13.164.560
Existencia en caja	"	266.306.102.664

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 155 bolsas en el Once, a pesos 4.20.

Trigo varias clases — 260 bolsas en el Once, a pesos 8.65, 170 id 8.60.

Trigo ruso — 200 bolsas en el Once, a pesos 9.10, 360 id en Central 9.20.

Trigo francés — 130 bolsas en el Once, a pesos 8.20.

Maíz morocho — 156 bolsas en Sola, a pesos 4.90, 156 id 4.80.

Maíz amarillo — 110 bolsas en el Once, a pesos 4550, 490 id 4.45, 640 id 4.50, 512 id en Buenos Aires 4.35, 572 id 4.35, 160 id en el Once 460.

Avena — 500 bolsas en el Once, a pesos 6.10, 100 id 6.60, 300 id en Sola 6.80.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
La Bretagne	17	Burdeos
H. Scot	18	Londres
Frisia	19	Amsterdam
Orcoma	19	Liverpool (Mo.)
Algerie	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
Ventana	21	Bremen
Indiana	22	Génova
Byron	22	N. York
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibadi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	26	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de Julio

Nombre	Fecha	Destino
C. Blanco	17	Hamburgo
H. Glen	18	Londres
Avon	18	Southampton
P. Umberto	19	Génova
Orcoma	19	Callao (Mo.)
Valbanera	20	Barcelona
Giessen	22	Bremen
K. Wilhelm I.	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H. Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo.)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106, de 2 a 4 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis"— San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 952. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Niers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituno Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955. Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (soifilicómib), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chilvicoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558, 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Repubiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

EDICTOS JUDICIALES.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO Pedro MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE PARIENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su re lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1913. — Jorge G. Borges, secrejuzgado y apercibimiento de lo que hubietario.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ADROGUE, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F.C.S.—José Medina—7 y 12.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Irurzún.
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F.C.S.—J. Pelayo Fernández.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dátil.
CASEROS, F.C.P.—Juan A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F.C.S.—A. F. Tribout—Lamadrid 649.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—B. P. Zavala.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
FIRMAT, F.C.C.A.—Ulpiano Sánchez.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2813.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini.
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F.C.S.—Luis Amodio—Alsina entre Mitre y Humberto.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Manuel A. Moreira.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm. 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F.C.S.—Domingo Travaglia—Sarmiento 548.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.

...otará el proyecto y de un momento a ...o dictará una resolución autorizando ...vuelos públicos.

...na teoría sentada por los alemanes

¿Están capacitados los alemanes para ... consejos a las demás naciones en ma...ia de aviación? Los pocos éxitos que ...ta ahora han logrado en la nueva ...cia hacen dudarlo; pero, no obstante, ...teoría de los doctores von Lendenfeld ...Wolgang Ritter, del Instituto Zoológico ...Praga, tiene bastante interés y origi...lidad para merecer que se tenga en ...enta.

Según los citados sabios, cuyo mérito, ...cho sea de paso, es incontestable, todo ...á por hacer en la aviación, porque ...ta ahora los inventores han seguido ...sos caminos. Es un error el biplano ...ight con motor y sin motor, un error ...monoplano Blériot, a pesar de haber ...rado el canal de la Mancha, y una ...sión la hazaña de Vedrines, volando ...de París hasta Madrid. Los aviadores ...tán engañados. Al crear el tipo de los ...imeros aparatos no debieron tomar por ...odelo al ave.

El que todos los días se rompa la ca... algún volador, es debido al crasí...o error del principio, y esto, según ... sabios alemanes, continuará mientras ...e los constructores no varíen radical...ente los principios de sus máquinas.

El doctor Lendenfeld admitiría que se ...piase la anatomía y el vuelo del pato ...lvaje, pero aun este modelo resulta ...y inferior al que ofrecen los insectos. "Imitáis, dice Wolgang Ritter en las ...íticas que dirige a los constructores, el ...erpo del pájaro, pero dáis a vuestro ...arato alas rígidas, susceptibles sólo de ...near, no de volar. Si el corazón de ...estro pájaro, es decir, el motor, deja ... latir por algún motivo, sobreviene la ...ída. El águila y la gaviota que habéis ...piado toscamente, planean, en efecto, ...ro cuando se deja sentir la necesidad, ...ten las alas, es decir, vuelan. Obser...d las alas y el vuelo de los insectos; ...ntemplad la maravillosa organización ... la mosca, que le permite, primeramen..., primeramente, elevarse verticalmen..., elevarse verticalmente, antes de avan...r horizontalmente con sorprendente ...locidad.

Para estudiar mejor, en sus menores ...etalles, los órganos de los insectos ala...os y las diferentes fases de su vuelo, ...s doctores Wolfgang y Lendenfeld han ...echo numerosas fotografías de moscas, ... las han ampliado considerablemente. ...ligieron la mosca porque hasta hoy pa...ece demostrar ser con su fuerza muscu...r desarrolladísima, con la solidez de su ...erpo y con la estructura de sus alas, el ...r mejor constituído de todos los que ...uelan, tanto de insectos como aves.

Los insectos, naturalmente, no tienen ...uesos, pero su cuerpo posee una espe...ie de armadura. En esta anatomía es...ecial, y particularmente en el estudio ...el ala de la mosca, es donde los aviado...es podrían encontran una gran enseñan...a para modificar sus aparatos. El plu...ón microscópico que la cubre desempe...ña, según parece, un papel muy impor...ante. El ala está formada por una doble ...membrana incolora, sostenida por una ...rmadura de tubos que le da su rigidez. Pero sobre todo, la "charnela" del ala ...s una maravilla de mecanismo que per...mite a la mosca ejecutar los movimien...os más diversos, y volar a razón de 200 ...letazos por segundo.

Los dos profesores citados han em...prendido ya la construcción de su aero...plano modelo, imitado de la mosca, para ...acilitar sus demostraciones.

No se trata de obtener inmediatamen...e un aparato capaz de transportar a un ...viador; sus autores ni siquiera se pre...ocupan del motor, pero esperan probar a ...os voladores que, imitando todo lo po...ible la estructura de la mosca, estarán ...menos expuestos a sufrir contratiempos. El porvenir dirá si tienen razón.

Mientras los informes de este invento ...o sean más amplios, la mayoría de los ...viadores no se encuentran muy entu...siasmados con tan radical reforma, y ...opinan por lo ocntrario que los aparatos ...existentes responden perfectamente a ...sus deseos.

— FOOTBALL

Patricios Football Club — En conme...moración del quinto aniversario de este ...club atlético, el 24 del mes actual rea...lizará una gran función cinematográfi...ca en honor de su comisión honoraria, ...en el amplio salón Osiris, ubicado Corrientes 3936. Las localidades pueden solicitarse en la secretaría Charcas 5151.

COPAS "LA VANGUARDIA"

Las bases del campeonato

Nuestro diario, con el propósito de fomentar el juego de football, instituirá para el mes de octubre dos grandes y hermosas copas a disputarse entre 100 clubs.

Podrán tomar parte teams de mayores y menores; la inscripción será gratuita. La comisión directiva y la de protestas será formada por los mismos clubs afiliados y presididas por el cronista de esta sección, Carlos León Gelly.

Los estatutos y reglamentos serán, salvo algunos casos, los de la asociación y federación argentinas de football.

Quedan invitados todos los clubs atléticos, en general, afiliados a la asociación y federación argentina de football y las ligas independientes a disputar los hermosos premios de nuestro diario.

CORREO

Subscriptor — El palacio del congreso fué ordenado por ley de 1889 y presupuestado en 6.000.000 de pesos oro. Años después esta suma fué reducida a 6.000.000 papel. Fué habilitado en 1907.

Oscar Ot — Su artículo, hermoso pero un poco "lírico" para LA VANGUARDIA, lo hemos entregado a "Progreso", semanario donde queda bien.

F. B., F. Vidal y Cardencio — Idem, aunque por otras razones.

Pierry — Muchas gracias. Mándelo y lo leeremos.

Un lector. — No comprende a los desertores.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales, funcionan con regularidad.

Altura de ríos. — Río Uruguay: en Gualeguaychú 0.98, en Colón 1.28, en Uruguay 1.95.

Creció 3 centímetros en la Barra, 0.77 en Santo Tomé, 0.3 en La Cruz, 6 en Yapeyú, 7 en Monte Caseros, 6 en Concordia, parado en Alvear y Libres.

Vapores en radio. — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo), los siguientes vapores: Thuringia, Presidente Quintana, Pimutaka, Toscana, Salta, Garona, Heinghland Scot, La Bretagne.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10:364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1|16 a 48 3|32 peniques.
Sobre París, 5.04 francos.
" Amberes, 5.08 francos.
" Alemania, 4.10 marcos.
" Río Janeiro, 14.850 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de Conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior . .	$ o|s.	266.265.424.184
Entraron hoy . .	"	53.843.040
Suma . . .	"	266,319.267.224
Salieron hoy . .	"	13.164.560
Existencia en caja	"	266.306.102.664

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 155 bolsas en el Once, a pesos 4.20.

Trigo varias clases — 260 bolsas en el Once, a pesos 8.65, 170 id 8.60.

Trigo ruso — 200 bolsas en el Once, a pesos 9.10, 360 id en Central 9.20.

Trigo francés — 130 bolsas en el Once, a pesos 8.20.

Maíz morocho — 156 bolsas en Sola, a pesos 4.90, 156 id 4.80.

Maíz amarillo — 110 bolsas en el Once, a pesos 4550, 490 id 4.45, 640 id 4.50, 512 id en Buenos Aires 4.35, 572 id 4.35, 160 id en el Once 460.

Avena — 500 bolsas en el Once, a pesos 6.10, 100 id 6.60, 300 id en Sola 6.80.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de julio

Nombre	Fecha	Procedenc.
La Bretagne	17	Burdeos
H. Scot	18	Londres
Frisia	19	Amsterdam
Orcoma	19	Liverpool (Mo.)
Algerie	21	Marsella
R. Victoria	21	Barcelona
Ventana	21	Bremen
Indiana	22	Génova
Byron	22	N. York
P. Mitre	23	P. del Sur
Cap Vilano	24	Hamburgo
Garibadi	24	Génova
P. Mafalda	25	Génova
H. Laddie	25	Londres
Cádiz	25	Barcelona
Orita	26	Callao (Mo.)
Aragón	26	Southampton

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de julio

Nombre	Fecha	Destino
C. Blanco	17	Hamburgo
H. Glen	18	Londres
Avon	18	Southampton
P. Umberto	19	Génova
Orcoma	19	Callao (Mo.)
Valbanera	20	Barcelona
Giessen	22	Bremen
K. Wilhelm I.	24	Hamburgo
Vestris	24	N. York
La Bretagne	25	Burdeos
Frisia	25	Amsterdam
Espagne	25	Marsella
Mendoza	25	R. Gallegos
H. Piper	25	Londres
Orita	26	Liverpool (Mo.)
Drina	28	Liverpool
Algerie	29	Marsella
Indiana	30	Génova

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 á 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Muñiz 1106, de 2 a 4 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Niniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3737; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituno Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2334; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo. Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 á 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

PROFESIONALES

MEDICOS

ABOGADOS

DENTISTAS.

VARIOS

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO Pedro MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forpor ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE PARIENTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su re lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1913. — Jorge G. Borges, secrejuzgado y apercibimiento de lo que hubietario.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ADROGUE, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F.C.S.—José Medina—7 y 12.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S.—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S.—Mariano Iruzún.
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F.C.O.—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F.C.S.—J. Pelayo Fernández.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dotti.
CASEROS, F.C.P.—Juan A. Chiriotto.
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F.C.S.—A. F. Tribout—Lamadrid 649.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—B. P. Zavala.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo.
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
FIRMAT, F.C.C.A.—Ulpiano Sánchez.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2813.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini.
GUEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F.C.S.—Luis Amodio—Alsina entre Mitre y Humberto.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Manuel A. Moreira.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacquí.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm. 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F.C.S.—Domingo Travaglia—Sarmiento 548.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolina Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.

OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S.—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S.—Inócencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SUIPACHA, F.C.O.—Antonio Trotti.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre 277.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía.G.B.A.—Salomón Torantos.
SEVIGNE, F.C.S.—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez.
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación.
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA—Ernesto Lebé—Caseros 125.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya
SAN FERNADO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón.
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S.—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F.C.S.—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata).
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420.
VILLA DOMINICO, F.C.S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F.C.C.N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S.—José Nine.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que vá al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 959 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10 y 11. Méjico 2070.
" 12 y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. y 20. Viamonte 845.
" 15. Acha 1245.
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Nicaragua 5906.
" 18 Gazcón 1150
" 19 French 2860.
Avangard — Ombú 365.
Caballito — San Eduardo 1134.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Lamadrid 370.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Italia 290.
Mar del Plata — Avenida Luro 640
Morón — Santamarina 1252.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Cabrera y Alejandro Roca.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — San Luis 188.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.